



TABLA DE CONTENIDO		PAG.
CAPITULO I		10
PLANTEAMIENTO GENERAL O ESTRATEGICO		
1	PRESENTACION	11
2	MARCO NORMATIVO	12
3	MARCO INSTITUCIONAL	13
3.1	MISION	13
3.2	VISION	13
3.3	PRINCIPIOS RECTORES	13
3.4	ESTRATEGIAS Y VALORES	13
4	ENTORNO INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL	14
5	CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO	16
5.1	GENERALIDADES	16
5.2	CARACTERIZACION ECONOMICA	24
5.3	CARACTERIZACION SOCIAL	37
5.4	CARACTERIZACION AMBIENTAL.	37
6	EL PROCESO DE CONSTRUCCION SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO	49
6.1	VISION DE LA COMUNIDAD FRENTE AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	50

CAPITULO II		56
PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO		
1.	EJE TEMATICO ECONOMIA Y DESARROLLO.	56
	LINEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO ECONOMICO.	56
	SECTOR: AGROPECUARIO.	57
	SECTOR: TURISMO	57
2.	EJE TEMATICO DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.	60
	LINEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	62
	SECTOR: SALUD	62
	SECTOR: EDUCACION	65
	SECTOR: GRUPOS VULNERABLES	67
	SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO	71
	SECTOR: CULTURA	72
	SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	75
	SECTOR: VIVIENDA	77
	SECTOR: DEPORTE Y RECREACION	78



3.	EJE TEMATICO DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.	81
	LINEA ESTRATEGICA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.	81
	SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.	81
	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE.	86
	SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNICACIONES.	89
	SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.	90
4.	EJE TEMATICO DE DESARROLLO SOTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE.	93
	LINEA ESTRATEGICA. AMBIENTE SOSTENIBLE.	93
	SECTOR: ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	93
	SECTOR: ATENCION FENOMENOS NATURALES Y DESASTRES.	96
5.	EJE TEMATICO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO	97
	LINEA ESTRATEGICA DE ADMINISTRACION PÚBLICA Y FINANZAS MUNICIPALES.	98
	SECTOR: FINANCIERO.	98
	SECTOR: ADMINISTRACION PÚBLICA	99

CAPITULO III

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011 101

	ANALISIS FINANCIERO	101
A	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS	101
B	COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS	102
C	CAPACIDAD DE PAGO	103
D	PLAN DE INVERSIONES 2008-2011	103
	MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011	104

CAPITULO IV

CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO 115

	CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACION	115
	RENDICION DE CUENTAS	118

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES 119



ANEXOS	
LISTA DE MAPAS:	
Mapa 1 Localización Geográfica Municipio de La Paz en el Contexto Departamental	16
Mapa 2. Límites intermunicipales Municipio de La Paz.	17
Mapa 3. División Política Municipio de La Paz-Santander	18
LISTA DE CUADROS	
Cuadro Nº 1. Malla Vial Municipio de La Paz	19
Cuadro Nº 2. Hidrografía.	20
Cuadro Nº 3. Población por grupos de edad según DANE	23
Cuadro Nº 4. Población por grupos de edad según SISBEN	23
Cuadro Nº 5. Proyecciones de Población 2005-2008	24
Cuadro Nº 6. Cultivos permanentes Municipio de La Paz.	26
Cuadro Nº 7. Cultivos Anuales. Municipio de La Paz.	27
Cuadro Nº 8. Tipo de Productos por Veredas Municipio de La Paz.	28
Cuadro Nº 9. Otras especies Municipio de La Paz.	29
Cuadro Nº 10. Producción Piscícola Municipio de La Paz 2006.	30
Cuadro Nº 11. Composición de la población por familia.	38
Cuadro Nº 12. Indicadores sociales de la población. 2007	38
Cuadro Nº 13. Escenario financiero. Proyección de ingresos 2008-2011	102
Cuadro Nº 14. Escenario financiero. Proyección de gastos 2008-2011	103
Cuadro Nº 15. Capacidad de Endeudamiento Ley 358 de 1997	103
Cuadro Nº 16. Matriz Plurianual de Inversión 2008-2011	104
LISTA DE TABLAS	
Tabla 1. Indicadores de N.B.I. Municipio de La Paz.	39
Tabla 2. Alumnos matriculados por establecimiento educativo 2008	40
Tabla 3. Estado actual de la Planta Docente.	41
Tabla 4. Infraestructura establecimientos educativos	42
Tabla 5. Indicadores estado nutricional en los menores de 5 años. 2007	45



ELBA NAHIR MATEUS SILVA ALCALDESA	
SECRETARIOS DE DESPACHO	
Janneth Chacón Gallegos Secretaria General y de Gobierno	Oscar Alfonso Gaitán Castro Secretario de Planeación e Infraestructura
Liliana Marcela Fontecha Herrera Inspectora de Policía	Jairo Antonio Gómez Secretario de Hacienda y del Tesoro
Gerardo Moncada Tirado Secretario de Dlo y Bienestar Social	Javier Villamizar Suárez Gerente ESE
Alix Ovalle Zuleta Comisaria de Familia.	
CONCEJO MUNICIPAL	
Leonardo Díaz Díaz, Presidente	Luis Ángel Consuegra Tavera Vicepresidente
CONCEJALES	
Edward Mateus Díaz	Gil Roberto Cruz Parra
Salvador Traslaviña Verdugo	Elver Navarro Grandas
Alexander Mateus Cadena	Camilo Yalid Saavedra Suárez
Fray Domingo Carrero Tavera	
CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION	
Julio Cesar Díaz Vargas. Presidente. Rep. Sector Educativo	Oscar Sotomonte Sotomonte Secretario. Rep ESE Nuestra Sra de La Paz
María Teofilde Duarte Medina Sector Económico	Abelardo Díaz Pineda Sector Económico
Rosa Maria Medina Flórez Sector Social	Samuel Amado Ariza Sector Social
José Danilo Arguello Sector Social	Germán Duarte Sector Social
Pastor Quiroga Sector Social	Edibardo Arguello Tirado Sector Social
Roque Medina Tavera Sector Educativo y Cultural.	Pedro Barrera Castillo Sector Educativo y Cultural.
Luís Darío Caro Olarte Representante Junta de Acueducto	Celedonio Castillo Vargas Representante del Banco Agrario
Mrleny Gutiérrez Flórez Rep. Hogares de Bienestar Familiar	Presbitero Alonso Muñoz Muñoz Rep. Parroquia Nuestra Señora de la Paz.
Carlos Ruiz Anaya Ecológico	



EQUIPO DE APOYO

Jhonatan Santamaría
Yesid Melo Ruiz
SISBEN

Abelardo Díaz Pineda
Gina Paola Santamaría.
Enfermera Jefe.

PARTICIPACION SOCIAL SOCIALIZACION DEL PLAN CON LA COMUNIDAD

LUIS ENRIQUE VARGAS
EDILBERTO MURILLO
LUIS ANTONIO CAÑAS TRASLAVIÑA
GIL MARIA PARRA MELO
GONZALO VELANDIA
SALVADOR CAÑAS AMADO
ISRAEL MELO AMADO
JOSE FRANCISCO CAMACHO
SALVADOR TRASLAVIÑA
JOSE ANTONIO GALEANO
CECILIA AMAYA
SERBELEON CRUZ
DANILO ARIZA
HIPOLITO MENDOZA
JOSE DEL CARMEN LOPEZ
FREDDY MARTINEZ
EDILMA GRANDAS
SALVADOR CAÑAS
LUIS EVELIO RUIZ MATEUS
PABLO ANTONIO CAÑAS AMADO
MARIA GARAVITO
LILIANA ROMERO RODRIGUEZ
ADELAIDA GRANDAS VELASCO
TELEFORO MATEUS
EMILIANO AMADO GRANDAS
FERMIN TELLEZ JIMENEZ
CARLOS CASTIBLANCO MARTINEZ
ANA VERONICA M.
CARMEN JULIA GUIZA PINZON
VITELVINA ARIZA
RAMIRO ARIZA

LUZ DARY MELO CAÑAS
CARMEN ALICIA FONTECHA
GRACIELA OVALLE
MARIA ESPITTU AMADO
ANA ESTHER CRUZ
ALCIRA CAÑAS VELASCO
JESUS ANTONIO MENDOZA
MARIA GISELA CRUZ
LUIS ENRIQUE CRUZ
JAIME OSORIO.
CIRO A. N.
ELIECER ALDANA
SEGUNDO HONORIO
JORGE VELANDIA
ANGEL MIGUEL QUIROGA
LORENZO OLARTE
CAMPO ELIAS MARTINEZ
J. MONCADA
JOSE CIPRIANO FLOREZ
VELARMINO TIRADO
CIRO ANTONIO CRUZ
MARIA ANTONIA OVALLE
JOSE HORACIO CHAVARRO
CRUZ JIMENEZ
NAPOLEON VELSCO
MARINA HERNANDEZ
MARCO TULLIO AGUILAR
MARIA ALCIRA AMADO
ALFONSO DIAZ
MIRIAN HERNANDEZ
LUIS ANDRES AMADO



LUIS MARIA TRASLAVIÑA
IVAN GRANDAS VELASCO
LEONEL MALAVER MELO
MIRIAN CAÑA PARDO
DANIEL SANTAMARIA
EVANGELINA DIAZ
LUIS ALFREDO ARIZA
M ARGARITA TRASLAVIÑA DE AMADO
OVIDIO VARGAS FORERO
JUVENAL VELANDIA
JOSE DEL CARMEN CRUZ
JOSE CELIO VELANDIA
HUGO ALFONSO LOBO ARIZA
BERNARDO OLARTE
JOSE VICENTE CRUZ
JOSE AÑLFREDO CRUZ
ARGEMIRO CAÑAS
RICARDO ARIAS
AGUSTIN GRANDAS DIAZ
VICENTE CRUZ
HELBER GRANDAS AMADO
EMERITA PADILLA POVEDA
DULCELINA SAENZ
ELIDA CHACON
MARINA ESTEVEZ
ROSA MARIA FLOREZ
BERSABE MATEUS
FRANCISCO SERRANO
RITO A ARIZA
PEDRO NEL QUIROGA
GRACIELA SAAVEDRA OLARTE
NUBIA STELLA CRUZ
MARIA A DUARTE
ROBERTO FAJARDO
CECILIA AMADO JIMENEZ
LAURA PARDO
RAUL QUIROGA
ANA ELVIA PINZON
EMELDA PINZON
FELIZA DUARTE

WILSON DIAZ
GLORIA MARIA SANCHEZ
ARGEMIRO GRANDAS
MICAELINA BENAVIDES
EMILIANO AMADO
MIGUEL MATEUS
MARCO ANTONIO CRUZ DIAZ
JOSE DANILLO ARGUELLO
ROSALBA DUARTE ORTIZ
HERMINDA ORDUÑA
TILCIA NAVARRO GRANDAS
JUAN DE LA CRUZ TAVERA
MARIA URSULA TAVERA
OLEGARIO AMADO ANGULO
ORLANDO RODRIGUEZ QUIROGA
GRACIELA OLARTE N.
ZULY ANDREA
MARIA SANTOS SILVA
HERMINSON TIRADO
ISBELIA HERNANDEZ DUARTE
CUPERTINO FLOREZ CHACON
ISAIAS DIAZ OLARTE
JUAN CRISOSTOMO GONZALEZ
MARIA EMMA MATEUS
GRACIELA QUIROGA
CARMELINA PARDO SILVA
JANETH CHACON GALLEGOS
ALIX OVALLE
ELVIA ROSA MARTINEZ
RAUL MARTINEZ MEDINA
NUBIA ANGULO ARIZA
MARAY ARIZA CAMACHO
PASTOR QUIROGA
ANA ROSA DUARTE
LUCILA GALEANO QUIROGA
MARIA ELSA GRANDAS
LUIS EDUARDO DUARTE
LUCILA NAVARRO
ESTRELLA ROMERO
NINI JOHANNA QUIROGA



EFRAIN AMADO GAMBOA
EZEQUIEL ORDUÑA
MAGDALENA NAVARRO
LINA ROSA MATEUS
EMPERATRIZ QUIROGA
AURORA SANTAMARIA
CARLOS JULIO DUARTE
YULI PAOLA GONZALEZ PARDO
NINFA PARDO
MARIA ELSA DUARTE
PATRICIA ORREGO
ABEL DUARTE
EMILCE PINZON ACUÑA
LUZ MARINA TIRADO
DELIA AMADO MATEUS
OBDULIA JIMENEZ
ANA DELMA SANABRIA
ALFONSO ARIZA
LUZ AMANDA SANABRIA
CARMEN ALICIA ORDUÑA
LUZ STELLA ANGULO
GLORIA ORDUÑA
ELSA TAVERA
ROGELIO PARDO ARIZA
JULIO CESAR QUIROGA
ORLANDO SILVA
HECTOR SANABRIA
BERNARDO MATEUS ARIZA
DIOSELINA ORDUÑA
JOSE EVARISTO PORDUÑA
MARILU CRUZ GAONA
JOSE CRISTOBAL LOPEZ
ANGELA CRUZ DIAZ
NATIVIDAD SAENZ
GISELA GONZALEZ
AIDEE CADENA
EMILSE SAAVEDRA
CLAUDIA PATRICIA DIAZ
INOCENCIA MURILLO
RITA DELIA SILVA

OFELIA PARDO SILVA
JACKELINE CRUZ
OBDULIA MELO
SEGUNDO MIGUEL AMADO
ANA MILENA NOVOA
EDELMIRA SANCHEZ
YAMILE CRUZ TIRADO
YAMILE TRASLAVIÑA CUADROS
RAQUEL GORDILLO PEÑA
RUDY QUIROGA
ROSA MARIA FLOREZ
LUZ DARY MELO CAÑAS
ROSA ROJAS ZUÑIGA
DORIS AGUDELO
ROSAURA TRASLAVIÑA
JOHANNY FONTECHA
JOSE GORDILLO BAYONA
PEDRO CRUZ NEGRA
ALICIA FONTECHA
ROSELIA LEON ARDILA
GABRIELINA OVALLE
EDITH REYES
MARIA LUISA PEÑA
CAMPOS ELIAS MARTINEZ
SEGUNDO VELANDIA
SILVIA RUJELES
ANA FLOR CONSUEGRA
YURIDIA MELO
LEUTERIA MELO
GLORIA E GONZALEZ
MARIA ELISA GAONA
JOSE DELIO AGUDELO
CARLOS JULIO VELANDIA
MARIA DOLORES ESPITIA
YANETH FRANCO
ROSALBA GUIZA
MOTROVIA SEDANO
JESUS HERNAN CHACON
MIRIAN ORDUÑA
CECILIA TAVERA



ROQUE JULIO DIAZ DUARTE	LUCRECIA CAMACHO
SANDRA PATIÑO CAMACHO	ANGEL DE JESUS DIAZ
MIRIAN ORDUÑA CAMACHO	MARIA TEOFILDE DUARTE
MARIA LILIA DUARTE	RITA DELIA VELANDIA AMADO
JORGE VELANDIA	MARIA DEL CARMEN AMADO MEDINA
ANA ROSA HERNANDEZ	LUZ DARY QUIROGA
COSMEL NOEL MATEUS	MARIA ACEVEDO GALEANO
SAUL FLOREZ QUIROGA	LUIS ALBERTO CAÑAS
LUIS FRANCISCO ORTIZ	GLADY CRUZ DIAZ
PEDRO ELIAS CRUZ	ANA ESTHER CRUZ
ROSALBA CAMACHO MARTINEZ	ELIAS ARCILA
LUZ ALBA PARRA	JOSE DE LA CRUZ FLOREZ
LUZ DARY GORDILLO CRUZ	DIMAS TORRES MARTINEZ

**PARTICIPACION SOCIAL
CONSULTA CON LA NIÑEZ Y LOS ADOLESCENTES.**

JOSE LUIS APONTE AMADO	YOLANDA PARDO
JOSE MIGUEL QUIROGA AMADO	CAMILA RODRIGUEZ
ARNOLD STIC QUIROGA	VIVIANA DUARTE ORDOÑEZ
JUAN DIEGO PARRA	ESTEBAN MARTINEZ
CARLOS ARDLEY DUARTE	MIREYA SANCHEZ
RIGOBERTO OLAVE NAVARRO	ROCIO AMADO ROMERO
ANYI LISED AMADO GALEANO	ALEJANDRA ANGULO QUIROGA
DIANA YURLEY MATEUS	CINDY TATIANA ANGULO QUIROGA
JULIANA SAAVEDRA OLARTE	RONAL YESID ROMERO OLARTE
ANYI TATIANA ARIZA	MARIA FERNANDA DUARTE
ERIKA PAOLA CARO	MARY LEIDA OLARTE ARIZA
KARINA DIAZ SANCHEZ	SALOMON TIRADO TAVERA
YENSY JIMENA HERREÑO PINZON	MYLEIDI ARIZA
DANIELA DUARTE PARDO	



PROYECTO DE ACUERDO No

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
PARA EL PERÍODO 2008-2011**

"EL DESARROLLO CONTINUA"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las contenidas en el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1.994, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Consejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y de obras públicas.
- b. Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversión de mediano y corto plazo.
- c. Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- d. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo de Gobierno para su aprobación.
- e. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo municipal y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
- f. Que el Consejo Municipal de Planeación, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, mediante informe de fecha 31 de marzo de



2008, emitió su correspondiente concepto sobre el Plan de Desarrollo 2008-2011, presentado por el Ejecutivo Municipal el 1° de Marzo de 2008.

- g. Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación y del proceso de socialización con las comunidades y funcionarios públicos, efectuó los ajustes correspondientes al Proyecto del Plan de Desarrollo 2008-2011, a ser presentado al Honorable Concejo Municipal para su estudio y aprobación de conformidad con lo establecido por la Constitución, la Ley y el Acuerdo Municipal.

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Aprobar y adoptar el Plan de Desarrollo para el Municipio de La Paz Santander 2008-2011, denominado "EL DESARROLLO CONTINUA".

ARTICULO 2º. El Plan de Desarrollo está compuesto por Cinco ejes temáticos y cada uno de ellos incluye una línea estratégica y dentro de cada una de estas líneas se establecen los sectores con sus objetivos sectoriales y metas de resultado y en cada uno de los sectores se estructuran los correspondientes Programas, con sus objetivos programáticos, metas de producto e indicadores y los proyectos que harán posible el cumplimiento las metas del cuatrienio.

ARTICULO 3º. El Plan de Desarrollo 2008-2011, tiene como Visión "CON EL ESFUERZO DE TODOS, NUESTRO MUNICIPIO AL 2012 SE POSICIONARA COMO UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DE LA REGION EN EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL POR CONTAR CON EL POTENCIAL AGRICOLA, GANADERO, MINERO, TURISTICO Y DE RECURSOS NATURALES NECESARIOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD".

ARTICULO 4º. De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo para el Municipio de La Paz 2008-2011, "EL DESARROLLO CONTINUA", buscará mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida para sus pobladores, cuyo texto es el siguiente:

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO GENERAL O ESTRATEGICO



1. PRESENTACION

En el marco de los preceptos Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 009 de marzo 19 de 2005, presento a todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio de La Paz, el "Plan de Desarrollo 2008-2011 el Desarrollo Continua", como la carta de navegación en la orientación del desarrollo del municipio y la aplicación de los recursos.

El Plan de Desarrollo 2008-2011 "El Desarrollo Continua", es la herramienta de Planificación que permitirá a esta Administración mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes, actuando bajo principios de equidad, solidaridad y sostenibilidad.

Con el esfuerzo de todos y todas los ciudadanos y ciudadanas del Municipio de La Paz, avanzaremos en el desarrollo y fortalecimiento de nuestro territorio.

La salud, la educación, el empleo, la vivienda, las vías, los servicios públicos, el medio ambiente, el saneamiento básico, el desarrollo comunitario, los derechos humanos, y el fortalecimiento institucional, son los temas que preocupan a este gobierno y sobre los cuales se construye el Plan de Desarrollo 2008-2011.

El Plan de Desarrollo es el resultado del proceso de construcción social liderado por el municipio y resume la agenda a desarrollar durante estos cuatro años; sus componentes dan razón de la situación económica, social y ambiental por la que atraviesa el municipio de La Paz al tiempo que plantea los objetivos o propósitos de desarrollo.

El Plan de Desarrollo cuyo postulado es "El Desarrollo Continua 2008-2011" contempla dos partes Una parte Estratégica donde se esboza el marco normativo e institucional, se realiza una caracterización general del municipio y se desarrolla el componente programático soportado en cinco ejes temáticos: Economía y Desarrollo, Desarrollo Social y Comunitario, Infraestructura y Conectividad, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente e Institucional y Financiero.

Al mismo tiempo cada eje temático define cinco Líneas Estratégicas, sobre las cuales se estructuran las políticas sectoriales con sus objetivos, metas de resultado, programas, metas de producto, indicadores y los proyectos que permitirán cumplir con los objetivos de desarrollo propuestos.

Una segunda parte la conforma la parte operativa y es la relacionada con el Plan Plurianual de Inversión 2008-2011, donde se establece la proyección de recursos aplicados a los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo 2008-2011.

Con fundamento en las orientaciones establecidas por el Departamento Nacional de Planeación, el Plan hace referencia en su parte final a la manera de como abordar por parte del Municipio el proceso de evaluación y seguimiento del Plan.



2. MARCO NORMATIVO

Dentro de las funciones que le corresponden al Municipio, el Marco Constitucional y legal, para su elaboración, formulación, seguimiento y evaluación, se establece de la siguiente forma:

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991**, Título XI, Art. 311 establece que al municipio le corresponde prestar los servicios públicos que determina Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, Además el título XII, Arts. 339 al 344, relacionados con el Sistema Nacional de Planeación.
- **LEY 152 DE 1994**, Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de Formulación, Seguimiento y Evaluación.
- **LEY 617 DE 2000**, Art. 79, referente al control social a la Gestión Pública Territorial.
- **LEY 715 DE 2001**, Sistema General de Participaciones aplicación por parte de los Municipios.
- **LEY 1151 DE 2007**, Plan Nacional de Desarrollo: "Estado Comunitario: desarrollo para todos.
- **LEY DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Ley 1098 DE 2006.**
- **Ley 387 de 1997.** Adopción de medidas para la prevención del desplazamiento forzado.
- **DOCUMENTO CONPES 3222 de abril 21 DE 2003.** Plan Nacional de Lectura.
- **DOCUMENTO CONPES 3409 de febrero 20 DE 2006.** Lineamientos para el fortalecimiento del Plan Nacional de Música para la Convivencia.
- **DECRETO 1188 DE 2003**, el Departamento dentro del ámbito de su competencia actuará en concordancia con los municipios y demás entes con presencia en el territorio, ejerciendo la coordinación, seguimiento, complemento e intermediación de la gestión municipal para la eficiente prestación de los servicios a su cargo.
- **Decreto 1333/86**, Competencia administrativa del municipio dada por, el artículo 311 de la Constitución Nacional y el Art. 3ª de la Ley 136 de 1994
- **ACUERDO N° 009, de 19 de marzo de 1995** "por el cual se acuerda la conformación del Consejo Municipal de Planeación, se reglamenta su contenido y se define el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución , seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo territorial "



- **ACUERDO N° 005 DE 2004**, Mediante el cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de La Paz.
- **DOCUMENTOS CONPES:** 110, 111 de 2007 y 112, 114 de 2008.

3. MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional del Plan de Desarrollo 2008-2011, se define a partir de su Misión, su visión, principios rectores, estrategias y valores, aspectos que fueron tomados del Programa de Gobierno presentado a los ciudadanos y ciudadanas del municipio de La Paz y se establecen a continuación:

3.1 MISION

"Durante los próximos cuatro (4) años, la administración municipal dentro de su función constitucional y legal es una institución que fomenta el desarrollo integral (en lo económico, social, ambiental, cultural, etc.) de sus habitantes, mediante la prestación eficiente de los servicios en el marco de sus competencias y responsabilidades."

3.2 VISION

"Con el esfuerzo de todos, nuestro municipio al 2012 se posicionara como uno de los mas importantes de la región en el desarrollo económico, social, cultural y ambiental por contar con el potencial agrícola, ganadero, minero, turístico y de recursos naturales necesarios para alcanzar el desarrollo integral de la comunidad"

3.3. PRINCIPIOS RECTORES

Los principios rectores contemplados dentro del Programa de gobierno que nos guiarán en este cuatrienio, serán:

- **LIDERAZGO:** para dirigir los destinos de nuestro municipio se requiere establecer las directrices de desarrollo del municipio con responsabilidad de manera que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de sus habitantes.
- **MORALIDAD Y TRANSPARENCIA:** la transparencia y honestidad serán los estandartes de esta administración empezando por el alcalde hasta el último de nuestros empleados y contratistas. No hay peor enemigo del desarrollo que la corrupción, por lo tanto no se escatimaran esfuerzos para erradicar cualquier viso de este mal durante nuestra administración.
- **COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN:** en todo proceso de mejoramiento es indispensable la retroalimentación, a través de ella podemos detectar los errores que se están cometiendo y proceder a corregirlos para ello requerimos de la participación de la comunidad.



3.4. ESTRATEGIAS Y VALORES

- Crear conciencia y sentido de pertenencia entre los paceños para que sintamos que nuestro municipio es la tierra chica de todos y para todos.
- Transformar y modernizar la gestión administrativa en el municipio.
- Cumplir a cabalidad las normas y leyes que rigen el actuar de los entes territoriales.
- Capacitación y actualización permanente de los funcionarios, como herramienta para lograr la eficiencia y la eficacia en la administración municipal.

4. ENTORNO INTERNACIONAL, NACIONAL Y REGIONAL

Es importante considerar en los planes de desarrollo algunas consideraciones acerca de lo que está ocurriendo en el ámbito internacional, nacional y departamental, que permitan orientar y articular las políticas de desarrollo municipal.

Con esta premisa es importante tener en cuenta lo establecido en "La campaña del Milenio, Colombia sin excusas 2015, por una Colombia sin pobreza", que entre los aspectos más importantes plantea:

1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre
2. Lograr la educación primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Reducir a una cuarta parte la mortalidad materna para el año 2015
6. Combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades
7. Asegurar la sostenibilidad ambiental
8. Crear un pacto social para el desarrollo

Dado lo anterior, actualmente existen indicadores que hacen necesario trabajar en los puntos anteriormente establecidos, por las siguientes razones:

1. El crecimiento alarmante de la Pobreza en Colombia ya que el 64.2% de la población se encuentra bajo línea de pobreza (Datos tomados de la Contraloría General de la República).
2. El nivel de indigencia ha venido en aumento, presentándose que la población en situación de indigencia pasó del 18.1% en el año 1997 al 31% en el año 2003.
3. Se establece que dos de cada tres colombianos no pueden atender sus necesidades básicas (N.B).
4. El Índice de Desarrollo Humano ha venido deteriorándose, según el Informe de Desarrollo Humano 2004 del PNUD, se reveló que en Colombia descendió 9 puntos en el escalafón mundial, pasando del puesto 64 al puesto 73 en el IDH.



5. Colombia se ha convertido en uno de los países con mayor nivel de desigualdad en el mundo: ocupa el segundo lugar en desigualdad en América Latina y el noveno lugar en el mundo.

Unido a lo anterior no podemos apartarnos de las nuevas tendencias del mercado globalizado ya que esta es una realidad del mundo, entendiéndola como la participación de todos en la solución de los problemas de los pueblos más atrasados, a fin de que puedan incorporarse con posibilidades de éxito al mercado mundial, es un reto que tenemos las regiones y en nuestro caso Santander de generar y participar ante las oportunidades que plantean los mercados internacionales, en el marco de los tratados de libre comercio firmados o en proceso con Estados Unidos, Centro América, Comunidad Andina de Naciones y Unión Europea.

El Departamento de Santander frente a los retos que impone una economía global, ha definido líneas de acción para trabajar en el camino de la productividad y la competitividad.

El Plan de Desarrollo del Departamento establece dentro de sus líneas estratégicas un reto hacia los mercados verdes, en la búsqueda de impulsar los productos y servicios de la región que tengan potencial de ingresar en ese tipo de mercados, para lo cual está enfocando su accionar hacia la eficiencia de la producción agrícola e industrial, prevención y minimización de la contaminación ambiental con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes, por lo que el Plan propone apoyar procesos relacionados con:

- **La producción más limpia.** Esta línea involucra la capacitación y asistencia técnica necesarias para que el empresario adopte estrategias de producción más limpia al interior de su industria.
- **Fortalecimiento de las capacidades emprendedoras de base tecnológica.** Santander hoy es un territorio que trabaja en el fortalecimiento de capacidades emprendedoras de base tecnológica, que quiere satisfacer las necesidades y capitalizar las potencialidades de los sectores productivos.
- **La lucha contra la pobreza y las desigualdades extremas.** En tal sentido es de vital importancia el fortalecimiento de las capacidades locales para luchar contra la Pobreza, las desigualdades extremas y para el logro colectivo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- **La incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los planes municipales, departamentales y Nacional de Desarrollo** y la revisión de los planes de ordenamiento territorio para lo cual se requiere conformar coaliciones departamentales y locales contra el hambre y la pobreza.
- **Los sistemas de gestión ambiental** mediante la consolidación en la región del concepto de códigos voluntarios de autogestión ambiental.
- **El control interno y la implementación del MECI** para dar cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y la norma GP 1000, ISO 9000 en Gestión de la Calidad.
- **En el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático,** trabajar en su objetivo principal cual es el reducir las emisiones de los

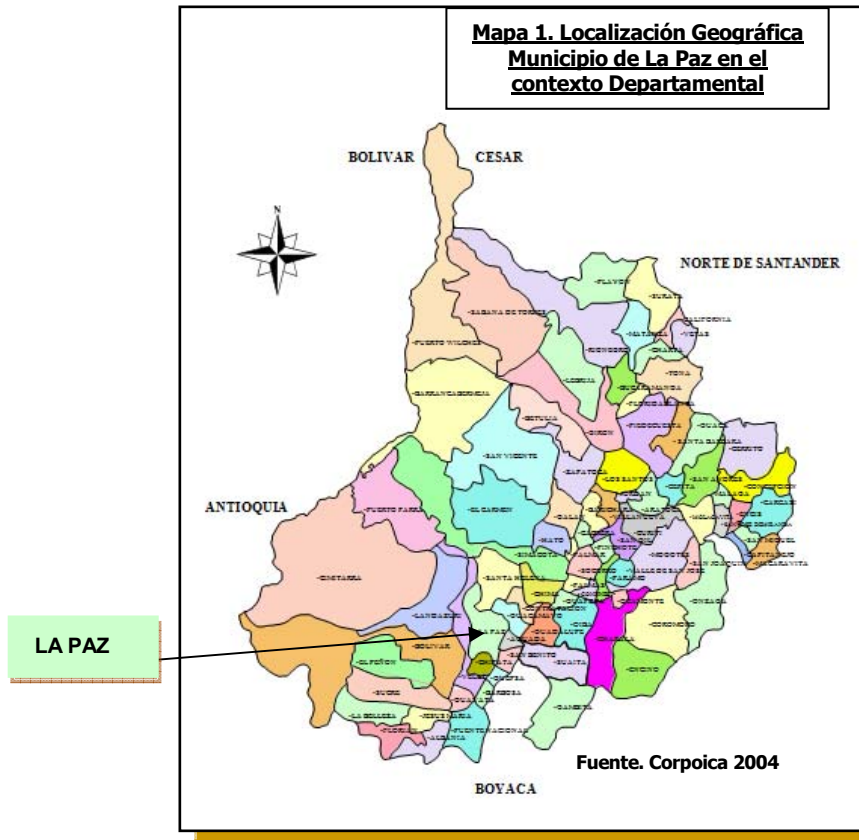


seis gases provocadores del Calentamiento Global, y promover también la generación de un desarrollo sostenible, de tal forma que se utilice también energías no convencionales.

5. CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO

5.1 GENERALIDADES.

- **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:** El Municipio de La Paz geográficamente se encuentra a 6° 11´ de latitud norte y a 73° y 36´ de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Ubicado en La Provincia de Vélez, en la parte sur occidental del Departamento de Santander, con una altura de 1934 m.s.n.m. y una temperatura promedio de 18°C. (ver mapa 1.)

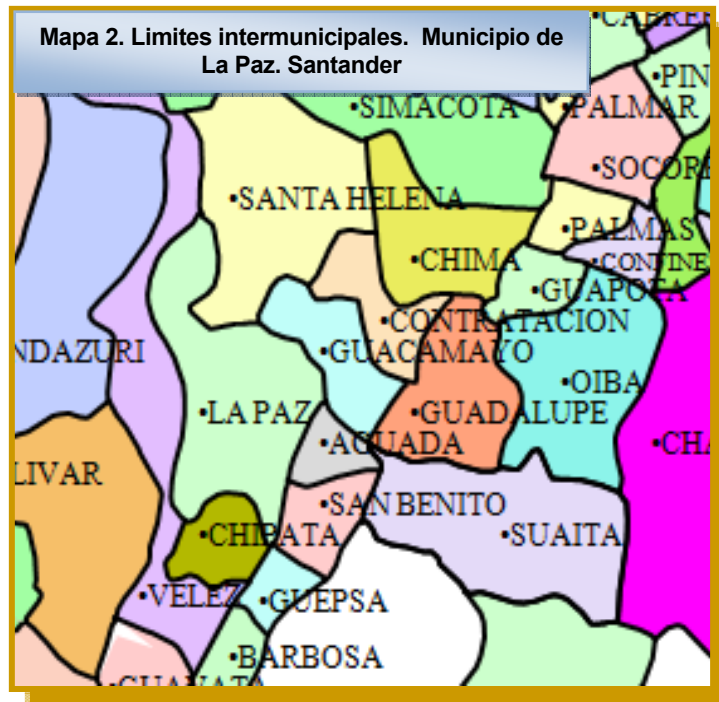


- **EXTENSIÓN Y LÍMITES:** El área total del Municipio es de 27.132,0464 de las cuales 27.112,6277 hectáreas corresponden al área rural y 19,4187 hectáreas al área urbana, limita territorialmente por el Norte¹ con el Municipio de Santa Helena del Opón, por el Sur con los Municipios de Chipatá y San Benito, por el Oriente con los

¹ De acuerdo a la información suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el área total del municipio se calcula teniendo en cuenta el levantamiento catastral, calculo que será revisado y ajustado en el proceso de actualización que el Municipio inicia en los próximos días.



Municipios de Guacamayo, San Benito y Aguada y por el Occidente con el Municipio de Vélez, como se observa en el Mapa 2.



Fuente. CORPOICA. Mapa de Santander. 2004

- **DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA:** El Municipio como entidad territorial y de acuerdo a la información que reposa en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, La Paz cuenta actualmente con 21 veredas, ellas son:

El palmar, Linternita, El Recreo, La Mata, Casas Blancas, Los Medios, El Tigre, San Pablo, Macanal, Mirabuenos, La Compañía, Carrero, Colon, El Amarillo, Centro, Los Cedros, Trochas, Rincón Santo, El Hato, Linterna y Bocas del opón. Además de su cabecera municipal, la cual se encarga de generar la dinámica económica y poblacional de articulación y correspondencia entre la parte urbana y rural. (ver mapa 3.)

Se considera desde tiempos de su fundación que las características de los pobladores del Municipio, han permitido a través de los años conservar su identidad cultural y costumbres, las cuales hasta hoy se conservan muchas de ellas por parte de sus habitantes.



Mapa 3. División Política Municipio de La Paz - Santander



Fuente. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. IGAC.

- **RED VIAL.** Es importante resaltar que el Municipio cuenta con una red vial carretable, permitiendo comunicación con el 60% de las veredas.

Malla vial interveredal. La red interveredal converge toda al casco urbano, con el fin de facilitar la comunicación entre este y las diferentes veredas.

Dicha infraestructura en su totalidad se encuentra en regular estado y se encuentra sin pavimentar en un 95%, lo cual hace difícil su transitabilidad en épocas de invierno, dadas las características topográficas del suelo y no contar con obras de contención, drenaje y control de escorrentías.

Malla Vial Intermunicipal. A nivel de la malla vial intermunicipal, se cuenta con la vía que comunica al municipio de La Paz con el Municipio de Chipatá y Vélez, la cual



se encuentra en regular estado, generando inconvenientes de transitabilidad y de comunicación en épocas de invierno. Es importante señalar que esta vía se encuentra pavimentada en el tramo de La Paz a la Vereda Casas Blancas, sector La Loma en 5,6 km. Veamos tal situación en el cuadro N° 1, donde se relacionan las vías, su distancia y su estado actual:

CUADRO N° 1. MALLA VIAL MUNICIPIO DE LA PAZ.

Vereda	Posee vía Carretable		Rodadura			Distancia total del casco urbano a la vereda Kms.	Ancho de la Vía metros	OBSERVACION
	SI	NO	Tierra (kms)	Alim. (kms)	Pavim. (kms)			
El Palmar		X	8,4	12,6		21	3	hasta la Vereda Linternita es <u>carretable</u>
El Recreo	X			20		20	3	3
Linternita	X			12,6		12,6	3	3
La Mata	X		1		2,8	3,8	3*	3
Casas Blancas	X			5	5,6	10,6	3*	3
Los Medios		X	6,9	12,6		19,5	3	hasta la Vereda Linternita es <u>carretable</u>
El Tigre	X			1,5	4,3	5,8	3*	3
San Pablo	X			4,3		4,3	3	3
Macanal	X		4	15		19	3	3
Mirabuenos	X			24,6		24,6	3	3
La Compañía	X		1,2	26		27,2	3	3
Cauero	X			6,4		6,4	3	3
Colón		X	5	20		25	3	hasta la Vereda El Recreo es <u>carretable</u>
Amarillo	X			3	5,6	8,6	3*	3
Centro	X				2,5	2,5	3*	3
Los Cedros	X			4		4	3	3
El Hato	X			3	5,6	8,6	3*	3
Linterna	X			17,2		17,2	3	3
Bocas del Opón	X			33,2		33,2	3	3
Vía Trochas	X			31,2		31,2	3	3
Rincón Santo		X	2,4	24,6		27	3	hasta la Vereda Mirabuenos es <u>carretable</u>
TOTAL VEREDAS	21							

Fuente. Secretaria de Planeación Municipal. 2008.

Nota. Las distancias a las veredas son básicas, ya que son medidas hasta los centros educativos de cada una de ellas, dado que existen ramales de comunicación con otras veredas, fincas y municipios aledaños por lo que se hace compleja su determinación. Obedece a las vías que en un primer tramo, determinado por el kilometraje correspondiente, medido desde el caco urbano municipal, está pavimentada hasta la intersección de las entradas de las respectivos ingresos a las veredas referenciadas en cada fila. Para el caso de la sección de vía pavimentada su ancho es de 6 ml.



Vías urbanas. La malla vial de la Cabecera Municipal tiene una longitud aproximada de 4.353 mts., y se encuentran en un estado regular, contando con capas de rodadura en aproximadamente el 70%.

Condiciones climáticas. El municipio tiene variaciones altitudinales que van de los 600 m.s.n.m. en la confluencia de los ríos Quiratá y Oponcito y los 2.600 m.s.n.m. en el alto de San Pablo y rangos de temperatura que van de los 28°C a los 15°C.

La cabecera municipal está a 1.934 m.s.n.m., con una temperatura media anual de 18 °C y una precipitación media anual de 2.250 mm.

En lo relacionado con el comportamiento de las lluvias en él se presenta un régimen bimodal con periodos secos en los meses de Junio-Agosto y Diciembre-Febrero y periodos lluviosos durante los restantes meses del año.

- **Hidrología.** A partir de la serranía de los Yariguíes como divisoria de aguas, la ladera oriental del municipio vierte sus aguas al río Suárez y la ladera occidental vierte sus aguas al río Opón con sus principales tributarios los ríos Quiratá y Oponcito, describiéndose de la siguiente manera:

1.- Hoya del río Suárez. El drenaje principal es la quebrada La Ropero y sus tributarios principales, son las quebradas La Gran Curí, La Mateña, La Tormenta y Peña Gritona.

2.- Hoya del río Opón: Los drenajes principales son los ríos Quiratá y Oponcito, teniendo de sus tributarios principales las quebradas La Negra, La Gallega, Las Flores, La Robaza y los ríos Manso, los Medios y Guayabero. En el siguiente cuadro se establecen los principales afluentes. (En el cuadro N° 2, se relaciona el componente hidrográfico del Municipio.)

Cuadro No 2. Hidrografía				
Municipio de La Paz				
No.	Nombre		No.	Nombre
1	Río Opón		22	Q. Garagoa
2	R. Quiratá		23	Q. Pedregal
3	R. Oponcito		24	Q. La Gran Curí
4	Q. Sabaneta		25	Q. La Palma
5	Q. Pintadera		26	Q. Agua Fría
6	Q. No pases		27	Q. La Conejos
7	Q. Cornetales		28	Q. Pedrazas
8	Q. Las Flores		29	Q. La María
9	Q. Palo Negro		30	Q. La Lajita



Cuadro No 2. Hidrografía				
Municipio de La Paz				
No.	Nombre		No.	Nombre
10	Q. La Hermosura		31	Q. Los Pájaros
11	Q. El Oso		32	Q. El Oso
12	Q. El Cerro		33	Q. Bordones
13	Q. Las Flores		34	Q. Agua Blanca
14	R. Los Medios		35	Q. El Moral
15	Q. La Negra		36	Q. La Mata
16	R. Guayabero		37	Q. La Guapita
17	R. Los Mansos		38	Q. Tormenta
18	Q. La Gallega		39	Q. Peña Gritona
19	Q. Las Flores		40	Q. Maíz negro
20	Q. La Robaza		41	Q. La Ropero
21	Q. Agua Blanca			

Fuente. Inventario municipal. UMATA 2004.

- **Zonas Agroecológicas.** El territorio del municipio de La Paz comprende tres (3) zonas agroecológicas caracterizadas así:
 1. **Kv. Piso térmico cálido, provincia húmeda.** Tierras de cordillera, serranía y pie de monte, de relieve quebrado con pendientes entre 25-50% y mayores del 50%. Suelos derivados de materiales heterogéneos, presentan baja evolución, son generalmente superficiales, de fertilidad baja y susceptible a la erosión. Áreas aptas para bosque productor y protector.
Se explotan principalmente en la ganadería extensiva y en cultivos permanentes como cacao y guayaba, en semipermanentes como plátano y en transitorios como yuca.
 2. **Mg. Piso térmico medio, provincia húmeda.** Tierras de planicies aluviales, coluvio aluviales y tierras con relieve ondulado con pendientes del 25% hasta relieve altamente quebrado; los suelos presentan baja evolución a muy evolucionados; son susceptibles a la erosión, moderadamente profundos y de fertilidad moderada a muy baja y en algunos casos son pedregosos.
Se explotan principalmente en la ganadería extensiva y en cultivos permanentes como café y caña panelera, semipermanente como el plátano y transitorios como yuca, maíz y frijol.
 3. **Tierras de cordilleras de relieve generalmente quebrado a escarpado con pendientes mayores a 50%. Suelos originados a partir de materiales heterogéneos, en algunas áreas con influencia de cenizas volcánicas, presentan baja evolución, son superficiales, de fertilidad baja, susceptibles a la erosión, asociados con afloramientos rocosos. Constituyen áreas de**



protección de cuencas hidrográficas y actualmente están en pastos naturales y pequeñas áreas de misceláneos.

- **Clasificación de los suelos.** En cuanto a la clasificación de suelos del municipio se presenta de la siguiente manera²:
 1. **Suelos asociados a pastos mejorados, pastos naturales y cacao.** Este sistema de uso es el más difundido en el piso térmico caliente y se encuentra localizado desde el nivel de los ríos Quiratá y Oponcito, 370 msnm en la vereda Bocas del Opón hasta los 1000 msnm, ubicado al sur de las veredas Palmar, Linternita, Macanal, Recreo y Colon.
 2. **Suelos asociados a pastos mejorados, pasto natural y café.** Esta unidad se distribuye en las veredas: Medios, Linterna, Palmar y Linternita se encuentra ubicada entre los 1000- 1400 msnm.
 3. **Sistemas Bosques Naturales** Es el sistema que permite el equilibrio del clima y determina el balance hídrico de las microcuencas abastecedoras del río Quiratá y Oponcito, es muy importante el conservar este bosque como protector ya que permite preservar la biodiversidad vegetal y el equilibrio de los factores del clima. La mayor extensión de bosque se encuentra ubicado entre 1400 a 2300 msnm sobre la cuchilla de Vélez.
 4. **Sistemas asociados de Caña panelera, Pastos naturales y Frijol.** Este sistema se encuentra ubicado en la vereda Casas blancas sitio la loma, el amarillo, el tigre y parte de las veredas san pablo, Casas Blancas, El Tigre, Carrero y El Hato.
 5. **Sistemas asociados de Pastos naturales, arrayán.** Se encuentra ubicado en las veredas la mata, el centro, los cedros y parte de san pablo y carrero.
- **Actividad Minera.** En el Municipio existen yacimientos minerales no metálicos principalmente de barita. Los yacimientos de barita se encuentran localizados en las veredas de San Pablo, Carrero, El Tigre, El Amarillo, Casas Blancas y Los Cedros y los materiales de cantera (recebo y rajón) se encuentran localizados en las veredas La Mata, El Tigre, El Amarillo, el Centro y El Hato entre los principales. También existen yacimientos de carbón Antracita, carbones térmicos y coquizables. La barita se utiliza en la industria petrolera para darle mayor densidad a los lodos de perforación y su explotación es muy representativa en el municipio. Este material es un Recurso Natural no Renovable por lo que tiende a agotarse en el mediano plazo.
En cuanto a los materiales de cantera, específicamente el recebo, no se puede considerar de una buena calidad para mezclas de concreto, sin embargo este material es el que se utiliza en el arreglo de las vías veredales del municipio.
- **ENFOQUE POBLACIONAL:** De acuerdo a la información arrojada por los resultados del Censo 2005, el Municipio de La Paz, posee una población de 5.542 habitantes (ver

² Esquema de Ordenamiento Territorial. Acuerdo Municipal 05 de 2004. Información validada por la CAS.



cuadro N° 3, Población DANE por Grupos de Edad), no obstante la información suministrada por el SISBEN, establece una población total a marzo de 2008 de 6.122 habitantes (ver cuadro N° 4 Población por grupos de edad según SISBEN), lo cual indica una diferencia entre la información DANE, correspondiente al censo de 2005 y los datos reportados por el SISBEN.

Esta diferencia en los datos ocasiona al Municipio una asignación de recursos no proporcional a su población por cuanto el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, realizan los cálculos de asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones con base en los datos oficiales del DANE.

**Cuadro N° 3
POBLACION POR GRUPOS DE EDAD.
Según DANE**

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-9	541	548	1089
10-19	571	518	1089
20-29	410	330	740
30-30	406	329	735
40-49	306	283	589
50-59	208	230	438
60-69	193	202	395
70-79	126	134	260
80 años y mas	43	64	107
total	2.804	2.638	5.442

Fuente. DANE 2005

**Cuadro N° 4
POBLACION TOTAL MUNICIPIO. SEGÚN SISBEN 2008**

EDAD EN AÑOS	TOTAL	% grupo de edad	MUJERES		HOMBRES	
			N°	%	N°	%
< 1	779	12.72	348	11.67	328	1038
1 - 9	578	9.44	225	7.54	222	7.2
10 - 14	658	10.75	267	8.95	259	8.2
15 - 19	643	10.50	229	7.68	248	7.85
20 - 24	520	8.49	186	6.24	257	8.14
25 - 29	408	6.66	152	5.1	178	5.63
30 - 34	384	5.63	145	4.86	165	5.22
35 - 39	345	5.63	125	4.19	153	4.84
40 - 44	337	5.50	124	4.16	140	4.43
45 - 49	270	4.41	115	3.86	116	3.67
50 - 54 y más	1.200	19.61	635	21.32	589	18.01
TOTAL	6.122		2.968		3.154	

Fuente, SISBEN Municipio 2008. Secretaria de Planeación Municipal.

Lo anterior quiere decir que los recursos para atender las necesidades de la población son cada vez más insuficientes, lo cual obliga al municipio realizar mayores esfuerzos en la generación de recursos propios, que permita suplir este desfase económico



generado por la no proporcionalidad de las transferencias recibidas con relación al número de habitantes reales del municipio.

Si se analiza los cuadros de proyección de población del DANE, periodo 2005-2008, esta proyección muestra para el Municipio de La Paz un decrecimiento poblacional, especialmente de la población rural, lo cual no corresponde a la información y datos que reposan en los archivos del SISBEN a marzo de 2008. Veamos la proyección realizada por el DANE en el cuadro N° 5.

Cuadro N° 5
Proyecciones de Población: 2006-2008

POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN CABECERA				POBLACIÓN RESTO			
2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
5.611	5.442	5.506	5.469	773	782	788	796	4.838	4.780	4.718	4.673

Fuente. DANE 2005.

Dada la anterior situación, el Municipio debe solicitar al DANE, la revisión de sus datos censales, por cuanto estos no corresponden al número real de habitantes.

5.2 CARACTERIZACION ECONOMICA.

A. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO:

La Estructura económica del Municipio, gira en torno al desarrollo de las actividades de los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios, presentando la siguiente caracterización:

1) Sector Primario

a. Actividad Agrícola.

Es importante aclarar que no se cuenta con una información actualizada del sector agropecuario, que permita establecer la situación real por cuanto las estadísticas que se poseen son las suministradas por las entidades del orden departamental y nacional.

Para el presente análisis se ha tenido como fuentes de información secundaria la que reposa en la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento, resultado de los consensos agropecuarios, la suministrada por el ICA, del inventario de la anterior UMATA del Municipio, además de las consultas realizadas a los pequeños y medianos productores a través de las encuestas realizadas por el equipo consultor.

Con la anterior aclaración se puede evidenciar que el Municipio de La Paz presenta una actividad agrícola basada en la producción de Caña panelera, Cacao, Plátano,



Yuca, Maíz, frijol, Ají Chivato y Plátano Bananito el cual se ha venido posicionando en la zona como un cultivo representativo y se produce en asocio del cultivo de cacao.

Dentro de los insumos que utilizan los cultivadores para la producción se encuentran: el abono orgánico, el cual es preparado en las fincas, la pollinaza que se comercializa con Barbosa y la cal agrícola que se trae de El Peñón para correctivos del suelo aplicados en el trasplante, la poda, el desyerbe y el abono químico dentro de los que se destaca la Urea, Triple 15 y Dap (Di fosfato de amonio). Pese a existir en el municipio dos almacenes de insumos, los agricultores los traen en la mayoría de los casos de los Municipios de Vélez y Barbosa.

De acuerdo a la información contenida en las estadísticas agropecuarias del Departamento, al año 2005 y en lo relacionado con los principales cultivos se reporta la siguiente información, la cual se considera demasiado elevada pero por ser los datos oficiales reportados por el MADER se toman como referencia teniéndole que actualizar a través del ente encargado en el municipio de la prestación de la Asistencia Técnica.:

A. Cultivos permanentes: Dentro de estos se destacan el Plátano Bananito, el Cacao y la Caña Panelera como los más representativos y de los cuales se encuentra información base 2005, reportando la siguiente situación:

1.- Plátano Bananito: Teniendo como base la información de 60 unidades productoras, se estableció para el año 2005 un área plantada de 40 hectáreas y un área en producción de 25 hectáreas, con una producción de 150 tn/año y rendimientos por hectárea año de 6 tn/año,

Es de advertir que en cuanto a la información estadística de este cultivo, se debe entrar a revisar y actualizar por parte del Municipio, por cuanto su comportamiento en el año 2007, de acuerdo al reporte dado por los cultivadores, se ha incrementado llegando a tener un área plantada superior a las 120 has a la fecha, lo cual indica que tanto el área de producción, rendimientos, producción y unidades productoras es mayor.

Este producto está siendo comercializado en un 100% directamente con los mercados de Bogotá, se considera un producto de primera calidad garantizando buenos ingresos al pequeño productor, los cuales están motivados para continuar incrementando la producción.

2.- Cacao: Teniendo como base de cálculo 230 unidades productoras, para el año 2005 se contó con un área plantada de 1.120 hectáreas, un área en producción de 740 hectáreas, una producción de 407 ton/año y rendimientos anuales por hectárea se establecen en 0,55 tn/año (550 kilos/ha/año).

En cuanto a este cultivo es importante considerar acciones de apoyo al pequeño y mediano productor en lo relacionado con el mejoramiento tecnológico del cultivo, mejorar su productividad, calidad y poder garantizar mercados cumpliendo con los estándares que exigen actualmente las empresas comercializadoras.



3.- Caña Panelera: Sobre una muestra de 490 unidades productoras. Dentro de los cultivos del municipio se puede considerar como el más representativo, se establece para el año 2005 un área plantada de 1.500 has, con un área en producción de 1.000 hectáreas, una producción de 9.600 tn./año y rendimientos por hectárea de 9.6 tn de panela/ha cosechada.

Es de anotar que su rendimiento promedio por hectárea se considera bajo comparativamente con los demás municipios productores de la Hoya del río Suárez el cual se estima al año 2004 en promedio entre 12 – 16 Ton.

Es un producto que presenta gran inestabilidad en los precios y en la actualidad el sector atraviesa por un momento difícil debido a las expectativas generadas por la demanda de la Planta de Alcohol Carburante, que se esperaba funcionara en el Municipio de Guepsa.

4.- Otros cultivos Permanentes. Pese a no existir información a cerca de la producción del plátano como cultivo permanente se puede establecer que de acuerdo a la información suministrada por los cultivadores, este producto ocupa en el municipio un área aproximada de 110 hectáreas y el 80% de la producción se comercializa en los municipios de Vélez y Barbosa principalmente. Solo el 20% de la producción se destina al consumo de las familias como parte de su seguridad alimentaria.

En el cuadro N° 6., se puede observar el comportamiento descrito anteriormente en cuanto a los cultivos permanentes que registran información oficial:

**Cuadro N° 6
Cultivos Permanentes.
Municipio de La Paz.**

Producto	Tipo cultivo	Área plantada	Área en producción	Área cosechada	Producción	Rendim. m.	Uds productoras
BANANO BOCADILLO	Asociado	40	25	15	150	6	60
CACAO	Asociado	1120	740	740	407	0,55	230
CAÑA PANELERA	Solo	1500	1200	1000	9600	9,6	490

Fuente. Evaluaciones agropecuarias, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. Dpto de Santander. 2005.

Es de anotar que estos cultivos, son muy representativos en el municipio y se desarrollan en aproximadamente el 70% del suelo rural apto para este tipo de productos, lo cual hace resaltar la importancia que tienen dentro de la economía local y regional, por cuanto entre el 80% y 90% de la producción se comercializa y solo entre el 10% y 20% se dedica al autoconsumo.



B. Cultivos Anuales:

1.- Fríjol. Dentro de los cultivos anuales solamente se tienen datos a nivel de las evaluaciones agropecuarias del fríjol, al año 2006 de lo cual se establece que para ese año se tenía un área sembrada de 135 hectáreas, un área cosechada de 95 has y un área en producción de 35,6 hectáreas, con unos rendimientos por hectárea de 0,375 en una muestra de 200 unidades productoras. En el siguiente cuadro N°. 7 se puede apreciar dicho comportamiento.

**Cuadro N°7
Cultivos Anuales.
Municipio de la Paz. 2006.**

Producto	Periodo	Tipo	Área sembrada	Área cosechada	Producción	Rend.	Unidades ptoras
FRIJOL	2005B	Solo	135	95	35,6	0,375	200

Fuente. Evaluaciones agropecuarias, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. Dpto de Santander. 2007.

De los datos anteriormente referenciados se puede analizar que la producción es muy baja, no obstante al año 2007, esta producción se ha incrementado haciendo necesario actualizar las estadísticas de este renglón productivo por cuanto en la actualidad el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, está incentivando el cultivo del frijol otorgando un incentivo a los productores por cada tonelada cosechada.

2.- Otros cultivos anuales. De acuerdo a la información suministrada por los pequeños y medianos productores, cultivos como el maíz, frutales, yuca y cítricos son parte de la seguridad alimentaria del municipio y se desarrollan en las diferentes veredas como se puede apreciar en el cuadro N° 8.

A manera de consideraciones generales sobre la producción agrícola relacionada con cultivos de yuca, maíz y en menor proporción los cítricos, se desarrollan en torno a la necesidad de abastecer más su economía familiar, destinando el 80% de la producción a su consumo y comercializando solamente el 20% del producto, no pudiendo estos productos considerarse como representativos en cuanto a la generación de ingresos, pero si de gran consideración dentro de su dieta alimentaria.

La mayor parte de la producción agrícola del municipio, se comercializa con los municipios de Vélez, Barbosa, San Benito y Aguada, quedando en su totalidad en manos de los intermediarios, en los denominados canales de distribución, quienes adecuan e imponen los precios de compra, a fin de incrementar su lucro, acarreado desestímulos para el productor, situación que no sucede con el cultivo y comercialización del Plátano Bananito que tiene un mercado asegurado y se comercializa con Bogotá



**Cuadro N° 8. Tipo de Productos por veredas
Municipio de La Paz.**

Veredas	PRODUCCION AGRICOLA POR VEREDAS								
	CAÑA	YUCA	CACAO	CITRICOS	PLATANO	MAIZ	FRIJOL	GUAYABA	BANANO BOCADILLO
Vda. El palmar		X	x		x				
Vda. Linternita		X	x		x	x		x	x
Vda. El Recreo	x	X	x		x	x			
Vda. La Mata	x	X				x	x		
Vda. Casas Blancas	x	X					x		
Vda. Los Medios			x		x				
Vda. El Tigre	x	X			x			x	
Vda. San Pablo	x	X					x		
Vda. Macanal		X	x		x	x			x
Vda. Mirabuenos		X	x	x	x	x	x	x	
Vda. La Compañía			x						x
Vda. Carrero	x	X		x	x	x	x		
Vda. Colon		X	x		x	x			
Vda. El Amarillo	x	X				x	x		
Vda. Centro	x	X				x	x		
Vda. Los Cedros	x	X				x	x		
Vda. El Hato	x	X				x	x		
Vda. Linterna		X	x		x				x
Vda. Bocas del opón		X	x		x			x	x
Vda. Trochas		X	x		x			x	x
Vda. Rincón Santo	x	X	x		x	x		x	

Fuente: Información elaborada por el equipo consultor de acuerdo a datos suministrados por la comunidad rural. 2008. Sujeta a verificación de trabajo de campo, que determinen número de hectáreas y volúmenes de producción.

Dado lo anterior, los productores proponen generar procesos asociativos, disponer de la prestación del servicio de asistencia técnica, además de la construcción de un centro de acopio, para que sus productos lleguen, si es el caso, al consumidor final y así obtener mayor rentabilidad y eliminar los canales de intermediación existentes en la actualidad.

b.) Actividad Pecuaria.

1.- Producción Bovina: La actividad bovina en el municipio es de gran importancia, no obstante se presenta una limitante en cuanto a no contar actualmente con una dependencia encargada de mantener actualizada la información estadística de este sector.

No obstante lo anterior, de acuerdo a la información suministrada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA., se reporta en el municipio a Diciembre de 2007 (Ciclo B), sobre un total registrado de 535 predios, un inventario de 9.312 bovinos de los cuales 4.899 son población hembras y 4.233 son población macho. Las razas predominantes son el criollo y cebú principalmente ocupando un área de 6.824



hectáreas en pastos.

Es importante anotar que el 100% de los ganados no se vacuna y esto hace que el inventario bovino del municipio sea superior al reportado en los registros del ICA, siendo esta actividad la de mayor peso económico en las actividades agropecuarias del Municipio.

En la explotación ganadera sobresale la producción de carne y leche, reportándose de acuerdo a las evaluaciones agropecuarias, esperando que a futuro se pueda dar un mejoramiento bovino con el fin de especializarlas en el doble propósito con énfasis en la producción de carne y leche ya que el municipio se caracteriza por la explotación bovina.

En cuanto al desarrollo de praderas se establecen las variedades de Pasto imperial, Grama y Brachiaria.

El pasto imperial de acuerdo a las Estadísticas Agropecuarias del Departamento a 2005, se establecía un área de producción de 7.300 has, el pasto Grama reportaba un area sembrada de 5.500 has., y el Brachiaria un área de 8.500 has., para un área total en pastos de 21.300 has.

2.- Otras actividades pecuarias: Se desarrollan otras actividades pecuarias de menor importancia pero se deben destacar y son las relacionadas con la población mular, asnal y caballar que se utilizan como medio de transporte; los ovinos, caprinos y curies, para mejoramiento nutricional y en pequeña escala venta de estos animales. A 2006 se establece un inventario, así:

Cuadro N° 9
Otras Especies, Municipio de La Paz.
Evaluaciones Agropecuarias 2006.

ESPECIE	CANTIDAD ANIMALES
Caballar	1372
Mular	1610
Asnal	18
Ovinos	403
Caprinos	86
Curies	123

Fuente. Evaluaciones agropecuarias, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
Dpto de Santander. 2007.

c.) Piscicultura.

La actividad piscícola en el municipio al año 2006, de acuerdo a la información de las Evaluaciones Agropecuarias reporta una producción de variedades como la Mojarra y la Cachama, como se observa en el cuadro N° 10.



Esta actividad no es muy relevante en la economía municipal, no obstante se debe resaltar que existe en la actualidad la explotación que ayuda a la dieta alimentaria de la comunidad como suplemento proteico.

**Cuadro N° 10. Producción Piscícola
Municipio de La Paz. 2006.**

MUNICIPIO	PERIODO	ESPECIE	PESO TOTAL DE COSECHA (Kg).	NUMERO DE ANIMALES SEMBRADOS	NUMERO ANIMALES COSECHADOS	PESO PROMEDIO INDIVIDUO EN (gr)
LA PAZ	2006	Mojarra	3500	8000	7000	500
LA PAZ	2006	Cachama	3500	8000	7000	500

Fuente. Evaluaciones agropecuarias, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. Dpto de Santander. 2006.

d.) Actividad Forestal.

Esta actividad es propia del sector primario de la economía por sus connotaciones de ser de tipo netamente extractiva, pero dada su importancia se ha considerado realizar su análisis de manera separada.

En el Municipio de La Paz en altitudes intermedias, localizadas en temperaturas que oscilan entre los 450 msnm, existen bosques de galería y bosques secundarios que han sido intervenidos por el hombre para la expansión ganadera, mediante el establecimiento de potreros, al igual que de extracción de madera la cual es utilizada para la construcción de viviendas, consumo doméstico en cocinas de leña, construcción de cercas, ocasionando problemas en los ecosistemas estratégicos del municipio, por su tala indiscriminada.

Esta actividad deja a quienes poseen los correspondientes permisos de aprovechamiento forestal, excedentes económicos que no están beneficiando a sus pobladores, ya que se está realizando una depredación al medio natural sin que se genere por esto algún tipo de compensación ambiental, situación que debe entrar a revisar el municipio con la Corporación Autónoma de Santander. CAS, por ser la autoridad ambiental competente en la materia.

En la actualidad es importante anotar que los daños a los ecosistemas debido a las cantidades explotadas no se han podido medir, por lo que es necesario entrar a cuantificar los daños generados a los ecosistemas, especialmente al recurso hídrico en la depredación de bosques en las zonas de protección de los nacimientos y microcuencas como zonas de amortiguación de la recarga hídrica.



2). Sector secundario

• Agroindustria

Pese a no poder hablar de estructura productiva a nivel industrial en el Municipio, se debe resaltar que existe un desarrollo agroindustrial en la producción de panela, la cual ocupa un puesto importante dentro del sistema económico del Municipio, por cuanto se cuenta con aproximadamente 74 trapiches, los cuales deben entrar en un proceso de modernización y cumplimiento de normas establecidas por el INVIMA, debido a que la panela es considerada como alimento y como tal debe tratarse en las condiciones agroindustriales establecidas garantizando que el producto no sufra ninguna alteración y pueda ser consumido por la población sin ningún tipo de riesgo.

Adicional a la producción de panela, actualmente en el municipio se está consolidando a nivel de microempresa la producción de arepas típicas de maíz. Al respecto es necesario implementar y promover procesos de transformación que permitan expandir su mercado a otros municipios ya que en la actualidad la comercialización solo se realiza con el municipio de Vélez.

Es importante anotar que esta actividad es realizada por un grupo de mujeres cabeza de familia que han encontrado en su desarrollo una alternativa de ingresos en pro del mejoramiento de su calidad de vida.

3). Sector Terciario: Comercio y Servicios.

a. Comercio.

A nivel del sector comercio se puede establecer que el Municipio de La Paz al igual que otros municipios de la región, presenta una débil economía local, debido a su alta dependencia de los centros de mayor jerarquía como lo son Vélez y Barbosa, de donde se abastece el municipio de los diferentes productos y servicios que ofrece a sus pobladores.

La difícil topografía de los terrenos y el estado actual de la vía son limitantes que impiden al municipio generar una mayor dinámica económica haciendo más costosa la vida de sus habitantes por la reducida posibilidad de adquirir bienes y servicios de manera rápida oportuna y en las condiciones y calidad requerida.

Con la estructura comercial que posee el municipio se debe señalar que este sector dentro del contexto económico interno (a nivel urbano y rural) cuenta con establecimientos comerciales que cubren la demanda de la comunidad.

A nivel urbano el desarrollo comercial gira en torno a las actividades relacionadas con:

Depósitos de Materiales, Insumos Agropecuarios, Estación de Servicio de gasolina, Droguerías, Hoteles, Canchas de Tejo y Bolo, Billares, Taller de Ornamentación, Mueblerías, Papelerías, Restaurantes, Fuentes de Soda, Sala de Belleza y Supermercados.



Los comerciantes del área urbana, se han fortalecido por ser el lugar más cercano donde se pueden adquirir los productos en todo el municipio, pese a las difíciles condiciones por las que deben atravesar para garantizar el suministro de productos y servicios a los habitantes.

En el área rural existen tiendas en las diferentes veredas, entre ellas: Palmar, Linternita (existe una cooperativa), El Recreo, La Mata, Casas Blancas, El Tigre, San Pablo, Macanal, Mirabuenos, La Compañía, Colon, El Amarillo, Los Cedros, El Hato, Linterna, Trochas y Bocas del Opón.

Estas tiendas se caracterizan por ser negocios de carácter familiar, atendidos por los padres y los hijos, en donde no se lleva registro contable de las ventas y su contribución al municipio en lo relacionado con el impuesto de industria y comercio es poco representativo.

En estos puntos de venta (tiendas) de las veredas se genera una relación comercial de compra de los productos agrícolas que sacan los productores de las diferentes fincas para ser comercializados luego en los mercados de la zona urbana o de los municipios con los cuales se establece el vínculo de comercialización de los productos agrícolas y pecuarios.

El día de mercado en el municipio es el jueves, día en el cual los campesinos llevan sus productos para abastecer el consumo interno y para vender a los comerciantes que vienen de Vélez, quienes traen verduras y frutas que en la localidad no se producen y compran a su vez plátano, yuca, frijol y los excedentes del mercado local.

b. Servicios.

Dentro de los servicios se consideran los relacionados con los servicios financieros y los institucionales, así:

- **Servicios Financieros:** En cuanto a servicios financieros se cuenta con una entidad denominada COAPAZ; encargada de suplir el servicio de Ahorro y Crédito en el casco urbano, ofreciendo créditos, principalmente para inversión en ganado, cultivos, reforma de vivienda, comercio y electrodomésticos.

Como entidad financiera de carácter público, se cuenta con el Banco Agrario, en donde realizan la totalidad de los movimientos financieros todos los habitantes del Municipio.

La actividad financiera en el Municipio de La Paz se puede considerar muy baja en lo relacionado al apoyo que se debe dar a la población en cuanto a créditos bancarios, debido a que sus pobladores no cuentan con garantías suficientes que permitan respaldar un crédito. Unido a lo anterior, la alta tramitología que deben realizar los pequeños y medianos productores limitan aún más el acceso a líneas de crédito por el desconocimiento que ellos tienen y la falta de asistencia y asesoramiento que se les presta por parte de esta entidad, situación que ha sido puesta en conocimiento del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural por parte de los alcaldes y productores en los diferentes eventos que se han realizado a nivel regional y nacional.



- **Servicios Institucionales:** Dentro de estos se ubican los servicios institucionales que prestan las entidades del Estado en el Municipio, entre ellos encontramos los relacionados con licencias, permisos, impuestos, prestación de servicios sociales, de salud, educación, acueducto, aseo, matadero, plaza de mercado, etc., que debe prestar el municipio a través de sus dependencias.

La ESE que es la encargada de la prestación de los Servicios de Salud de primer nivel, la Dirección de Núcleo como el representante de la Secretaria de Educación del Departamento en el Municipio es la encargada del funcionamiento de la Educación, al tiempo que del control y la vigilancia.

El municipio es el encargado de la prestación de los servicios públicos de aseo, acueducto, alcantarillado y servicio de matadero.

El servicio de Aseo. Hace referencia a la eficiencia de la operación de los componentes del sistema de aseo municipal, relacionados con la recolección y transporte de desechos sólidos, el barrido de calles, la disposición y tratamiento final de los estos desechos.

En la actualidad el Municipio de Paz genera aproximadamente 6m³ de basuras a la semana, la recolección de basura se realiza el día lunes, con una cobertura del 100% de las viviendas del área urbana y del centro poblado conocido como "LA LOMA".

A nivel rural, se presenta que un alto porcentaje de las viviendas arrojan las basuras en terrenos baldíos o zonas cercanas a sus lugares de habitación, eliminando los desechos bajo la modalidad de "campo abierto", produciendo deterioro al ambiente de las viviendas y propiciando focos para el criadero de insectos que causan enfermedades a la comunidad.

Acueducto Urbano. Hace referencia a la capacidad de suministro de agua potable y al estado de la infraestructura existente para satisfacer la demanda actual y potencial medida en términos de la cobertura, continuidad y calidad del servicio.

La fuente que abastece el acueducto urbano se toma principalmente de la Quebrada "Hoyamarianos", la cual transcurre por la Vereda "San Pablo", surtiendo con 3" de agua; en segundo lugar se encuentra la Quebrada "La Pedraza, localizada 1km sobre al vía que comunica a este municipio con Santa Helena del Opón, cuyo diámetro de servicio es 2". Por último, en la zona noreste del municipio se recogen aguas y son impulsadas con la ayuda de motobomba, en épocas de escasez, desde la denominada Quebrada "Conejos", de la cual se captan ocasionalmente 3" de agua.

La planta de tratamiento está localizada en el casco urbano, aproximadamente a 20 mts del centro de comercialización de ganado, al extremo noroeste del casco urbano y esta tiene un área aproximada de 600m²; dentro de ella se llevan a cabo procesos



de purificación del líquido y filtrado de partículas, llevándolo a un par de tanques de almacenamiento que suman 150.000lt o 150m³ de agua para el consumo humano.

Acueductos Veredales. Para el abastecimiento de agua, los habitantes del sector rural se sirven de aljibes y bocatomas, transportando el líquido mediante mangueras o transporte en vasijas. Sin embargo, en veredas como: **Casas Blancas, El Centro, El Tigre, La Mata, El Hato (bombeo), El Amarillo (bombeo), Mirabuenos, Linternita, San Pablo, Carrero, Los Cedros, Recreo, Colon, Macanal, Palmar, Medios, y Compañía, además del Centro Poblado de Trochas,** existen sistemas de captación, conducción y suministro de agua para el consumo humano con características básicas y simples como son: bocatoma, red de aducción, desarenador, red conductora, tanque de almacenamiento y red de distribución domiciliaria; lo que significa aguas sin tratamiento y potabilización. Las veredas como Bocas del Opón, y Rincón Santo, Trochas, Medios y Palmar tienen sistemas de conducción que deben revisarse, para determinar las inversiones que requieren.

En el área rural no se le han realizado análisis fisicoquímicos al agua de las quebradas, y no se han adelantado las diligencias pertinentes para la obtención de la concesión de aguas para su uso y consumo.

En términos generales se puede establecer de acuerdo a la información suministrada por la Secretaria de Planeación Municipal, el 61,42% de la población posee algún tipo de sistema de acueducto, teniendo que establecer acciones para incrementar su cobertura como también el mejoramiento de la calidad del agua.

Alcantarillado. En lo referente al sistema de Alcantarillado en la zona urbana municipal, se puede anotar, que todas las viviendas cuentan con el servicio de recolección de aguas residuales, transportadas por una red combinada de aguas y arrojadas en una serie de vertimientos a los cauces de las quebradas Guan Curi y La Puentequita.

Actualmente, el municipio no cuenta con sistemas de tratamiento de aguas servidas o residuales, lo que supone alta carga contaminante en los cuerpos de agua que discurren por la zona, sirviendo de receptores finales al alcantarillado municipal.

En gran parte de las viviendas rurales o centros poblados del municipio no se cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales, lo que supone alto grado de contaminación en las zonas aledañas a estas y las fuentes hídricas, que en las zonas mas bajas, son utilizadas como beneficiaderos para ganado, riego de cultivos y para el consumo humano.

Aparte del CENTRO POBLADO MUNICIPAL, en varias veredas existen sistemas de captación, conducción y vertimiento a los cuerpos de agua circundantes, de manera deficiente como en la mayoría de los municipios vecinos a este. Dichas veredas son: TROCHAS, MIRABUENOS, CASAS BLANCAS – SECTOR "LA LOMA", y EL CENTRO. Al igual que el casco urbano municipal, estas zonas rurales carecen de PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, propiciando alto grado de contaminación a



fuentes importantes de agua, de las que se surten veredas bajas y municipios aledaños a La Paz.

De acuerdo a la información del SISBEN, el 13.12% de la población posee servicio de alcantarillado, 53.27% de ella no posee sanitario, 1.58% de la población posee letrina, 21.01% de la población posee inodoro pero sin conexión a pozo ni a alcantarillado, 10.95% posee sanitario con conexión a pozo séptico y 13.17% posee sanitario con conexión a alcantarillado.

Matadero Municipal. La ubicación y funcionalidad del equipamiento debe hacerse fuera del casco urbano del Municipio y actualmente se encuentra localizado dentro de él, causando un alto grado de impacto ambiental por las características propias de su actividad.

Se puede concluir, que el proceso de sacrificio de ganado, se realiza en un sitio que ha sido adecuado parcialmente atendiendo las normas ambientales y de manipulación de alimentos y procesos de sacrificio animal de menor sufrimiento, lo cual garantiza mejor calidad de la carne al expendio del público.

Cabe anotar que en el área rural, las veredas poseen mataderos, los cuales la higiene que tienen en los procesos de sacrificio y expendio es muy deficiente. Por tal razón se hace necesario entrar a adoptar medidas urgentes con el fin de mejorar las condiciones de esta infraestructura y garantizar a la comunidad un producto en condiciones sanitarias de calidad.

c. **Turismo.**

El turismo es considerado mundialmente como una actividad que genera desarrollo y en Colombia, está siendo considerado por el actual gobierno como un potencial generador de ingresos para las regiones y los territorios que cuenten con recursos y productos turísticos que puedan ser comercializados a diferentes segmentos del mercado.

En este sentido, el municipio cuenta con sitios de gran interés turístico para los visitantes, especialmente para los extranjeros, que gustan de los atractivos naturales y territorios de paz. No obstante estos recursos no han sido hasta el momento aprovechados económicamente en beneficio de los habitantes y del Municipio, lo cual requiere de desarrollar acciones que permitan el aprovechamiento de estos potenciales, de los cuales podemos relacionar los siguientes sitios:

- **Bocas del Opón.** Este sitio se caracteriza por la belleza de sus pozos y sus playas propias para paseos familiares, lugar de descanso. Este sitio que se tiene como balneario se forma de la unión del río Quirata y el río Opón, al cual se puede acceder a pie o en carro en épocas de verano, se ubica en la vereda Bocas del Opón a 4 Km del centro poblado de Trochas y su temperatura es de 23 grados centígrados.



- **El Hoyo del Aire.** Se encuentra localizado al interior de la Cordillera Oriental, en la vereda el Tigre distante 8 km del casco urbano y en su interior se presentan conformaciones de estalactitas y estalagmitas, considerado como un ecosistema sui generis, con una exótica vegetación y en la que viven al igual diferentes especies de animales.

Es el sitio más representativo a nivel turístico, el cual se encuentra aún sin una forma de ser considerado como producto turístico, por cuanto para ello se requiere realizar adecuaciones en su entorno, que permita ofrecer servicios en condiciones de calidad a los turistas que desean visitar este lugar y gustan de este tipo de atractivos.

- **La Laguna Negra.** Es otro de los atractivos turísticos, está ubicada en la vereda el Hato. Es un Humedal formado por una especie de colchón que cubre un área considerable alrededor de la misma, el cual puede ser explotado, siempre y cuando se tenga en cuenta las restricciones ambientales que tienen este tipo de recursos. La temperatura promedio de sus aguas es de 10°C y su color característico el negro, el cual se debe a la profundidad que tiene la laguna la cual en promedio es de 3 metros en las orillas y de 15 o más hacia el centro.
- **La Gacha.** Es un balneario que se localiza a 2 km del casco urbano, es visitado por los habitantes del municipio en los días de descanso, como parte de la recreación y el esparcimiento de la familia.
- **La cueva del indio.** Se localiza en el camino tradicional casas blancas – colon, es una cueva con todos los atractivos espeleológicos de interés especialmente para estudiantes, investigadores y turistas sobretodo extranjeros.
- **La cueva del Molino.** Ubicada en la vereda el Tigre, es visitada por turistas extranjeros y además de estudiantes e investigadores y su importancia se da en torno a la historia del molino de piedra que allí se observa.
- **Turismo Histórico.** Se desarrolla un turismo a nivel urbano donde propios y extraños pueden visitar los diferentes atractivos como son: el parque central, el templo de Nuestra Señora de La Paz, el Colegio Integrado Pablo VI, las casas de comienzo de siglo, y conocer a cerca de los mitos y leyendas contados por nuestros abuelos y personas más antiguas del municipio quienes relatan a los visitantes las historias de nuestros antepasados.
- **El Hoyo Colombia.** El cual esta localizado en la Vereda El Tigre.

d. Productividad Laboral:

Es importante anotar que actualmente no existen estadísticas a nivel municipal que den cuenta del nivel de desempleo, por cuanto esta medición se encuentra concentrada a nivel del Área Metropolitana de Bucaramanga con un 14.5% y el resto del Departamento en un 13.3%,



Tomando como base la población con dependencia económica a nivel departamental, se evidencia que el nivel de desempleo en el Departamento es alto comparativamente con las oportunidades de trabajo que generan las actividades económicas a nivel local y regional diferentes a las establecidas en el AMB.

Si llevamos este análisis a nivel municipal, podemos deducir que la situación de desempleo se refleja en la dependencia económica que tiene la población de las actividades agropecuarias que generan un muy reducido valor agregado y de las actividades de servicios y comercio que soportan la demanda de la comunidad y están basadas en la utilización de la mano de obra familiar (Indicador de dependencia económica 29,4%, según NBI, DANE)

A manera de conclusión se puede evidenciar que las actividades económicas del Municipio de La Paz giran alrededor del sector primario, en la producción de ganado, caña panelera, cacao, plátano, bananito, guayaba, frijol, ají, yuca y el maíz.

La característica de la producción en el municipio es de baja rentabilidad y sustenta más una economía doméstica que el desarrollo de una economía comercial que al ser puesto su producto en cualquier mercado y a cualquier precio, sea realmente competitivo y les permita generar excedentes monetarios.

Lo anterior se debe al bajo nivel de tecnología utilizada, a la falta de innovación y modernización de técnicas de cultivos, a la baja asociatividad, que rompa el actual modelo económico de atraso y explotación rudimentaria de los recursos naturales (suelo, agua y aire), que impulse la economía local a un nivel de competitividad subregional, regional y porque no decirlo nacional, que permita a la comunidad un mejoramiento en el nivel de vida y una permanencia en el sector rural que garantice a futuro la seguridad alimentaria de la población.

Pese a considerarse la explotación bovina como una actividad principal a nivel económico en el municipio, no es la mayor generadora de empleo, por cuanto la mayor oferta la genera la producción y transformación de la caña panelera.

No obstante lo anterior, la potencialidad turística da la posibilidad al municipio de fortalecer la economía local, siendo necesario dinamizar esta actividad realizando las inversiones necesarias en cuanto a infraestructura, capacitación y formación de la comunidad en atención y servicio al cliente unido esto a la promoción que debe darse a nivel regional, nacional e internacional, que permita posicionar al municipio en un lugar importante para la comunidad internacional que gustan de este tipo de atractivos.

5.3 CARACTERIZACION SOCIAL.

En cuanto a la caracterización de la población se establece que el 88.21% (5.400) de los habitantes están ubicados en el área rural del municipio y el resto, es decir, el 11,79% se encuentran ubicados en el casco urbano (722 habitantes).



De acuerdo a la distribución de la población a nivel urbano – rural, el casco urbano lo constituyen 199 familias y a nivel rural el número de familias es de 1.210, para un total de familias asentadas en el municipio de 1.409, datos que se pueden observar en el cuadro N° 11., así:

**Cuadro N° 11.
Composición de la Población por familias
Municipio de La Paz.**

Zona	N° Familias	N°. Hab.	Porcentaje del total
Casco urbano (barrios)	199	722	11.79%
Veredas y/o corregimientos	1.210	5.400	88.21%
TOTAL	1.409	6.122	100%

Fuente. Sisben 2008. Municipio de La Paz.

1. Indicadores de la dinámica poblacional del municipio.

En el cuadro N° 12, se puede observar los indicadores sociales de la población del municipio a 2007, donde se muestra que la tasa bruta de natalidad es del 4.1%, la tasa de fecundidad es del 4.1%, la tasa de mortalidad es del 0,07% y la tasa de mortalidad infantil se establece en el 0,6%.

**Cuadro N° 12.
Indicadores Sociales de la Población
Municipio de La Paz. 2007.**

Indicador	Valor
Tasa bruta de natalidad (nacimientos por 1000 hab.)	4.1%
Tasa general de fecundidad (nacidos vivos por 1000 mujeres entre 15 y 44 años)	4.1%
Tasa general de mortalidad (defunciones por 1000 hab.)	0.07%
Tasa mortalidad infantil (defunciones en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos)	0.6%

Fuente: ESE Nuestra Señora de La Paz, datos 2007.

2. Necesidades Básicas y sociales.

La dinámica social del municipio es un reflejo de las actividades económicas que se desarrollan en este territorio, lo cual evidencia las necesidades apremiantes de la



comunidad en cuanto a la satisfacción de servicios sociales básicos como lo son la vivienda, la salud, la educación y las actividades económicas.

Es en este sentido que el Municipio de La Paz presenta un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, de acuerdo a la Información suministrada por el Departamento Nacional de Estadística. DANE, en el último censo de población.

Si observamos la tabla N°1, sobre indicadores de NBI, se puede evidenciar que las necesidades básicas de la población del Municipio se encuentran por encima del promedio Departamental y se dan con mayor incidencia en la parte rural.

Tabla N° 1. MUNICIPIO DE LA PAZ. SANTANDER. INDICADORES DE NBI.							
	PERSONAS CON NBI NIVELES 1Y 2	PERSONAS CON VIVIENDA INADEC.	PERSONAS CON SERVICIOS INADEC.	PERSONAS CON INASIST. ESCOLAR	PERSONAS CON DEPEND. ECON.	PERSONAS CON NBI TODOS LOS FACTORES	PERSONAS EN MISERIA
ZONA	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL MUNICIPIO	49.9	8.1	4.5	16.3	29.4	49.9	17.5
CABECERA	22.7	1.1	2.6	4.2	14.2	22.7	3.6
RESTO	53.2	8.9	4.8	17.7	31.2	53.2	19.1
TOTAL DPTO	31.7	7.0	7.6	7.3	13.3	31.7	11,5
CABECERA	20,7	4.2	3.6	3.8	8.4	20,7	5,4
RESTO	55,8	13.1	16.4	15.1	24.1	55,8	24,9

FUENTE. DANE 2005.

Las necesidades de la población se centran en las viviendas inadecuadas, servicios inadecuados, alta dependencia económica, altos niveles de inasistencia escolar, lo cual ocasiona niveles altos de enfermedades como consecuencia de las malas condiciones del medio donde se encuentra asentada la población.

a.) Educación.

De acuerdo a la información reportada por el Director de Núcleo del Municipio de La Paz a 2008, el Municipio cuenta con una población en edad escolar de niños y jóvenes entre los 5 y los 17 años de 1.352, de los cuales se encuentran matriculados en preescolar 39 estudiantes, en básica primaria 591, en Básica Secundaria 342, en educación media 91 para un total de población estudiantil matriculada de 1.063 estudiantes,

A 2007, se reportaba una población de 511 por fuera del sistema educativo, lo cual a 2008 cambia por cuanto en esta vigencia se reporta un total de 279 por fuera del sistema educativo. En la Tabla N° 2 se puede observar de manera desagregada la información antes anotada por cada uno de los establecimientos educativos.



Tabla N° 2. ALUMNOS MATRICULADOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO 2008. Municipio de La Paz.								
COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	POBLACION EN EDAD ESCOLAR 5-17 AÑOS	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	MATRICULA OFICIAL SUBSIDIADA SAT	POBLACION POR FUERA DEL SISTEMA
Vda. El palmar	40		21			21		19
Vda. Linternita	35		19			19		16
Vda. El Recreo	38		28			28	27	10
Vda. La Mata	36		15			15		11
Vda. Casas Blancas	194	11	90	73		174		20
Vda. Los Medios	25		10			10		15
Vda. El Tigre	44		35			35		9
Vda. San Pablo	37	2	25			27		10
Vda. Macanal	22		13			13	6	9
Vda. Mirabuenos	20		11			11		9
Vda. La Compañía	30		18			18		12
Vda. Carrero	58	6	27			33		25
Vda. Colon	35		15			15		20
Vda. El Amarillo	30		19			19		11
Vda. Centro	23		13			13		10
Vda. Los Cedros	16		11			11		5
Vda. El Hato	34	2	23			25	6	9
Vda. Linterna	31		19			19		12
Vda. Bocas del opón	12		4			4		8
Vda. Trochas	123		65	42		107	21	16
Vda. Rincón Santo	9		6			6		3
URBANO	460	18	104	227	91	440		20
TOTAL	1352	39	591	342	91	1063	60	279

Fuente. Dirección de Núcleo Municipio de La Paz. Santander. 2008

Es de anotar que a nivel urbano se abrió el bachillerato para 70 adultos quienes desarrollan la actividad educativa los días sábados y domingos.

En cuanto a la calidad de la educación en el municipio existe una planta de 46 docentes con un alto nivel de formación todos son licenciados.

En la tabla N° 3, se puede observar por cada uno de los establecimientos educativos el número de docentes actuales al igual que el déficit existente en cada uno de ellos.

El déficit de docentes se presenta en los establecimientos educativos de trochas 3, Bocas del Opón 1, El Ruel 1, La Compañía 1, escuela rural de colón 1, La Loma sede A 1 y en Pablo VI urbano 2, ocasionando graves problemas en la prestación del servicio educativo, que a la fecha no ha iniciado por cuanto la Secretaria de Educación no ha realizado la asignación de estos profesores perjudicando a los niños y jóvenes tanto del sector rural como urbano, incidiendo esto en la calidad de la educación que se le brinda a la población.

**Tabla 3. Estado actual de la Planta Docente
Municipio de La Paz**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nº DE DOCENTES	DEFICIT DE DOCENTES
1. COLEGIO INTEGRADO PABLO VI SEDE A	13	2
2. Escuela Rural Carrero SEDE C	2	
3. Escuela Rural San Pablo SEDE D	2	
4. Escuela Rural Los Cedros SEDE E	1	
5. Escuela Rural El Centro SEDE F	1	
6. CENTRO EDUC COLEGIO TROCHAS SEDE A	4	3
7. Escuela Rural Bocas del Opón SEDE B		1
8. Escuela Rural La Compañía SEDE C		1
9. Escuela Rural El Ruel SEDE D		1
10. Escuela Rural Mirabuenos SEDE E	1	
11. Escuela Rural Rincón Santo SEDE F	1	
12. CENTRO EDUCATIVO LA LINTERNITA SEDE A	2	
13. Escuela Rural Plan de Macanal SEDE B	1	
14. Escuela Rural El Recreo SEDE C	2	
15. Escuela Rural Colón SEDE D		1
16. Escuela Rural Los Medios SEDE E	1	
17. Escuela Rural El Palmar SEDE F	1	
18. Escuela Rural La Linterna SEDE G	1	
19. CENTRO EDUCATIVO LA LOMA SEDE A	7	1
20. Escuela Rural La Mata SEDE B	1	
21. Escuela Rural El Hato SEDE C	2	
22. Escuela Rural El Tigre SEDE D	2	
23. Escuela Rural El Amarillo SEDE E	1	
TOTAL	46	10

Fuente Información suministrada por el Director de Núcleo.

En cuanto a las plantas físicas de las 23 instituciones educativas que tiene el Municipio todas se presentan un regular estado.

En la tabla N° 4, se pueden observar los requerimientos actuales en cada uno de los establecimientos educativos, los cuales deben ser atendidos de manera prioritaria para garantizar un mejoramiento en las condiciones educativas.

Estos requerimientos se relacionan especialmente en actividades de mantenimiento a la infraestructura de los establecimientos, en cuanto a pintura, adecuación de baños, arreglo de aulas, mantenimiento a los polideportivos, arreglo de las unidades sanitarias existentes, los cuales deben ser atendidos de manera prioritaria por cuanto las condiciones en las cuales reciben la educación los niños y niñas del municipio no son las mejores, que permitan brindar un servicio de calidad. Veamos en la siguiente tabla lo reportado por el sector educativo.



<p align="center">Tabla 4. INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Municipio de La Paz</p>			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ESTADO ACTUAL	REQUERIMIENTOS	OBSERVACION
1. COLEGIO INTEGRADO PABLO VI SEDE A	Cuenta con las aulas necesarias, servicios sanitarios en malas condiciones,	Mantenimiento de pintura a toda la planta física. Adecuar los baños para un mejor servicio y mejorar la higiene en primaria especialmente.	Es urgente la adecuación de los baños en primaria
2. Escuela Rural Carrero SEDE C	Regular	Mantenimiento polideportivo y pintura de las aulas	
3. Escuela Rural San Pablo SEDE D	Regular	Arreglo unidad sanitaria, y pintura de aulas	
4. Escuela Rural Los Cedros SEDE E	Buena	Pintura planta física, encerramiento	
5. Escuela Rural El Centro SEDE F	Regular	Arreglo aulas y unidades sanitarias	
6. CENTRO EDUCATIVO COLEGIO TROCHAS SEDE A	Regular	Mejoramiento acueducto y pintura de aulas. Mantenimiento polideportivo y construcción vivienda docentes	
7. Escuela Rural Bocas del Opón SEDE B	Regular	Pintura	
8. Escuela Rural La Compañía SEDE C	Regular	Pintura planta física y mantenimiento polideportivo	
9. Escuela Rural El Ruel SEDE D	Regular	Falta polideportivo	
10. Escuela Rural Mirabuenos SEDE E	Regular	pintura	
11. Escuela Rural Rincón Santo SEDE F	Regular	Dotación material didáctico y pintura	
12. CENTRO EDUCATIVO LA LINTERNITA SEDE A	Regular	mejoramiento vivienda para maestros	
13. Escuela Rural Plan de Macanal SEDE B	Regular	Pintura	
14. Escuela Rural El Recreo SEDE C	Regular	pintura aulas	
15. Escuela Rural Colón SEDE D	Regular	pintura aulas	
16. Escuela Rural Los Medios SEDE E	Regular	pintura aulas	
17. Escuela Rural El Palmar SEDE F	Regular	pintura aulas	
18. Escuela Rural La Linterna SEDE G	Regular	pintura aulas	
19. CENTRO EDUCATIVO LA LOMA SEDE A	Regular	pintura y construcción de una aula	
20. Escuela Rural La Mata SEDE B	Regular	pintura aulas	
21. Escuela Rural El Hato SEDE C	Regular	pintura aulas, mantenimiento unidades sanitarias	
22. Escuela Rural El Tigre SEDE D	Regular	pintura aulas	
23. Escuela Rural El Amarillo SEDE E	Regular	pintura aulas, adecuación unidades sanitarias	

Fuente. Dirección de Núcleo. Municipio de La Paz. 2008. Equipo



b.) Salud

Los indicadores de salud en el municipio, aunque no son los mejores, si muestran una situación manejable en cuanto al cubrimiento y atención de la población en el primer nivel de complejidad, por contar con una ESE, que tiene los servicios básicos de prestación de servicios.

Es importante resaltar que la atención que se presta en el área rural a la población se realiza con muchas limitaciones debido al difícil acceso que se tiene y a las condiciones en las cuales se encuentran las instalaciones donde funcionan las unidades de atención básica, por lo tanto, se deben tomar medidas inmediatas que permitan garantizar el acceso y servicio a la población ubicada en las zonas rurales de difícil acceso, para que se pueda hablar de una salud de calidad.

1. Indicadores de salud.

➤ **Morbilidad primeras causas:**

Durante el período de tiempo comprendido año 2005 al 2007, las 20 principales causas de morbilidad en su orden de importancia en el Municipio fueron:

1. Hipertensión arterial
2. Poliparasitismo intestinal
3. Cefalea
4. Enfermedad ácido péptica
5. Patología osteomuscular
6. Infección de vías urinarias
7. Infección respiratoria aguda (**ira**)
8. Enfermedad diarreica aguda (**eda**)
9. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (**epoc**)
10. Leishmaniasis
11. Escabiosis
12. Anemia, desnutrición, bajo peso
13. Síndrome febril
14. Lipotimia
15. Dislipidemia
16. Vaginitis bacteriana
17. Esquizofrenia
18. Trastorno afectivo bipolar
19. Diabetes mellitus tipo 2
20. Asma

- **Cobertura de Vacunación:** De acuerdo a la revisión efectuada de los últimos 5 años en cuanto a cobertura de vacunación en el Municipio se encontraron las siguientes estadísticas al año 2007.



- **BCG:** Se tiene una cobertura del 100%: todos los niños que nacen, tienen la vacuna contra TBC.
- **ANTIPOLIO:** De acuerdo a la proyección realizada por la Secretaria de Salud la cobertura de vacunación anti polio se cumplió en un 100%.
- **PENTAVALENTE, HEPATITIS B, HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B, DPT, TRIPLE VIRAL, FIEBRE AMARILLA:** durante estos años se logró una cobertura del 100%.
- **TD EMBARAZADAS:** Según meta de la Secretaria de Salud, la Cobertura sobre el total de embarazadas proyectadas fue del 100%.
- **TD Mujeres en edad fértil (MEF):** Su cobertura fue del 98%.
- **Tasa general de fecundidad:** Durante el año 2003 se registraron 68 nacidos vivos, en el 2004 se reportaron 64 nacidos vivos, en el 2005 se reportan 57, en el 2006 fueron reportados 33 y en el 2007 su registro es de 37 nacidos vivos.

2. Indicadores de Mortalidad

En el Municipio las principales causas de mortalidad en los últimos 5 años son las relacionadas con enfermedades del sistema cardiovascular.

En total durante el año 2003 se presentaron 18 muertes, en el 2004 se presentaron 18, en el 2005 fueron 20, en el 2006 se presentaron 19 y en el 2007 el reporte es de 22 muertes, cuyas principales 10 causas de acuerdo a la información suministrada por la ESE del municipio, se debe a:

1. Infarto Agudo de Miocardio.
2. Insuficiencia Cardiaca.
3. Shock Cardiogénico.
4. Fibrilación Ventricular
5. Aritmias Cardiacas
6. Paro Cardio Respiratorio
7. Evento Cerebro Vascular
8. EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica)
9. Cirrosis
10. Muerte Natural

Presentamos índices altos de mortalidad correspondientes a causas cardiovasculares ya que nuestro municipio muestra tener como principal causa de morbilidad la Hipertensión Arterial, al ser una enfermedad silenciosa cobra vidas fácilmente ya que cuando se detecta tarde las secuelas, la mayoría de veces son fatales, adicionalmente



algunas personas abandonan el tratamiento y por lo tanto aumenta el índice de mortalidad por ésta causa.

▪ **Mortalidad en menores de 5 años**

La mortalidad infantil en el Municipio se ha mantenido durante los últimos 5 años, en el 2003 una muerte con 36 horas de nacido por Broncoaspiración, en el 2004 dos muertes: una de 4 años por hidrocefalia descompensada y la otra, un feto de 38 semanas por abrupto de placenta; en el 2005 un recién nacido por paro cardio-respiratorio, en el 2006 no hubo muertes perinatales, en el 2007 hubo dos muertes: una niña de 1 mes por insuficiencia respiratoria por broncoaspiración y un óbito fetal con múltiples malformaciones incompatibles con la vida.

Se puede concluir que en el municipio los casos que se presentan por muerte perinatal se deben a situaciones extremas y difíciles de manejar.

3. Principales enfermedades de notificación obligatoria

En el Municipio de La Paz las principales causas de notificación colectiva son IRA y EDA.

En Notificación Individual en el 2004 se presentaron 35 casos de Leishmaniasis, en el 2005 se presentaron 38 casos, en el 2006 se presentaron 11 casos, en el 2007: se presentaron 9 casos de leishmaniasis, 3 de exposiciones rábicas, 1 de varicela y 1 accidente ofídico.

4. Nutrición en Niños

En el Municipio de La Paz no contamos con una base de datos de toda la población infantil que nos permita realizar un diagnóstico de nutrición real, por lo tanto sólo se tienen muestras pequeñas extraídas de Consulta externa, donde se evidencia que la población infantil del Municipio presenta deficiencias en su estado nutricional ya que la mayoría de niños observados tienen algún grado de Desnutrición. Es de anotar que en la actualidad la ESE del municipio se encuentra realizando la correspondiente estadística para la aplicación de los programas, para lo cual de acuerdo a la información del PAB del 2007 se tienen los siguientes indicadores

Tabla N° 5.
Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 años, Municipio de La Paz 2007.

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5 años
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	16.7	9.95
Desnutrición Crónica	0	13.4
Desnutrición Global	16	14.6
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	0%	
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	100%	

Fuente: PAB. 2007.



Lo anterior indica que la tasa de desnutrición que presenta el municipio es alta por lo que se hace necesario entrar a trabajar en programas nutricionales y de seguridad alimentaria, que permita mejorar esta situación.

5. Salud Oral

En el Municipio de La Paz a través de los años se ha venido presentado un aumento en el cuidado de los dientes y una concientización de mantener hábitos orales saludables; sin embargo tenemos grandes falencias en la población en general y se sigue presentado problemas orales de gran importancia como caries, placa bacteriana, sarro, gingivitis que causan daño irreversible con el tiempo lo que conlleva a la pérdida de las piezas dentales.

6. Cobertura del Sistema General de Salud

En el Municipio de La Paz contamos con datos de 6.122 de población sisbenizada, de los cuales 5.973 se encuentran en el régimen subsidiado, teniendo que desarrollar acciones para poder incluir la totalidad de la población en el sistema general de salud, especialmente la correspondiente al régimen subsidiado.

7. Factores de riesgo psicosociales:

En el municipio se presenta un alto porcentaje relaciona con problemas sociales de violencia intrafamiliar debido a la falta de dialogo, el tabaquismo, alcoholismo y desempleo. También es muy frecuente el abuso sexual en menores, y los embarazos en adolescentes.

En términos generales, se puede concluir en materia de salud que el Municipio cuenta con un centro de asistencia médica ubicado en la cabecera Municipal, por lo tanto el acceso al servicio de los usuarios de las veredas retiradas de la cabecera municipal se ve obstaculizado por las grandes distancias y el estado de las vías lo que genera serios problemas en la salud.

En el Municipio no todos los habitantes se encuentran afiliados al sistema general de seguridad social y algunos sólo cuentan con un subsidio parcial por lo que se limita el acceso al servicio integral de atención en salud.

La Hipertensión Arterial es la principal causa de morbilidad y de mortalidad en el Municipio debido a factores genéticos y a los malos hábitos en alimentación y sedentarismo.

El alcoholismo y el consumo de cigarrillo han sido un problema constante en la población y ahora los jóvenes han aumentado el consumo de éste tipo de sustancias debido a la aceptación social y a la falta de restricción por parte de las autoridades competentes.



Los embarazos en adolescentes han aumentado en manera considerable debido a la aceptación social de relaciones sexuales a temprana edad y a la falta de conciencia por parte de unos jóvenes de la responsabilidad que implica ser padres.

La Desnutrición Infantil refleja en muchas ocasiones lo malos hábitos alimenticios y un consumo exagerado de carbohidratos, también es reflejo de los bajos ingresos monetarios de algunas familias para un adecuado sustento ya que el costo de algunos alimentos básicos de la canasta familiar son de alto costo y hay familias muy numerosas.

La falta de educación y prevención por parte de las aseguradoras de Riesgos profesionales son un descuido de parte de los Empleadores que no le exigen a éstas empresas que brinden la educación y los elementos necesarios para la prevención de accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades profesionales.

La Violencia Intrafamiliar es un problema social que no se ha podido intervenir adecuadamente y los problemas sociales y económicos conllevan a que las familias pierdan sus horizontes y se agredan mutuamente generando una serie de conflictos que en el peor de los casos presentan lesiones personales y problemas psicológicos.

Los accidentes ofídicos son un problema constante ya que estamos en una zona tropical donde en las zonas calientes existen en sus selvas especies de serpientes muy venenosas como la coral y la talla x, por lo tanto estamos expuestos a sus ataques y dadas las distancias que implica salir a la cabecera municipal muchas de sus víctimas no llegan a tiempo para la colocación del suero antiofídico.

La falta de un adecuado acueducto para la distribución de agua potable a todas las viviendas del municipio genera un problema a nivel de salud y es el aumento de los parásitos intestinales, convirtiéndose en una de las principales causas de consulta.

En el Municipio se tiene una población grande con problemas mentales que evidencia la necesidad de hacer una intervención por parte de profesionales de Salud Mental que determinen las causas y realicen un tratamiento adecuado a cada paciente.

La comunidad evidencia los principales problemas de salud del Municipio y son concientes que se necesitan intervenciones específicas, rápidas y eficaces en cada uno de los problemas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y disminuir así sus principales problemas de salud que nos aquejan.

c.) Deporte y Recreación.

La práctica del deporte se puede considerar baja ya que no existe un liderazgo ni una cultura hacia el deporte. Las Actividades deportivas relevantes se reducen a campeonatos a nivel Municipal, realizados en el casco urbano y en el área rural.

Este bajo nivel se debe a la falta de liderazgo ya que la comunidad no ve en el deporte una forma de distracción y de medio para adquirir hábitos saludables.



En infraestructura de escenarios deportivos, en el área urbana se está actualmente construyendo un polideportivo, que permitirá la organización de toda clase de actividades deportivas para lo cual es necesario crear el instituto municipal del deporte, que permita dinamizar e incentivar en la niñez, la juventud, los adultos y adultos mayores prácticas deportivas y recreativas que mejoren su calidad de vida de manera saludable.

La construcción de la primera etapa del polideportivo municipal, comprende la estructura de cubierta y algunas losas que hacen parte del campo de juego, lo que implica, la terminación del campo deportivo, la habilitación de graderías y sanitarios, además de la demarcación y la dotación de los elementos de las diferentes disciplinas (arcos, canchas, tableros, mallas, etc).

En el área urbana encontramos además del municipal, actualmente en construcción, dos polideportivos más ubicados en el colegio Pablo VI, uno en la Primaria y otro en la Secundaria.

Para el área rural se cuenta con veintiún (21), polideportivos, los cuales se encuentran en regular estado por diferentes causas: daños en superficies, tableros y mallas de juego deterioradas, carencia o deficiencia de iluminación y cerramiento. Estos se encuentran ubicados dentro de cada uno de los centros educativos y se deben realizar actividades para su recuperación y mantenimiento.

d.) Vivienda.

En los Municipios pequeños generalmente la construcción no es significativa, por lo que su costo es elevado y es poco rentable, el Municipio de La Paz no es ajeno a este factor.

En la parte rural, especialmente los grupos de estratos 1 y 2 poseen viviendas en muy regulares condiciones de habitabilidad y requieren reparación y mejoramiento de las mismas para dignificar la existencia de estas personas.

Una de las necesidades más sentidas por la comunidad a nivel de los talleres de socialización realizados es precisamente el relacionado con el mejoramiento de la vivienda en el entendido de lo que es saneamiento Básico, lo cual está muy relacionado con el alto porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población especialmente la rural.

e.) Cultura.

No existen eventos en el ámbito municipal en donde se muestren las expresiones artísticas como las musicales, canto, poesía, teatro y danzas; por ello se hace necesario establecer programas que permitan a la comunidad contar con espacios de participación comunitaria e integración social.



5.4 CARACTERIZACION AMBIENTAL.

El grado de intervención del ecosistema ha llevado a la desaparición de las áreas boscosas, encontrándose aún algunos relictos de importancia estratégica en la ladera occidental de la serranía de los Yariguíes, en donde se deben implementar medidas de protección por ser una zona de recarga hídrica y hábitat de flora y fauna propia de los bosques húmedo premontano, montano bajo y su transición.

La ladera oriental de la serranía es la que presenta mayor grado de intervención llegando los potreros hasta los cursos de agua y los mismos nacimientos, afectando seriamente los abastos de agua de los acueductos urbano y rurales, tanto por la disminución de los caudales como por la contaminación por defecas de ganados y aguas servidas residenciales, ante la inexistencia de unidades sanitarias y pozos sépticos en el área rural.

La desaparición del hábitat natural y la práctica de la cacería por parte de los lugareños ha llevado a la casi desaparición de la fauna silvestre, aunque aún es posible encontrar algunos ejemplares de: Conejo (*Sylvilagus spp.*), Armadillo (*Dasyus novemcinctus*), Fara (*Didelphis sp.*), Perezoso (*Choloepus hofmanni*), Tinajo (*Agouti taczanowskii*), Murciélagos y Ardillas³

Unido a lo anterior, las actividades económicas están generando algunos efectos e impactos ambientales negativos, relacionados con las explotaciones ganaderas desarrolladas de manera intensiva, lo cual causa erosión laminar y soliflucción en forma de terracetos por el pie de vaca, la cual se presenta especialmente en la parte baja del municipio donde más se da la actividad ganadera.

Las prácticas inadecuadas como son las quemas y siembra en altas pendientes están causando erosión laminar y degradación del suelo en las áreas dedicadas a los cultivos limpios

La transformación de la caña panelera está ocasionando contaminación del aire, debido a la emisión de material en partículas y contaminación del suelo y algunas corrientes hídricas menores debido al desecho de residuos como la cachaza y el lavado de la infraestructura utilizada en el proceso.

6. EL PROCESO DE CONSTRUCCION SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO.

Para establecer la problemática general del municipio al igual que sus potencialidades y las alternativas de solución, se realizaron diferentes actividades entre las que se destacan: la recolección y análisis de la información suministrada por las diferentes dependencias del municipio, los talleres desarrollados con los funcionarios de la administración municipal, las encuestas realizadas en el área urbana dirigida tanto a la comunidad como a representantes de algunas organizaciones e instituciones, los

³ Información suministrada por Ing. Agronomo Willian Cadena Reyes. Exdirector UMATA. Municipio de La Paz.



resultados de los talleres de socialización realizados con la comunidad, la información contenida en el Esquema de Ordenamiento Territorial (Acuerdo N° 005 de 2004), la información suministrada por el Director de Núcleo del Municipio, La enfermera jefe de la ESE, el ex director de la UMATA del municipio. Además del trabajo de campo realizado por el equipo de apoyo con los pequeños y medianos productores del municipio y las consultas realizadas en la Gobernación de Santander a nivel de las Secretarías de Educación, Agricultura y Planeación.

Este proceso permitió a la Administración Municipal fortalecer el análisis del Plan de Desarrollo contenido en el documento entregado al Consejo Municipal de Planeación para su socialización, por ello se esboza a continuación la visión que tiene la comunidad frente al desarrollo de su municipio en el marco de la construcción social del Plan:

6.1 VISION DE LA COMUNIDAD FRENTE AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO:

Una vez realizados los talleres, consultas y trabajo de campo con los habitantes del municipio, se presenta a continuación los principales problemas identificados al igual que el planteamiento de las soluciones que la comunidad considera deben ser tenidos en cuenta en el mejoramiento de sus condiciones de vida actuales.

El resultado de ello se dá a partir de la realización de cuatro (4) talleres de socialización en Trochas, Linternita, La Loma y en el sector urbano y una vez consolidada la información suministrada por los participantes los resultados son los siguientes los cuales fueron agrupados por similitud de problemas en los sectores económico, social, Agua Potable y Saneamiento Básico, Infraestructura y Medio Ambiente.

PROBLEMAS Y SOLUCIONES FORMULADAS POR LA COMUNIDAD.

Problemática planteada por la comunidad	Soluciones Formuladas por la Comunidad
A nivel Económico:	A nivel Económico
1.- Uso inadecuado de los agroquímicos	1.- Control al uso de agroquímicos y prestar asistencia técnica. Además de la presencia de las autoridades.
2.- Falta de Asistencia Técnica Agropecuaria.	2.- Nombramiento del personal técnico requerido y prestación de asistencia técnica acorde con los productos del municipio y de manera permanente. (Cacao, caña, plátano, bananito, ganadería).
3.- Falta de apoyo al sector productivo (trapiches) y microempresas en general.	3.- Capacitación, financiamiento e incentivos a través de programas de apoyo al sector. Apoyar financieramente a las asociaciones y microempresas. Crear una cooperativa a nivel rural.
4.- Falta de tecnificación de cultivos y en la parte pecuaria	4.- Adecuada asistencia técnica.



5.- Los agricultores no cuentan con capacitación y asesoramiento sobre el manejo de sus cultivos y mercados.	5.- Brindar capacitación a los agricultores.
6.- No contar con un puesto de compra de cacao.	6.- Establecimiento de un puesto de compra de cacao.

Problemática planteada por la comunidad	Soluciones Formuladas por la Comunidad
A nivel Social:	A nivel Social:
1.- Mala estratificación del SISBEN	1.- Revisar el SISBEN y ajustarlo a las condiciones reales de cada habitante.
2.- Falta de apoyo a personas discapacitadas y a la tercera edad.	2.- Apoyar a la población con programas de acuerdo a su estrato y necesidades básicas.
3.- Falta de personal médico y auxiliar de enfermería para la atención a la población rural.	3.- Nombramiento de personal médico y paramédico que garantice la prestación del servicio a la población rural.
4.- Falta de apoyo a los jóvenes en edad escolar	4.- Apoyo adecuado a los jóvenes.
5.- Falta de atención en los puestos de salud.	5.- Permanencia del personal en los puestos de salud.
6.- Deterioro de los establecimientos educativos.	6.- Mantenimiento de los establecimientos educativos.
7.- Falta de material didáctico y computadores en los establecimientos educativos	7.- Gestión de recursos para contar con material didáctico y bibliotecas y dotación de computadores
8.- Falta de subsidios escolares	8.- Incrementar los subsidios escolares.
9.- Carencia de dotación y material para las madres comunitarias.	9.- Capacitación t asignación de recursos.
10.- Carencia de subsidios en transporte escolar.	10.- Apoyo económico para financiar el transporte escolar.
11.- Falta de atención a población discapacitada y desnutrición de la población.	11.- Brindar apoyo a los discapacitados y desarrollar programas nutricionales para la población rural.
12.- Falta de apoyo a proyectos productivos escolares.	12.- Inversión en proyectos productivos escolares (huerta escolar, otros).



13.- Malas condiciones de las viviendas	13.- Desarrollar programas de saneamiento básico.
14.- Se presentan casos de violencia intrafamiliar	14.- Desarrollar programas de prevención y atención a los problemas de violencia intrafamiliar
15.- Falta de un espacio de integración para la comunidad.	15.- Construcción de un salón comunal en la vereda el tigre.
16.- Carencia de programas para el adulto mayor	16.- Incluir en el Plan de Desarrollo programas de atención al adulto mayor.
17.- Las juntas de las veredas carecen de capacitación comunitaria	17.- Dar orientación y capacitación a la comunidad y a sus representantes.
18.- Dificultad en el transporte escolar	18.- Garantizar el transporte escolar a los niños.
19.- No existen medicamentos para atender la población y programas de salud.	19.- Dotación de medicamentos a los puestos de salud y realización de brigadas.
20.- No existe un colegio que atienda a la población del sector bajo del municipio	20.- Creación de un colegio para la parte baja.(Vereda Linternita)
21.- Se carece de una ambulancia en el sector bajo	21.- Se requiere dotar esta región de una ambulancia que atienda de manera inmediata los requerimientos que se presentan.
22.- Falta de personal docente en las instituciones educativas	22.- Nombramiento de docentes para garantizar la prestación del servicio educativo.

Problemática planteada por la comunidad	Soluciones Formuladas por la Comunidad
A nivel de Agua Potable y Saneamiento Básico	A nivel de Agua Potable y Saneamiento Básico
1.- Deficiencia en lo relacionado con el suministro de agua potable.	1.- Construcción de plantas de tratamiento, ampliación de redes de los acueductos, mantenimiento de los acueductos rurales, Buscar una nueva bocatoma.
2.- Carencia de programas de saneamiento básico	2.- Construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias, recolección de aguas servidas y aguas negras.
3.- No se cuenta con alcantarillado	3.- Construcción y mantenimiento al alcantarillado.



Problemática planteada por la comunidad	Soluciones Formuladas por la Comunidad
A nivel de Infraestructura	A nivel de Infraestructura
1.- Alto deterioro y falta de mantenimiento de las vías	1.- Consecución de maquinaria, Asignación de recursos para el mantenimiento. Realizar jornadas de trabajo con la comunidad de cada sector. Realización de obras de arte, Realizar mantenimiento periódico
2.- Carencia de electrificación rural y alumbrado público.	2. Adelantar programas de ampliación de cobertura y desmonte del pago de alumbrado público.
3.- No contar con el servicio de gas	3.- Ampliación y terminación del programa de masificación de gas.
4.- Falta de vía peatonal en la vía central para los estudiantes y falta de reductores de velocidad en la zona ocasionan accidentes. Mal estado del ramal (linternita-Santa Rita)	4.- Construcción de la vía peatonal y reductores para evitar accidentes, Ampliación de la vía el Amarillo – San Benito, Mejoramiento del ramal Linternita-Santa Rita, Adecuación de la vía Recreo-Colón. Apertura de la vía Linternita – Palmar. Abrir ramal Recreo-Palmichales, Vía La Paz – Bocas del Opón, Mira buenos-Limoncito.
5.- Falta de parques infantiles y polideportivos en estado de deterioro.	5.- Construcción de parques infantiles y mejoramiento a la infraestructura deportiva.
6.- No se cuenta con servicios de internet	6.- Desarrollar un programa de internet a nivel de las veredas
7.- Mal estado del Puente Guayabito	7.- Mejoramiento del Puente Guayabito, Puente colgante Mira buenos-Limoncito
8.- Malas condiciones de los mataderos.	8.- adecuación de los mataderos de acuerdo a las normas

Problemática planteada por la comunidad	Soluciones Formuladas por la Comunidad
A nivel de Medio Ambiente	A nivel de Medio Ambiente
1.- Destrucción del medio ambiente, tala indiscriminada de bosques y fumigación.	1.- Control de la explotación de la fauna y la flora.
2.- Altos grados de deforestación.	2.- Realizar programas de reforestación protectora – productora.
3.- Falta de control por el municipio y la CAS	3.- aplicación de las leyes y sanciones a los responsables de la tala y quema de bosques.
4.- Falta de conciencia de la comunidad en la protección de los recursos naturales	4.- Capacitar a la comunidad sobre la importancia de cuidar los recursos naturales.
5.- Alta contaminación por disposición final de residuos.	5.- Desarrollar programas de saneamiento básico, manejo de residuos sólidos, líquidos, saneamiento básico.



Es importante contar dentro de los planes de desarrollo con la opinión de los niños, niñas y adolescentes y en torno a ello las necesidades que ellos expresan que debe atender el Municipio son las definidas a continuación:

QUE REQUIEREN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
Internet	Computadores
Polideportivos	Subsidio escolar
Un jardín infantil	Carro para transportar a la escuela
Un salón de juguetes	Un salón de música
Un parque	Un plan de vivienda
Libros	Mejorar la escuela
Arreglo de los caminos	Actividades deportivas

De acuerdo a la realización de encuestas hechas a la comunidad del municipio de La Paz en el área urbana, sobre una muestra de 60 personas, se identificaron los problemas y necesidades más importantes que tienen actualmente los habitantes del municipio y una vez consolidada la información, los resultados fueron los siguientes:

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS	Nº DE PERSONAS ENCUESTADAS	TOTAL VOTACION	IMPORTANCIA DE ACUERDO A VOTACION
VIAS MUNICIPALES E INTERVEREDALES	60	48	1er. puesto
AGUA POTABLE	60	47	2do. puesto
EDUCACION	60	27	3er. puesto
AGROPECUARIO	60	27	3er. puesto
SALUD	60	23	4º. puesto
VIVIENDA	60	20	5º. puesto
ELECTRIFICACION	60	13	6º. puesto
SANEAMIENTO BASICO	60	12	7º. puesto
EMPLEO	60	11	8º. puesto
JOVENES	60	9	9º. puesto
DEPORTES	60	9	9º. puesto
CULTURA Y TURISMO	60	7	10º. puesto
TECNOLOGIA	60	6	11º. puesto
TRANSPORTE	60	4	12º. puesto
SEGURIDAD	60	4	12º. puesto
ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS	60	4	12º. puesto
NIÑEZ	60	2	13º. puesto

Fuente. Encuestas realizadas a la comunidad.

La Administración Municipal y las entidades que tienen presencia institucional en el municipio como es el caso de la ESE, la Dirección de Núcleo, Programa de familias en acción identificaron mediante un taller donde se desarrollo un análisis DOFA, la siguiente



problemática, a la cual se le dio una calificación por orden de importancia, que permitió validar las diferentes visiones que los actores del municipio hacen sobre su situación actual.

A continuación se presenta el resultado del ejercicio que permitió establecer la situación actual del Municipio de La Paz.

MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS EN GRADO DE IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.						
Nº del problema	PROBLEMA	1	2	3	4	TOTAL CALIFICACION
13	AGUA POTABLE	5	5	5	5	20
10	DESEMPLEO	5	5	3	5	18
14	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL.	5	5	5	3	18
1	MAL ESTADO DE LAS VIAS	5	5	1	5	16
2	FALTA DE RECURSOS PROPIOS	5	3	5	3	16
3	CALIDAD DEL AGUA EN EL CASCO URBANO	5	3	3	5	16
4	PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	5	5	3	3	16
8	CARENCIA DE VIVIENDA DIGNA POBLACION VULNERABLE.	5	5	1	5	16
11	DESACTUALIZACION DEL SISTEMA DE RECAUDO	5	3	5	3	16
12	FALTA DE ESCOLARIDAD , ACCESO Y CALIDAD EDUCATIVA	5	5	5	1	16
15	CARENCIA DE ESPACIOS PARA LA LUDICA Y LA RECREACION	3	5	3	5	16
16	FALTA DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	5	5	1	5	16
17	TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS	5	5	3	3	16
18	PRESTACION Y COBERTURA EN SALUD	5	5	3	3	16
7	FALTA DE APOYO A LA EDUCACION	5	3	3	3	14
6	DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD	5	5	1	3	14
19	INTRODUCCION DE PRORAMAS NUEVOS AGRICOLAS	3	3	1	5	12
20	FALTA DE LIDERAZGO Y SENTIDO DE PERTENENCIA DE LAS ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES	3	3	3	3	12
9	CARENCIA DE UN CENSO REAL DE POBLACION	3	5	1	1	10
	TOTAL VOTACION					306

Fuente. Desarrollo de talleres. Aplicación de guía. Administración Municipal. 2008

Con base en los resultados obtenidos producto del proceso de socialización realizado con la comunidad, el concepto emitido por el Consejo Municipal de Planeación en donde se realizaron una serie de consideraciones, al análisis técnico realizado por la administración municipal y en el marco del Programa de Gobierno, se formula el componente programático del Plan de Desarrollo 2008-2011, en el cual se enmarcan las actuaciones de la presente administración en este cuatrienio:



CAPITULO II COMPONENTE PROGRAMÁTICO

1. EJE TEMÁTICO: ECONOMIA Y DESARROLLO

1.- Situación actual de la economía local:

A. Problemas identificados.

- 1.- Falta de prestación de asistencia técnica para los pequeños y medianos productores agropecuarios.
- 2.- Utilización de técnicas no adecuadas y baja productividad de los productos agrícolas.
- 3.- Altos costos en los insumos y materias primas y dificultad de acceso a los créditos, por no contar con garantías, no contar con títulos de posesión y legalización de predios.
- 4.- Baja competitividad en los mercados de los productos.
- 5.- Escasa presencia del estado en programas de fomento y apoyo a la mujer rural.
- 6.- Dificultad para el acceso a los lugares de producción y transporte de los productos.
- 7.- Escasa asignación de recursos para atender a la población rural.
- 8.- Pocas oportunidades de trabajo y economía local débil poco generadora de ingresos.
- 9.- Carencia de un sistema de información agropecuaria y planificación del sector.

B. Potencialidades.

- 1.- Contar con una comunidad dispuesta y comprometida al desarrollo de proyectos productivos.
- 2.- Disponer de buenos suelos, clima, agua y recursos naturales y disponer de recursos turísticos inexplorados.
- 3.- Contar con la voluntad política para apoyar el desarrollo de proyectos productivos y atención a la población rural.
- 4.- Contar con productos de exportación como son el cacao, el plátano bananito.
- 5.- Desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y pecuarias que surten los mercados de los municipios limítrofes.
- 6.- Contar con posibilidades de acceder a recursos del orden nacional participando en las diferentes convocatorias.

Línea Estratégica: DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo.

Desarrollar programas tendientes a mejorar las condiciones actuales de producción, transformación y comercialización de productos, bienes y servicios por la que atraviesa los habitantes del municipio.



SECTOR: AGROPECUARIO

Objetivo Sectorial:

Mejorar la productividad agropecuaria mediante la aplicación de paquetes tecnológicos adecuados de acuerdo a la capacidad y condiciones del suelo que permita comercializar los productos en condiciones de calidad y competitividad respondiendo a los requerimientos de los mercados.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta. Presentación de proyectos por parte de organizaciones de productores a los programas de fomento agropecuario no crediticio y convocatorias nacionales y de cofinanciación Departamental Indicador. N° de proyectos presentados a convocatorias.	0	6
Meta. Consolidación de los procesos productivos impulsados por el departamento y la nación (cadenas productivas) Indicador: N° de procesos productivos consolidados.	0	2
Meta. Atención a los pequeños y medianos productores del municipio en asistencia técnica agropecuaria Indicador. N° de pequeños y medianos productores asistidos.	1.050	1050

PROGRAMAS QUE LO INTEGRAN:

PROGRAMA 1: ASISTENCIA TECNICA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.

Objetivo Programático: Prestar el servicio de asistencia técnica a los pequeños y medianos productores que permita disminuir el rezago tecnológico para mejorar los niveles de productividad y competitividad del sector agropecuario con enfoque de sostenibilidad ambiental.

Metas de producto	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Prestar el servicio de asistencia técnica a por lo menos el 70% de pequeños y medianos productores en los cuatro años. Indicador. Numero de pequeños y medianos productores atendidos/total de pequeños y medianos productores.	0	70



Meta. Contar con un plan de desarrollo agropecuario y ambiental formulado como herramienta de planificación del sector.	0	1
Indicador. Plan de desarrollo agropecuario y ambiental formulado.		

PROYECTOS:

1. Prestación del servicio de asistencia técnica municipal.
- 2.- Implementación de técnicas que permitan mejorar la calidad y precocidad en las diferentes especies (bovinos, equinos, porcinos y ovinos etc.).
- 3.- Formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario y Ambiental.

PROGRAMA 2: ECONOMIA CAMPESINA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y APOYO A LA MUJER RURAL.

Objetivo Programático: Mediante el desarrollo de proyectos productivos y de seguridad alimentaria apoyar las iniciativas rurales con el fin de mejorar las condiciones de vida de la familia en áreas de economía campesina.

Metas de producto	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Apoyar a las mujeres cabeza de familia del municipio en el desarrollo de proyectos productivos. Indicador: Numero de mujeres cabeza de familia apoyadas con proyectos productivos.	0	50
Meta. Vincular al 5% de la población rural a programas de Seguridad Alimentaria, con altos índices de NBI. Indicador. % de población vinculada con el programa Seguridad Alimentaria.	0	80
Meta: Apoyar la gestión y/o el desarrollo de proyectos productivos presentados a las diferentes convocatorias del nivel nacional o cofinanciados por el Departamento. Indicador. N° de proyectos productivos presentados a las diferentes convocatorias/N° de proyectos productivos elaborados en el municipio.	0	6

PROYECTOS:

1. - Proyectos productivos de apoyo a la mujer rural.
- 2.- Proyecto de seguridad alimentaria para la población rural.
- 3.- Apoyo a proyectos productivos como apoyo a las organizaciones de pequeños y medianos productores del municipio.



SECTOR: TURISMO

Objetivo Sectorial: Convertir al turismo en uno de los principales ejes de desarrollo económico que beneficie a la mayor parte de la población del municipio.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta. Promover la afluencia de turistas al municipio mediante la promoción de sus atractivos. Indicador: N° de turistas que visitan el municipio.	0	500
Meta: Contar con un Plan de desarrollo turístico. Indicador: Plan turístico formulado	0	1
Meta. Contar con un registro turístico que permita establecer los ingresos que genera el desarrollo de esta actividad. Indicador. Registro turístico implementado y en operación.	0	1

PROGRAMAS QUE LO INTEGRAN

PROGRAMA 1: FOMENTO, PROMOCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA

Objetivo Programático: Fomentar y promocionar los atractivos turísticos con el fin de posicionar al municipio a nivel regional, nacional e internacional

Metas de producto.	Línea Base	Meta Cuatrienio.
Meta. Desarrollar programas tendientes a fomentar los recursos y productos turísticos. Indicador: Numero de programas fomentados.	0	2
Meta. Elaborar la guía turística del municipio, formular el plan de desarrollo turístico. Indicador. N° de documentos elaborados.	0	2
Meta. Creación del ente municipal encargado del desarrollo turístico. Indicador. Ente municipal turístico creado.	0	1



Meta. Gestionar recursos ante el Viceministerio de turismo y el Departamento de Santander como apoyo a las actividades de fomento y promoción turística. Indicador. Porcentaje de recursos gestionados.	0	20
Meta. Reactivar el Consejo Municipal de Turismo Indicador. Consejo Municipal de turismo en funcionamiento.	1	1
Meta. Capacitar a la comunidad en promoción y fomento turístico. Indicador. N° de personas capacitadas.	0	30
Meta. Mejorar los sitios de interés turístico del municipio Indicador. N° de sitios mejorados.	0	3

PROYECTOS:

- 1.- Fomento y promoción turística del municipio de La Paz.
- 2.- Creación y fortalecimiento de la entidad encargada del desarrollo turístico.
- 3.- Capacitación y promoción turística para la comunidad
- 4.- Formulación del Plan de desarrollo turístico.
- 5.- Mejoramiento de la infraestructura turística municipal

2. EJE TEMÁTICO: DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

1.- Situación actual del sector social y comunitario

A. Problemas Identificados.

- 1.- Baja calidad en la prestación de los servicios sociales.
- 2.- Baja cobertura de la afiliación al sistema de salud.
- 3.- Déficit de recursos para cubrir la población de Régimen subsidiado.
- 4.- Falta de dotación de los puestos de salud y sitios de atención médica hospitalaria.
- 5.- Falta de personal médico y paramédico para atender a la población.
- 6.- Dificultad en la accesibilidad a una atención oportuna debido al mal estado de las condiciones de las vías.
- 7.- Altos niveles de desnutrición en la población.
- 8.- Deserción escolar.
- 9.- Deterioro de las instituciones educativas.



- 10.- Falta de dotación de computadores y material didáctico.
- 11.- No se cuenta con acceso a las nuevas tecnologías (internet), especialmente en el área rural.
- 12.- Déficit de docentes en algunas instituciones educativas del sector rural.
- 13.- Falta de sentido de pertenencia del personal docente.
- 14.- Malas condiciones de la infraestructura educativa a nivel rural especialmente.
- 15.- Altos niveles de violencia intrafamiliar.
- 16.- Escasos programas de atención y prevención para la población vulnerable.
- 17.- Baja motivación de la población en la participación social y comunitaria.
- 18.- Baja capacitación comunitaria.
- 19.- Escasos recursos para atender los problemas sociales de la comunidad.
- 20.- Baja motivación de la población joven, especialmente, en programas deportivos y recreativos.
- 21.- Baja calidad del agua para el consumo humano.
- 22.- Baja calidad en la vivienda y altos niveles de insalubridad por carencia de atención en programas de saneamiento básico.
- 23.- Altos niveles de contaminación ambiental y problemas de salud por la disposición final de residuos sólidos, líquidos y utilización de agroquímicos y fumigaciones no controladas.
- 24.- Falta de desarrollar actividades culturales y lúdicas para la población del municipio en los diferentes grupos de edad.
- 25.- Alto índice de embarazos de niñas en edades entre los 11-15 años.
- 26.- Falta de programas deportivos, recreativos, de esparcimiento y utilización del tiempo libre.
- 27.- No aplicación de programas sociales en cumplimiento de las políticas departamentales y nacionales.
- 28.- Altos niveles de pobreza y necesidades básicas insatisfechas especialmente de la población rural.

B. Potencialidades.

1. Contar con un recurso humano calificado.
2. Contar con entidades prestadoras de servicios
3. Contar con programas nacionales de apoyo a población vulnerable.
4. Oportunidad de participar en la cofinanciación de proyectos en los niveles departamental y nacional
5. Contar con una normatividad de aplicación en los municipios.
6. Contar con escenarios deportivos y culturales desaprovechados.
7. Contar con el apoyo de las entidades que tienen presencia en el municipio.
8. Disponibilidad de la comunidad para atender programas sociales, comunitarios y culturales.



Línea Estratégica. **DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS**

Objetivo: Implementar programas sociales donde se ofrezca una atención integral y oportuna que mejore la calidad y condiciones de vida de los habitantes del municipio de La Paz.

Sector: SALUD.

Objetivo Sectorial: Brindar un servicio integral de salud de acuerdo al nivel de complejidad de la institución prestadora del servicio para mejorar la cobertura actual.

Metas de Resultado.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta. Equidad en la prestación de los servicios básicos y sociales. Indicador: Consultas realizadas	4.000	30.000
Meta. Prestación de los servicios con calidad y oportunidad Indicador: N° de brigadas y programas de prevención desarrollados.	0	16
Meta. Aumentar la cobertura del régimen subsidiado en salud en un 1%. Indicador. N° de personas vinculadas al SGSSS entre 2008-2011	97	98

PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN:

Programa 1: SALUD PÚBLICA

Objetivo Programático: Disminuir la prevalencia de enfermedades transmitidas por vectores.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Dar cubrimiento al 90% de la población objeto en Salud Pública Indicador: Numero de personas atendidas/total de población.	5.973	6.000
Meta. Dar cubrimiento al 100% de la población infantil en vacunación, en todos los biológicos. Indicador. % población infantil con cubrimiento en vacunación/población infantil total sin cubrimiento.	90	100



<p>Meta. Disminuir el porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo</p> <p>Indicador: Numero de adolescentes madres o que están en embarazo / Total de adolescentes.</p>	0	10
<p>Meta. Reducir la prevalencia de desnutrición global (peso para la edad) en niños y niñas menores de 5 años.</p> <p>Indicador: Número de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición global / Total de niños menores de 5 años</p>	14.6	14
<p>Meta. Implementación de la política Haz Paz, bajo la asesoría del Departamento</p> <p>Indicador: % de avance en la implementación de la política Haz Paz</p>	0	1

PROYECTOS:

- 1.- Formulación e implementación del Plan territorial de Salud Pública.
- 2.- Implementación de la política Haz Paz.

Programa 2: ASEGURAMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Objetivo Programático: Aumentar la cobertura del régimen subsidiado en salud.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
<p>Meta. Realización del censo real de la población vinculada y no vinculada.</p> <p>Indicador. Censo real de población elaborado</p>	0	1
<p>Meta. Depuración de la base de datos</p> <p>Indicador: Base de datos depurada y funcionando</p>	0	1
<p>Meta. Mantener la prestación de los servicios a la población afiliada al régimen subsidiado</p> <p>Indicador: Número de población afiliada al régimen subsidiado mantenida en el sistema.</p>	5.973	5.973



<p>Meta. En los 4 años lograr que como mínimo el 1% de la población no vinculada ingrese al régimen subsidiado Indicador: Nueva población vinculada al régimen subsidiado/ población total por fuera del sistema.</p>	<p>97</p>	<p>98</p>
--	-----------	-----------

PROYECTOS:

- 1.- Proyecto aseguramiento en salud.
- 2.- Elaboración e implementación de la base de datos en salud.

Programa 3: ATENCION Y PREVENCION EN SALUD.

Objetivo Programático: Realizar programas específicos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para contrarrestar las principales causas de morbilidad en el municipio.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
<p>Meta. Realizar una estrategia de control que permita optimizar la atención con las ARS en lo relacionado con la prevención de la leishmaniasis Indicador: Estrategia de control realizada.</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
<p>Meta. Realizar en el cuatrienio por lo menos 16 brigadas de salud. Indicador. N° de brigadas realizadas.</p>	<p>0</p>	<p>16</p>
<p>Meta. Capacitar al personal de salud en el tratamiento adecuado de accidentes ofídicos. Indicador. N° de personas capacitadas.</p>	<p>0</p>	<p>3</p>
<p>Meta. Fortalecer estrategias en Prevención de violencia Infantil Indicador. Número de estrategias de prevención de violencia infantil implementadas</p>	<p>0</p>	<p>5</p>
<p>Meta. elaboración y puesta en marcha del Plan territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional Indicador. Elaboración de plan territorial de seguridad alimentaria y nutricional</p>	<p>0</p>	<p>1</p>



PROYECTOS:

- 1.- Desarrollo de Brigadas de salud.
- 2.- Capacitación y Campaña de prevención sobre enfermedades transmitidas.
- 3.- Elaboración del Plan territorial de seguridad alimentaria y nutricional
- 4.- Desarrollo de estrategias para la prevención de la violencia infantil.

Programa 4: INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y DOTACION EN SALUD.

Objetivo Programático: Realizar las adquisiciones y adecuaciones en infraestructura, equipos, transporte y dotación con el fin garantizar un servicio de calidad en salud en el área rural y urbana.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Apoyar en 10%, el mantenimiento y adecuación de infraestructura hospitalaria de la ESE. Indicador. % apoyo ESE.	5	15
Meta. Gestionar recursos para la dotación de equipos y materiales para la ESE. Indicador. % de recursos gestionados.	0	10

PROYECTOS:

- 1.- Gestión para consecución de ambulancia.
- 2.- Gestionar recursos para dotación de equipos y materiales para ESE.
- 3- Adecuación de la infraestructura en salud.

Sector: EDUCACION

Objetivo Sectorial: Garantizar una oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para la formación de la comunidad educativa de manera integral.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta. Ampliar la cobertura educativa de estudiantes en edad escolar Indicador. N°. Total de estudiantes matriculados / total de población en edad escolar.	67,8	75
Meta. Disminuir la reprobación escolar. Indicador. N°. Total de estudiantes reprobados / total de estudiantes matriculados.	5,48	5



<p>Meta. Disminuir la deserción escolar Indicador. No. De estudiantes desertores / Total estudiantes matriculados</p>	2,67	2
<p>Meta. Disminuir en el 5% el indicador de de analfabetismo Indicador. No. de personas alfabetizadas / Total población analfabeta.</p>	20	15

Programa 1: COBERTURA, CALIDAD Y EFICIENCIA EDUCATIVA

Objetivo Programático: Facilitar el acceso y la permanencia escolar a las diferentes comunidades educativas que demandan el servicio educativo en el Municipio.

Metas de producto.	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Meta. Lograr que los 511 alumnos ingresen al sistema educativo Indicador: Numero de alumnos vinculados al sistema educativo.</p>	1.080	1.591
<p>Meta. Gestionar con la secretaria de educación del departamento programas de articulación para formar estudiantes con énfasis en las condiciones de la región Indicador. N° de programas gestionados y articulados.</p>	0	2
<p>Meta. Mejorar y mantener la infraestructura de las instituciones y los centros educativos Indicador: N° de centros e instituciones educativas mejoradas y mantenidas.</p>	22	22
<p>Meta. Dotar de herramientas de informática a los centros educativos Indicador: N° de centros e instituciones educativas dotadas de herramientas de informática.</p>	16	22
<p>Meta. Gestionar la capacitación y actualización de los docentes Indicador. N° de docentes capacitados y actualizados.</p>	42	42



<p>Meta. Garantizar el transporte escolar a los estudiantes que actualmente se benefician.</p> <p>Indicador. N° de estudiantes beneficiados.</p>	79	79
<p>Meta. Dotar de mobiliario y ayudas educativas las instituciones educativas</p> <p>Indicador. N° de instituciones educativas dotadas.</p>	23	23

PROYECTOS:

- 1.- Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa
- 2.- Articulación de programas educativos con énfasis en las condiciones de la región
- 3.- Capacitación y actualización Docente.
- 4.- Dotación de equipos de informática a las instituciones y centros educativos
- 5.- Subsidiar el transporte escolar en zonas apartadas
- 6- Subsidiar útiles escolares a los estratos 1 y 2 del SISBEN
- 7.- Adelantar PROGRAMA POSTPRIMARIA
- 8.- Adelantar PROGRAMA ALFABETIZACION PARA POBLACION DE 17-55 AÑOS

Sector: GRUPOS VULNERABLES.

Objetivo Sectorial: Generar acciones que permitan establecer políticas, planes y programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio
<p>Meta. Garantizar la aplicación de las políticas, la ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con el sector social.</p> <p>Indicador: N° de programas aplicados a la población vulnerable.</p>	0	5
<p>Meta. Proporcionar una formación integral a la mujer por medio de acciones de sensibilización, socialización, promoción</p> <p>Indicador: Acciones de sensibilización, socialización y promoción apoyadas.</p>	0	10
<p>Meta. Atender al 10% de la población en edades entre 6 y 79 años con programas de Deporte, Recreación y Educación Física.</p> <p>Indicador. Número de personas beneficiadas en Deporte, Recreación y Educación Física.</p>	0	10



<p>Meta. Desarrollo de programas sociales que integren al discapacitado</p> <p>Indicador. N° de programas sociales apoyados para discapacitados.</p>	0	5
<p>Meta. Contribuir en la prevalencia en actividad deportiva, la recreación y el deporte en el 39% en la Población del municipio, para contribuir a mejorar el índice de Esperanza de Vida de la Población.</p> <p>Indicador: No. de habitantes vinculados al deporte, la recreación y la Educación Física / No. de habitantes en el municipio</p>	0	39
<p>Meta. Garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio.</p> <p>Indicador. N° de programas de apoyo a los niños y niñas.</p>	0	5

PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

Programa 1: FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL

Objetivo Programático: Fortalecer el consejo de política social con el fin de garantizar la aplicación de las políticas, la ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con el sector social.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
<p>Meta. Reactivar el consejo municipal de política social.</p> <p>Indicador: Consejo de política social reactivado.</p>	1	1
<p>Meta. Establecimiento de la política social del municipio.</p> <p>Indicador. Política social establecida.</p>	0	1
<p>Meta. Contar con una base de datos social para direccionar programas y proyectos de atención a la población</p> <p>Indicador: Base social elaborada.</p>	0	1

Proyectos:

- 1.- Reactivación del consejo municipal de política social.
- 2.- Elaboración de un sistema de información social



PROGRAMA 2: MUJER Y FAMILIA

Objetivo Programático: Proporcionar una formación integral a la mujer por medio de acciones de sensibilización, socialización, promoción y coordinación que le permita ser consolidadora de valores éticos y morales de su núcleo familiar.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Capacitación de las mujeres del sector urbano y rural en condición vulnerable en valores, protección a la familia, procesos productivos y comunitarios Indicador: N° de programas adelantados.	0	5
Meta. Desarrollar actividades tendientes a favorecer la construcción de tejido social, apoyando programas para garantizar la equidad de género Indicador. N° de actividades desarrolladas.	0	10

PROYECTOS:

- 1.- Reactivación del consejo municipal de política social.
- 2.- Apoyo a la asociatividad de la mujer para el desarrollo de proyectos productivos
- 3.- Capacitación y sensibilización en resolución de conflictos, participación comunitaria y manejo de relaciones entre padres, hijos y cónyuges.

PROGRAMA 3: ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

Objetivo Programático: Buscar el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores del municipio, a través de la organización, implementación de actividades lúdicas, deportivas y productivas.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Incentivar la práctica de actividades deportivas, recreativas y ecológicas de forma regular en los adultos mayores Indicador: N° de actividades realizadas	0	10
Meta. Creación de la asociación de adultos mayores Indicador. Asociación creada.	0	1



Meta. Implementación de las olimpiadas del adulto mayor Indicador: Olimpiadas realizadas.	0	1
Meta. Inclusión del adulto mayor en procesos productivos Indicador: N° de proyectos productivos apoyados.	0	1

PROYECTOS:

- 1.-Atención integral para el adulto mayor.
- 2.- Implementación de proyectos productivos para el adulto mayor

PROGRAMA 4: DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

Objetivo Programático: Prevenir el desplazamiento forzado a través de la aplicación de medidas de seguridad, garantizando la presencia de las autoridades civiles y militares

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Garantizar la presencia de la fuerza pública en sitios estratégicos procurando la estabilización socio-económica. Indicador: N° de sitios custodiados.	0	1

PROYECTOS:

- 1.-Plan integral de atención a los desplazados.

PROGRAMA 5: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Objetivo Programático: Garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio a través de la ejecución de programas y proyectos en los diferentes sectores sociales.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Creación y fortalecimiento de la Comisaría de Familia Indicador: Comisaria de familia creada y fortalecida.	0	1
Meta. Fomentar la lectura y desarrollar actividades de sano esparcimiento a nivel urbano y rural. Indicador: N° de Actividades fomentadas y desarrolladas.	0	10
Meta. Crear el Consejo Municipal de Juventud. Indicador. Consejo de juventud creado	0	1



<p>Meta. Desarrollar programas tendientes a educar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre el cuidado y manejo del Medio Ambiente. Indicador: N° de programas desarrollados.</p>	0	3
<p>Meta. Proporcionar herramientas para el desarrollo de la niña mujer Indicador. N° de herramientas suministradas.</p>	0	4

PROYECTOS:

- 1.- Implementación del hogar de paso para la atención y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
2. Lectura y cine al parque para los niños, niñas y adolescentes del municipio.

PROGRAMA 6: DISCAPACITADOS.

Objetivo Programático: Identificar e integrar con la comunidad a la población discapacitada del municipio, tendiente al mejoramiento de su calidad de vida.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
<p>Meta. Realizar la base de datos sobre población discapacitada. Indicador: Base de datos elaborada.</p>	0	1
<p>Meta. Desarrollo de programas sociales que integren al discapacitado. Indicador: N° de programas desarrollados.</p>	0	3

PROYECTOS:

- 1.- Proyecto para desarrollar programas de atención a discapacitados.
2. Formulación de un proyecto de apoyo para la población discapacitada.

Sector: DESARROLLO COMUNITARIO.

Objetivo Sectorial: Incentivar el liderazgo y el sentido de pertenencia en los líderes, organizaciones y comunidad en general.



Metas de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Formación de líderes comunitarios. Indicador: N° de líderes comunitarios formados	0	22

PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

Programa 1: CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LÍDERES

Objetivo Programático: Divulgar programas tendientes a la consolidación de procesos de participación y gestión local.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Sensibilizar a los habitantes del municipio acerca de la importancia del surgimiento de líderes comunitarios. Indicador: Numero de habitantes sensibilizados.	0	100
Meta. Desarrollar programas de divulgación y participación ciudadana y comunitaria de la región. Indicador. N° de programas desarrollados.	0	5

Proyectos:

- 1.- Sensibilización a líderes comunitarios.
- 2.- Programa de divulgación y participación ciudadana y comunitaria.

Sector: CULTURA.

Objetivo Sectorial: Fomentar, consolidar y rescatar los valores y expresiones artísticas y culturales, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural de la población de La Paz.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Incentivar programas culturales en la población del municipio. Indicador: N° de programas culturales apoyados.	2	6



PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

Programa 1: OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO.

Objetivo Programático: Mejorar las condiciones de espacio para la producción y acceso a bienes y servicios culturales de la población.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Remodelación, mejoramiento y rehabilitación de bienes inmuebles. Indicador: Numero de inmuebles remodelados, mejorados, y recuperados.	0	3
Meta. Realizar la gestión para la legalización del terreno donde funciona el auditorio municipal. Indicador. Legalización del terreno.	0	1
Meta. Construcción, remodelación, mejoramiento y ampliación de la Casa de la Cultura. Indicador. N° de metros construidos, remodelados, mejorados y ampliados.	0	50
Meta. Terminación de la Biblioteca Municipal. Indicador. % total del área.	20	100
Meta. Dotar de mobiliario y equipos a la biblioteca pública municipal. Indicador. N° de muebles y equipos adquiridos	0	10

Proyectos:

1. Terminación de la Biblioteca Municipal.
2. Dotar de mobiliario y equipos a la biblioteca pública municipal.
3. Construcción, remodelación, mejoramiento y ampliación de la Casa de la Cultura.

Programa 2: PROMOCION DE PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL.

Objetivo Programático: Implementar procesos de formación para promover la gestión, creación artística y cultural, buscando generar en la comunidad mayores capacidades, habilidades y conocimientos para consolidar el desarrollo cultural del municipio.



Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Capacitar a gestores y actores que incidan en el desarrollo del sector cultural del municipio. Indicador: Numero de actores y gestores capacitados.	0	30
Meta. Realizar eventos artísticos y culturales en el municipio que rescaten nuestra identidad cultural. Indicador. Numero de eventos realizados.	0	15
Meta. Formular e Implementar el Plan de Desarrollo Cultural del Municipio. Indicador. Plan de desarrollo cultural formulado.	0	1
Meta. Incentivar a la comunidad en la participación de actividades culturales y lúdicas. Indicador. N° de actividades lúdicas y culturales incentivadas.	0	3
Meta. Coordinar con el sector educativo el fomento de la cultura como mecanismo para rescatar valores, costumbres, creencias, dichos y leyendas Indicador. Actividades coordinadas con el sector educativo.	0	1
Meta. Capacitar en música, folclor, danza, artes plásticas a 200 niños y jóvenes del área rural y urbana del municipio Indicador. N° de niños y jóvenes capacitados.	0	200
Meta. Crear la escuela y banda de música con el capital humano de las instituciones educativas del municipio. Indicador. Escuela de banda y música creada.	0	1

Proyectos:

- 1.- Capacitación a gestores y actores culturales
- 2.- Realización de eventos artísticos y culturales del municipio que rescaten nuestra identidad cultural
- 3.- Formulación del Plan de Desarrollo cultural y turístico.
- 4.- Capacitación de niños y jóvenes en diferentes expresiones culturales.
- 5.- Apoyo a muestras culturales de la población.
- 6.- Creación de la Escuela de música.



Programa 3: PLAN MUNICIPAL DE LECTURA Y RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Objetivo programático: Mejorar los niveles de lecto-escritura especialmente en niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo y racionalizando los servicios prestados en la biblioteca pública, así como su infraestructura, facilitando el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, propiciando la realización de jornadas de lectura para el fomento de la paz y la convivencia.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Mejorar en un 30% las competencias comunicativas de los niños, niñas y adolescentes Indicador: % de competencias comunicativas mejoradas.	0	30
Meta. Crear en un 30% hábitos de lectura en la comunidad. Indicador. % de Hábitos de cultura creados.	0	30
Meta. Consolidar por lo menos un 5% de lectores permanentes en todos los grupos de población. Indicador. % de lectores consolidados.	0	5
Meta. Propiciar la realización de 4 publicaciones y producir material que permita la conservación y transmisión de tradición oral y escrita, así como el estímulo a la producción de libros Indicador. N° de publicaciones apoyadas.	0	4

Proyectos:

- 1.- Implementación del Plan de lectura para todos
- 2.- Implementación del programa Lectura al parque
- 3.- Creación del informativo municipal

Sector: SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Objetivo Sectorial: Implementar y coordinar actividades de capacitación, lúdica y campañas educativas, con la autoridad policial y demás organismos de Seguridad del Municipio con el propósito de mantener el orden público, brindar seguridad democrática a todos los habitantes, generando hábitos de autorregulación en la comunidad Paceña.



Metas de Resultado.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Intervenir en los factores generadores que potencian comportamientos violentos en los habitantes del municipio. Indicador: N° de Factores de violencia intervenidos.	0	5
Meta. Promover por lo menos 4 procesos de concientización e interiorización de las normas que generen cultura ciudadana para lograr hábitos de autorregulación Indicador. N° de procesos promovidos.	0	4

PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

PROGRAMA 1: CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA

Objetivo Programático: desarrollar comportamientos reflexivos en la comunidad educativa y al interior de los hogares del municipio con el fin de reconocer e intervenir en los factores generadores que potencian comportamientos violentos en los habitantes del municipio; así como promover procesos de concientización e interiorización de las normas que generen cultura ciudadana para generar hábitos de autorregulación

Meta de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Establecer una agenda con las instituciones educativas por parte de un grupo interdisciplinario para el desarrollo e implementación de prácticas y experiencias significativas, en el manejo y resolución de conflictos, factores de riesgo, prevención del delito. Indicador: Agenda definida y desarrollada.	0	1

PROYECTO:

1.-Formulación e Implementación de la agenda sobre prácticas y experiencias en el manejo y resolución de conflictos.

PROGRAMA 2. SENSIBILIZACIÓN PARA LA AUTORREGULACIÓN.

Objetivo Programático: Ofrecer a la comunidad paceña los elementos necesarios para crear cultura ciudadana a favor del conocimiento, comprensión y autorregulación de normas dirigidas a la recuperación de tejido social, integración comunitaria, movilidad y seguridad ciudadana.



Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
<p>Meta. Lograr una articulación eficiente de por lo menos el 10% de la comunidad frente a la importancia del cumplimiento de las normas</p> <p>Indicador: % de población orientada sobre cumplimiento de normas.</p>	0	10
<p>Meta. Crear en por lo menos el 10% de la comunidad actos positivos frente a la autorregulación como mecanismo de convivencia pacífica y de embellecimiento de los sitios públicos y zonas verdes del municipio.</p> <p>Indicador. % de población sensibilizada.</p>	0	10
<p>Meta. Generar conciencia en por lo menos el 10% de la comunidad rural, mediante campañas, con el fin de destruir y erradicar el uso de tramperos, brindando incentivos para garantizar la efectividad de la misma.</p> <p>Indicador. % de población orientada al manejo de tramperos.</p>	0	10

PROYECTOS:

- 1.- Capacitación en autorregulación como mecanismo de integración y convivencia pacífica
- 2.- Campaña de sensibilización en cumplimiento de normas sanitarias, ambientales, policivas.
- 3.- Campaña de sensibilización y capacitación del sector educativo y otros sectores en seguridad vial.
- 4.- Campaña de erradicación y destrucción de tramperos

SECTOR: VIVIENDA.

Objetivo Sectorial: Mejorar las características habitacionales de los pobladores del municipio, mediante la construcción y el mejoramiento de vivienda garantizando el bienestar de sus moradores.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio
<p>Meta. Mejorar en las condiciones actuales de por lo menos el 5% de las viviendas del municipio de La Paz.</p> <p>Indicador: % de viviendas mejoradas.</p>	5	10



PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

PROGRAMA 1: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO

Objetivo Programático: Adelantar programas de construcción de vivienda y mejoramiento de las condiciones de las existentes, reduciendo el déficit y favoreciendo las condiciones habitacionales de la población menos favorecida a nivel municipal.

Metas de producto:	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Gestionar el 80% de recursos para subsidiar el mejoramiento de las viviendas de treinta (30) familias del Municipio. Indicador: % de recursos gestionados.	0	80
Meta. Adelantar un (1) programa para la construcción de viviendas en el Municipio. Indicador: N° de programas desarrollados.	0	1
Meta. Adelantar por lo menos un (1) programa denominado VIVIENDA SALUDABLE, auspiciado por el MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT). Indicador: N° de programas VIVIENDA SALUDABLE desarrollados	0	1

PROYECTOS:

1. Mejoramiento de viviendas de familias del Municipio
2. Construcción de viviendas de interés prioritario (vip) en el casco urbano
3. Programa VIVIENDA SALUDABLE, auspiciado por el MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT).

SECTOR: DEPORTE Y RECREACION.

Objetivo Sectorial: Implementación de actividades tendientes a la práctica regular del deporte y la recreación, mediante programas y proyectos efectivos que incentive a la población y permitan el desarrollo pleno, dentro de unos espacios adecuados para ello.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta. Incentivar por lo menos en el 10% de la población las prácticas deportivas y recreativas. Indicador: % de población motivada.	0	10



PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

PROGRAMA 1: APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION.

Objetivo Programático: Incentivar y apoyar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas y actividades recreativas a nivel municipal, con la intención de brindar a la población paceña, especialmente a los jóvenes, la oportunidad de aprovechar el tiempo libre y practicar actividades sanas.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Apoyar ocho (8) eventos deportivos a nivel municipal. Indicador: N° de eventos apoyados.	0	8
Meta. Adelantar un (1) programa anual recreativo de integración ciudadana Indicador: N° de programas desarrollados.	0	4

PROYECTO

1.- Apoyo a eventos deportivos y recreativos.

PROGRAMA 2: CREACION Y FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Objetivo Programático: Crear y fortalecer el ente encargado de la dirección y la coordinación tanto de las escuelas de formación y los clubes deportivos, como de las actividades deportivas (campeonatos, paseos ecológicos y ciclo paseos, recreación dirigida).

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Crear el instituto municipal de deportes Indicador: % de avance creación del Instituto Municipal de Deporte	0	1

PROYECTO.

1. Creación y fortalecimiento del instituto municipal de deportes.



PROGRAMA 3: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

Objetivo Programático: Contar con los elementos necesarios para adelantar labores tendientes al mejoramiento y el mantenimiento de los escenarios deportivos existentes en la localidad, además de la dotación de elementos de práctica, permitiendo el acceso general de la población a las actividades deportivas regulares..

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Mantenimiento regular de veintiún (21) escenarios deportivos en la zona rural. Indicador: N° de escenarios deportivos con mantenimiento regular.	21	21
Meta. Mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos y de recreación urbanos Indicador: N° de escenarios deportivos con mejoramiento y mantenimiento.	0	3

PROYECTO.

1. Mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos urbanos y rurales.

PROGRAMA 4: ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA ACTIVIDADES DE RECREACION.

Objetivo Programático: Permitir a la población del municipio la oportunidad del esparcimiento y la recreación activa y pasiva, mediante la adecuación al espacio público municipal, tendiente al desarrollo de actividades recreativas plenas.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Adecuación de zonas especiales para la práctica de actividades de recreación pasiva. Indicador: Zonas especiales adecuadas.	0	5
Meta. Construcción dos (2) parques infantiles en el municipio Indicador: Parques infantiles construidos.	0	2



PROYECTOS:

1. Mantenimiento de parques infantiles modulares en los centros poblados del municipio
2. Adecuación de zonas especiales.

3. EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

1.- Situación actual del sector de infraestructura y conectividad

A. Problemas Identificados.

- 1.- Malas condiciones de las vías tanto a nivel intermunicipal como a nivel interveredal.
- 2.- Mala calidad del agua para el consumo humano.
- 3.- Deficiente sistema de alcantarillado a nivel urbano.
- 4.- Falta de organización de la comunidad para la administración de los acueductos rural.
- 5.- Contaminación generada por la disposición de residuos sólidos y líquidos producidos en los sectores agrícolas, industrial y doméstico.
- 6.- Falta de mantenimiento periódico y rutinario de las vías.
- 7.- Falta de construcción de obras de arte y puentes lo cual dificulta la accesibilidad y transitabilidad de la población y el transporte de los vehículos.
- 8.- Escases de recursos para el desarrollo de programas viales.
- 9.- Deficiente infraestructura y equipamiento municipal lo cual no permite una adecuada prestación de servicio a la comunidad.

B. Potencialidades.

- 1.- Contar con la comunidad dispuesta a participar en el mantenimiento de las vías.
- 2.- Disponibilidad política para gestionar y asignar recursos hacia el mejoramiento de la infraestructura vial y desarrollo de programas de saneamiento básico, agua potable y mejoramiento del equipamiento municipal.

Línea Estratégica: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Objetivo: Proporcionar a la población del municipio una infraestructura adecuada que garantice el progreso y sostenibilidad económica, social y ambiental.

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Objetivo Sectorial: Proporcionar a los habitantes del municipio de La Paz, un desarrollo humano, integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida garantizando su acceso y permanencia a los servicios públicos.



Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Meta. Aumentar la cobertura de acueducto a nivel urbano y rural. Indicador: Cobertura (%) de acueducto. Número de población conectada al servicio de acueducto dividido en el número de población total.</p>	61.42	67.9
<p>Meta. Aumentar la cobertura de Alcantarillado. Indicador: Número de población conectada al servicio de alcantarillado dividido en el número de población total.</p>	13.12	14.30
<p>Meta. Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales domiciliarias en las zonas rurales Indicador. No. Pozos sépticos construidos o instalados en la zona rural municipal.</p>	10.95	12.58
<p>Meta. Mejorar los sistemas y procedimientos de disposición de residuos. Indicador. Sistemas y procedimientos de disposición de residuos establecidos.</p>	0	1

PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO SISTEMA ACUEDUCTO URBANO

Objetivo Programático: Mejorar las condiciones del servicio de acueducto del casco urbano.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
<p>Meta. Realizar pruebas anuales al agua tratada, suministrada por el sistema de acueducto urbano municipal Indicador: Numero de pruebas realizadas.</p>	6	30
<p>Meta. Reposición por lo menos del 10% de la red de distribución obsoleta del acueducto urbano. Indicador. % de red repuesta.</p>	0	10
<p>Meta. Creación e implementación de la unidad de servicios públicos domiciliarios. Indicador. Unidad de servicios públicos en operación.</p>	0	1



<p>Meta. Evaluación estado planta tratamiento acueducto urbano para su mejoramiento o reemplazo. Indicador. Evaluación planta de tratamiento.</p>	0	1
--	---	---

PROYECTOS:

- 1.- Mejoramiento del Sistema de acueducto urbano.
- 2.- Mantenimiento y reposición de redes urbanas

PROGRAMA 2: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES.

Objetivo Programático: Construir y mejorar las condiciones actuales que presentan los acueductos rurales con el fin de garantizar el suministro de agua potable a la población rural.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
<p>Meta. Legalizar y organizar las juntas de los acueductos de las veredas del municipio. Indicador. N° de juntas de acueductos legalizadas.</p>	0	21
<p>Meta. Diseñar la infraestructura para construcción de tres (3) acueductos en la zona rural del municipio. Indicador. N° de diseños elaborados.</p>	0	3
<p>Meta. Adelantar la terminación de los acueductos veredales en proceso, según diseños realizados y/o necesidades de expansión del servicio. Indicador. N° de acueductos terminados.</p>	0	3
<p>Meta. Implementar la construcción de las primeras etapas de por lo menos dos (2) acueductos que cuenten con estudios y diseños. Indicador: N° de acueductos implementados en sus primeras etapas.</p>	0	2
<p>Meta. Diseño y construcción de tres (3) plantas de tratamiento para potabilización de acueductos en la zona rural.</p>	0	3
<p>Indicador. N° de Diseños elaborados y plantas de tratamiento construidas.</p>		



Meta. Legalizar y organizar las juntas de los acueductos de las veredas del municipio	0	10
Indicador. Juntas de acueductos legalizadas		
Meta. Diseñar la infraestructura para construcción de tres (3) acueductos en la zona rural del municipio.	0	3
Indicador. Diseños de infraestructura de acueductos elaborados.		

PROYECTOS:

- 1.- Diseño de tres plantas de tratamiento para potabilización del agua a nivel rural.
- 2.- Construcción de tres plantas de tratamiento de tres plantas de tratamiento para potabilización del agua a nivel rural.
- 3.- Legalización y organización de las juntas de acueductos rurales
- 4.- Diseño de infraestructura para la construcción de tres acueductos
- 5.- Terminación de los acueductos veredales en proceso.
- 6.-Implementación de la construcción de las primeras etapas de acueductos.

PROGRAMA 3: MANTENIMIENTO Y AMPLIACION ALCANTARILLADO URBANO.

Objetivo programático: mejorar la prestación del servicio de alcantarillado urbano, redundando en el mejor estar de las comunidades que hacen uso del servicio y ampliar la red del servicio que responda al crecimiento urbano de conformidad con las normas vigentes.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Reposición de los tramos averiados u obsoletos de la red del alcantarillado urbano Indicador. N° de metros lineales (ml) repuestos.	0	200
Meta. Puesta en marcha de por lo menos el 30% del plan maestro de alcantarillado para el sector urbano municipal	0	30



Indicador. % de avance del plan maestro.		
Meta. Conexión del 100% de las viviendas que no cuentan con el servicio de alcantarillado en el casco urbano. Indicador. Conexiones realizadas.	97.68	100
Meta. Tratamiento de las aguas de escorrentía superficial por medio de cinco (5) obras de captación y/o conducción en la zona de influencia del casco urbano Indicador: N° de obras construidas.	0	5

PROYECTOS:

- 1.- Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- 2.- Reposición y rehabilitación de redes de alcantarillado urbano.

PROGRAMA 4: CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Objetivo programático: Tratar las aguas residuales con el fin de descontaminar las fuentes hídricas y garantizar un medio ambiente sano y una población con calidad de vida saludable.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Gestionar recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para el casco urbano municipal Indicador. % de recursos gestionados.	0	30
Meta. Gestionar recursos para la construcción de la red conductora de las aguas residuales hasta el sitio determinado para la construcción de su planta de tratamiento Indicador. % de recursos gestionados.	0	30

PROYECTOS:

- 1.- Cofinanciación municipal para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano municipal
- 2.- Cofinanciación municipal para la construcción de la red conductora de las aguas residuales desde las actuales zonas de vertimientos.



PROGRAMA 5: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.

Objetivo Programático: Desarrollar acciones tendientes a controlar la contaminación generada por la disposición de residuos sólidos y líquidos producidos en los sectores agrícolas, industrial y doméstico.

Metas de producto:	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Sensibilizar a la población sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos. Indicador. No. Campañas sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos.	0	2
Meta. Ejecutar el plan de gestión integral de residuos sólidos (pgirs) municipal Indicador. Plan elaborado y % de ejecución.	0	1
Meta. Dotar de sistemas de tratamiento de aguas residuales a veinte (20) viviendas de la zona rural. Indicador. N° de viviendas dotadas con sistemas tratamiento de aguas residuales.	0	20
Meta. Dotar de sistemas de captación y tratamiento de aguas residuales a cinco (5) de los centros educativos municipales Indicador: % de centros educativos dotados.	0	5

PROYECTOS:

- 1.- Programa de divulgación y capacitación para clasificación en la fuente de los residuos sólidos orgánicos domésticos
- 2.- Elaboración del plan de gestión integral de residuos sólidos municipal
- 3.- Construcción sistemas de captación y tratamiento de aguas residuales tipo para viviendas en zonas rurales
- 4.- Construcción sistemas de captación y tratamiento de aguas residuales tipo para centros escolares

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE.

Objetivo Sectorial: mejorar y mantener la malla vial a nivel urbano y rural con el fin de garantizar a la población condiciones de transitabilidad y accesibilidad en forma adecuada.



Metas de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Gestionar los recursos para la atención de las carreteras terciarias que comuniquen a sectores productivos y turísticos a nivel urbano y rural. Indicador: numero de km. de carreteras terciarias apoyadas	20	20
Meta. Mejorar los puentes de las carreteras secundarias con el fin de garantizar la transitabilidad y continuidad Indicador: Número puentes mejorados.	0	4
Meta. Apoyar la Pavimentación de 1000 metros cuadrados de vía urbana. Indicador. Metros cuadrados pavimentados de vías urbanas.	600	1.600

PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

PROGRAMA 1. MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA.

Objetivo Programático: Mejorar las condiciones de las vías urbanas que permitan una mejor transitabilidad y desarrollo de las actividades urbanas.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Reparación y mantenimiento de las vías en mal estado del casco urbano Indicador: Numero de kilómetros reparados y mantenidos.	0	0.2
Meta. Pavimentación de doscientos (200) metros lineales de las vías urbanas municipales Indicador. N° de metros lineales pavimentados.	120	320

PROYECTO:

1.- Reparación, ampliación y pavimentación de vías urbanas.

PROGRAMA 2. AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA



MALLA VIAL RURAL.

Objetivo Programático: Mejorar las condiciones de accesibilidad y transitabilidad de la población rural, con el fin de reducir los costos de operación de automotores, tiempos invertidos en viajes y mejorar las condiciones económicas, desarrollo de actividades de comercialización, transporte de productos agropecuarios y prestación de servicios sociales de manera oportuna.

Metas de producto.	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Meta. Construcción de diez (10) obras de arte, tendientes al mejoramiento de la infraestructura de la malla vial rural (alcantarillas, muros, puentes, cunetas, etc.) Indicador: Numero de obras de arte construidas.	4	14
Meta. Adelantar el mantenimiento y el mejoramiento rutinario de 70 km de vías en la malla vial rural Indicador. N° de kilómetros de vías mejorados.	20	90

PROYECTOS:

1. Conformación de cooperativas para el mantenimiento y mejoramiento de la red terciaria
2. Gestión de recursos para la Construcción de puentes necesarios para las vías del municipio
3. Ampliación y mejoramiento de la malla vial rural municipal

PROGRAMA 3. TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO LOCAL

Objetivo Programático: Gestionar con las empresas de transporte intermunicipal, la ampliación de la cobertura del servicio hacia sectores estratégicos para el desarrollo urbano-rural del municipio.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Establecer el corredor de transporte La Paz - La Aguada por la Vereda Carrero Indicador: Corredor de transporte establecido.	0	1

PROYECTO.

- 1.- Establecimiento de la línea La Paz - La Aguada vereda carrero



SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNICACIONES.

Objetivo del sector: Garantizar a la población la prestación de los servicios públicos y el acceso a nuevas tecnologías de la comunicación.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Mejorar y ampliar la cobertura de acceso a internet en un 30% para las instituciones educativas, servicios del estado y comunidad en general Indicador: % de cobertura incrementada.	10	40
Meta. Gestionar por lo menos (un) 1 proyecto de electrificación rural. Indicador: N° de proyectos gestionados.	0	1
Meta. Gestionar un proyecto de gasificación para el sector rural. Indicador. Proyecto gestionado.	1	2

PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

PROGRAMA 1: ELECTRIFICACION RURAL.

Objetivo Programático: Permitir el acceso de la población a los programas de electrificación rural, mejorando las condiciones actuales de necesidades básicas insatisfechas.

Metas de producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta. Gestionar recursos para la electrificación rural. Indicador: Recursos gestionados.	0	50.000.000

PROYECTO.

1.- Proyecto de Electrificación Rural.

PROGRAMA 2: MEJORAMIENTO EN LA COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO RURAL.

Objetivo Programático: Mejorar la cobertura actual en el servicio de gas domiciliario a nivel rural realizando las gestiones correspondientes ante los Gobiernos Nacional y Departamental.



Metas de producto.	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Meta. Consecución de recursos de los gobiernos nacional y departamental para implementar el gas en la zona rural. Indicador: % de recursos gestionados.	10	20

PROYECTO.

1.- Servicio de gas domiciliario a nivel rural.

PROGRAMA 3: CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO

Objetivo Programático: Garantizar a la población el acceso a nuevas tecnologías de la comunicación, que permita mejorar las condiciones de conectividad, información y desarrollo de nuevos sistemas de información.

Metas de producto:	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Gestionar ante el ministerio de comunicaciones la dotación e implementación de puntos de servicio de acceso a Internet. Indicador: No. Puntos implementados.	0	10

PROYECTOS:

- 1.- Dotación de equipos de cómputo para la conectividad
- 2.- Conexión a Internet.

SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Objetivo Sectorial: Contar con las instalaciones físicas necesarias para la eficiente prestación de los servicios y la atención a la demanda institucional por parte de la población, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades sociales y comerciales relacionadas con el desempeño municipal.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta. Construcción e implementación de 3 (tres) dependencias administrativas de servicios institucionales. Indicador: % de avance de obras realizadas.	0	50



<p>Meta. Mantener y adecuar el equipamiento municipal de acuerdo a normas sanitarias y ambientales. Indicador: N° de edificaciones mantenidas y adecuadas.</p>	0	3
<p>Meta. Mejorar y mantener las dependencias municipales. Indicador. N° de de dependencias mantenidas y mejoradas.</p>	0	2
<p>Meta. Mejoramiento y Mantenimiento de la Plaza de ferias Indicador. % mantenimiento y mejoramiento de la plaza de ferias</p>	0	50

PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

PROGRAMA 1: MANTENIMIENTO Y ORGANIZACIÓN PLAZA DE MERCADO.

Objetivo Programático: Garantizar el mantenimiento de la infraestructura física de la plaza de mercado municipal para el desarrollo de las actividades comerciales regulares, aplicando excelentes niveles de organización.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
<p>Meta. Realizar un proceso organizativo de la plaza de mercado con los usuarios Indicador: Proceso organizativo establecido.</p>	0	1

PROYECTO.

1.- Organización de los usuarios de la plaza de mercado.

PROGRAMA 2: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PLANTA DE SACRIFICIO ANIMAL MUNICIPAL.

Objetivo Programático: Lograr cumplir con los estándares de calidad y aplicación de las normas de saneamiento en las instalaciones de la planta de sacrificio animal municipal, mediante el mejoramiento y el mantenimiento periódico de estas, ofreciendo buenos productos cárnicos a la población paceña.

Metas de producto.	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Meta. Normalizar los procesos y procedimientos de sacrificio del ganado bovino y porcino Indicador: % de avance de procesos y procedimientos normalizados.</p>	0	100



Meta. Realizar el mantenimiento periódico de la planta de sacrificio	0	2
Indicador. N° de Mantenimiento periódicos realizados.		

PROYECTOS:

- 1.- Divulgación y capacitación para clasificación en la fuente de los residuos sólidos orgánicos domésticos.
- 2.- Mantenimiento periódico para la planta de tratamiento.

PROGRAMA 3: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Objetivo Programático: Mejorar y mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio, con la intención de prestar servicios de carácter institucional a quienes los requieran de manera oportuna y cómoda.

Metas de producto:	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Mantenimiento regular de las dependencias municipales Indicador: N° de dependencias municipales mantenidas	0	2
Meta. Adecuación y mejoramiento de locaciones municipales que lo requieran (comisaría de familia, plaza de ferias y Unidad de Asistencia Técnica) Indicador. N° de instalaciones locativas adecuadas y mejoradas	0	3

PROYECTO.

1. Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de las dependencias y locaciones municipales. (comisaria de familia, Plaza de ferias y Unidad de Asistencia Técnica.)

PROGRAMA 4: CONSTRUCCION CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR

Objetivo Programático: Proporcionar un espacio para el desarrollo integral del adulto mayor.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Adecuación y mejoramiento del centro de bienestar del anciano	1	1



Indicador. Adecuación y mejoramiento Centro de bienestar del anciano.		
Meta. Equipamiento para funcionamiento centro de bienestar para el adulto mayor.	0	50
Indicador. % equipamiento Centro de Bienestar.		

PROYECTO:

1. Adecuación y equipamiento centro bienestar para el adulto mayor

4. EJE TEMATICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE.

1.- Situación actual del sector de infraestructura y conectividad

A. Problemas Identificados.

- 1.- Altos grados de contaminación ambiental a nivel urbano y rural.
- 2.- Tala indiscriminada de bosques y extracción de madera sin ningún control.
- 3.- Baja capacitación de la comunidad en el cuidado y manejo de los recursos naturales y del medio ambiente.
- 4.- Falta de vigilancia y control por parte de las autoridades ambientales.
- 5.- Baja inversión por parte de las autoridades ambientales en proyectos de reforestación.
- 6.- Extracción de recursos no renovables de manera indiscriminada.

B. Potencialidades.

- 1.- Recurso humano comprometido y con interés de conservar el medio ambiente.
- 2.- Recursos naturales importantes como lo es el agua, el suelo y los bosques.
- 3.- Normatividad establecida para el cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- 4.- Recursos naturales y paisajísticos de gran atractivo turístico.

Línea Estratégica: AMBIENTE SOSTENIBLE.

Objetivo. Disponer de los recursos materiales y humanos en la protección y la recuperación de los recursos naturales, en aras de permitir a estas y a las nuevas generaciones, gozar de un ambiente en mejores condiciones que el actual, o que por lo menos no siga deteriorándose.

SECTOR: ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS.



Objetivo Sectorial: Adelantar proyectos y programas fundamentados en la protección de los zonas de bosques, ecosistemas amenazados y el recurso hídrico, con el fin de preservar su existencia y generar entornos de propagación de zonas verdes al implementar la reforestación.

Metas de Resultado.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Reforestar las áreas con mayor intervención a nivel de protección de cuencas. Indicador: N° de Hectáreas reforestadas.	0	4
Meta. Establecer con la policía y la autoridad ambiental los correspondientes controles sobre la extracción de madera, tala y quema indiscriminada de bosques. Indicador: N° de casos detectados y sancionados por la autoridad ambiental y la policía nacional.	0	5
Meta. Capacitar y sensibilizar por lo menos al 10% del total de la población sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. Indicador. % de población capacitada.	0	10
Meta. Desarrollo de acciones encaminadas a prevenir y mitigar los desastres, su incidencia o posibles causas, y control sobre estos. Indicador: N° de acciones implementadas.	0	4

PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

PROGRAMA 1: RECUPERACION Y PROTECCION DE BOSQUES.

Objetivo Programático: Desarrollar los procesos necesarios, tendientes a la protección y recuperación de nuestros bosques, representados como de altísimo valor ambiental.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Caracterización de bosques naturales. Indicador: No. Hectáreas caracterizadas.	0	10
Meta. Capacitación a productores madereros y campesinos sobre la protección de los ecosistemas boscosos Indicador: N° de productores madereros y campesinos	0	10



capacitados.		
Meta. Adelantar un (1) programa anual de reforestación con la participación de la comunidad educativa Indicador: N° de Programas desarrollados.	0	4
Meta. Delimitación de las zonas de bosque natural, restringiéndolas para su conservación Indicador: No. Zonas delimitadas de bosque natural.	0	3

PROYECTOS:

- 1.- Caracterización de bosques naturales
- 2.- Protección y conservación de los bosques naturales

PROGRAMA 2: RECUPERACION Y PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS (MICROCUENCAS).

Objetivo Programático: Lograr la recuperación y protección de áreas productoras del recurso hídrico, mediante la delimitación y restricción de las áreas establecidas como importantes y adelantar los trabajos de conservación, buen uso y producción de agua para el consumo humano y agrícola.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Protección de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos veredales Indicador. N° de fuentes por hectáreas protegidas.	0	2
Meta. Capacitaciones a la comunidad a cerca del buen uso de los recursos hídricos Indicador. N° personas capacitadas.	0	50
Meta. Compra de por lo menos un (1) predio para la protección y conservación de fuentes hídricas Indicador. N° de predios adquiridos.	0	1

PROYECTOS:



- 1.- Protección y conservación de fuentes hídricas de acueductos
- 2.- Capacitaciones a la comunidad a cerca del buen uso de los recursos hídricos
- 3.- Compra predio para la protección y conservación de fuentes hídricas

SECTOR: ATENCION FENOMENOS NATURALES Y DESASTRES.

Objetivo Sectorial: tener pleno conocimiento de los fenómenos naturales más importantes en la región, además de los desastres, con la intención de vislumbrar proyectos y acciones encaminados a prevenir y mitigar su incidencia o posibles causas, y así garantizar mayor control sobre estos.

Metas de Resultado.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Determinar por lo menos dos (2) fenómenos naturales que amenazan la seguridad y bienestar de los habitantes. Indicador: N° de fenómenos naturales identificados.	0	2

PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

PROGRAMA 1: SEGUIMIENTO A FENOMENOS NATURALES QUE AMENACEN LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES Y LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO.

Objetivo Programático: Determinar los fenómenos naturales que amenacen la seguridad y el bienestar de los habitantes y la infraestructura vial municipal, con la intención de adelantar acciones encaminadas a controlarlos o a reducir su impacto.

Metas de producto.	Línea Base	Meta del Cuatrienio
Meta. Adelantar los estudios técnicos necesarios para determinar las zonas de alto riesgo por fenómenos naturales. Indicador: N° de estudios realizados.	0	2
Meta. Diseñar y construir obras de control y mitigación a fenómenos naturales. Indicador: Obras diseñadas y construidas en áreas de control y mitigación.	0	1



PROYECTOS:

- 1.- Estudios técnicos para determinación de zonas de alto riesgo por fenómenos naturales
- 2.- Diseño de obras de control y mitigación a fenómenos naturales
- 3.- Construcción de obras de control y mitigación a fenómenos naturales

PROGRAMA 2: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS.

Objetivo Programático: Implementar el COMITÉ LOCAL DE ATENCIÓN A DESASTRES (CLOPAD), mediante el cual se puedan obtener recursos ante la nación y el departamento para desarrollar programas de prevención y atención oportuna de los desastres y las emergencias del municipio.

Metas de producto.	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Meta. Reactivación comité local de prevención y atención de desastres Indicador. Comité local reactivado.	1	1

Proyecto:

1. Reactivación comité local de prevención y atención de desastres

5. EJE TEMÁTICO INSTITUCIONAL FINANCIERO.

1.- Situación actual del sector Institucional - Financiero

A. Problemas Identificados.

- 1.- Sistema de rentas deficiente y no sistematizado.
- 2.- Deficiente sistema de información de recaudo.
- 3.- Evasión de impuestos y no cobro por no legalización de predios.
- 4.- Falta de capacitación para los funcionarios del municipio en las áreas administrativas, financieras e institucionales.
- 5.- Escaso presupuesto para modernización institucional.
- 6.- Obsolescencia en los procesos y procedimientos.
- 7.- No cumplimiento de las normas en cuanto a archivos, sistemas de control MECI y gestión de la calidad, proyectos, finanzas públicas, asistencia técnica municipal, desarrollo institucional y comunitario.

B. Potencialidades.

- 1.- Recurso humano dispuesto al cambio y al mejoramiento hacia la calidad del servicio.



- 2.- Voluntad política y administrativa para asignación de recursos.
- 3.- Contar con los mecanismos legales para desarrollar acciones de mejoramiento administrativo-institucional y financiero.

LINEA ESTRATEGICA 5: ADMINISTRACION PUBLICA Y FINANZAS MUNICIPALES.

SECTOR: FINANCIERO.

Objetivo sectorial: Optimizar las rentas municipales acorde a las políticas de estado donde se busca garantizar la autosuficiencia del ente territorial con respecto a sus recursos propios.

Metas de Resultado.	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Meta. Mejorar el sistema de causación y recaudo con sistemas modernos y ágiles. Indicador: Sistemas implementados y en operación.	0	1
Meta. Implementar los procesos y procedimientos administrativos establecidos por las normas en materia financiera, administrativa, institucional y comunitaria. Indicador: N° de procedimientos implementados.	0	4
Meta. Legalizar por lo menos el 50% de las sucesiones ilíquidas existentes en el municipio. Indicador. N° de sucesiones ilíquidas legalizadas.	0	50
Meta. Legalizar 50 predios baldíos en el municipio. Indicador: N° de predios legalizados.	0	50
Meta. Capacitar el recurso humano del municipio en las diferentes áreas de la administración pública. Indicador. N° de funcionarios capacitados.	0	15

PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

PROGRAMA 1. MEJORAMIENTO DE LAS RENTAS MUNICIPALES

Objetivo Programático. Mejorar el recaudo de las rentas municipales con el fin de disponer de recursos propios para incrementar la inversión en los diferentes sectores.



Metas de producto.	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Meta. Incremento en 80% del impuesto predial unificado (ipu) garantizado sostenibilidad sobre la cartera morosa por edades de la deuda sin violar los límites de la ley. Indicador: % de recaudo incrementado.	0	80
Meta. Legalización de 50% de sucesiones ilíquidas dentro de la zona rural y urbana del municipio. Indicador: Sucesiones legalizadas.	0	50
Meta. Legalizar 50 predios baldíos urbanos y rurales del municipio Indicador: N° de predios legalizados.	0	50
Meta. Incrementar en un 100% el recaudo de los establecimientos comerciales e industriales del municipio Indicador: % de mejoramiento del recaudo.	0	100
Meta. Actualizar la base datos de rentas municipales con respecto a los impuestos indirectos, tasas y multas. Indicador: % de Base de datos actualizada.	1	1

PROYECTOS:

- 1.- Actualización catastral.
- 2.- Legalización de predios baldíos
- 3.- Consultoría para la legalización de sucesiones ilíquidas.
- 4.- Actualización base de datos impuestos y complementarios.

SECTOR: ADMINISTRACION PÚBLICA.

Objetivo Sectorial. Capacitar, formar al talento humano e implementar los procesos y procedimientos de planificación, gestión, administración y control del ente territorial, con el fin de responder a las competencias establecidas por la ley en condiciones de calidad, eficiencia y oportunidad.

Metas de Resultado.	Línea Base	Meta de Cuatrienio
Meta. Capacitar por lo menos a cinco (5) de los servidores públicos del municipio. Indicador: N° de funcionarios capacitados.	0	5
Meta. Implementar los sistemas de programas y	0	5



proyectos, gestión, control, seguimiento y archivo. Indicador: N° de programas implementados.		
Meta. Capacitación a concejales y consejeros en áreas de la administración pública. Indicador. N° de Concejales y Consejeros capacitados.	0	15

PROGRAMAS QUE LO CONFORMAN.

PROGRAMA 1. CAPACITACIÓN, ACTUALIZACION DEL TALENTO HUMANO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Objetivo Programático: Fortalecer institucionalmente la Administración municipal en condiciones de eficiencia y efectividad.

Metas de producto.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta. Capacitar al personal de la administración municipal sobre técnicas de administración pública. Indicador: N° de funcionarios capacitados.	0	15
Meta. Actualización y educación continuada sobre el desempeño de las funciones públicas y responsabilidades legales. Indicador: N° de funcionarios actualizados en el desempeño de las funciones.	0	15
Meta. Actualizar y fortalecer el Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal. Indicador: Banco de programas y proyectos actualizados.	1	1
Meta. Implementar el sistema de control interno y MECI Indicador: MECI implementado.	0	1
Meta. % de cumplimiento en la norma de calidad GP 1000 Indicador: % de cumplimiento.	0	20
Meta. Implementación de las tablas de retención y sistema de archivo Indicador. % de avance en la implementación.	0	30



Meta. Implementación del EXPEDIENTE MUNICIPAL Indicador. % de avance en la implementación del EXPEDIENTE MUNICIPAL	0	100
---	---	-----

Meta. Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal Indicador. % de avance en la revisión del esquema de ordenamiento territorial municipal	0	100
---	---	-----

Proyectos:

- 1.- Capacitación en técnicas de administración pública.
- 2.- Educación Continuada en asuntos administrativos, institucionales y legales.
- 3.- Fortalecimiento institucional para las dependencias de la Administración Municipal.
- 4.- Actualización y fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
- 5.- Certificación del municipio en GP 1000
- 6.- Elaboración del Expediente Municipal.
- 7.- Revisión del Esquema de Ordenamiento territorial.

CAPITULO III

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011

ANALISIS FINANCIERO

El análisis financiero que se realiza en este capítulo del Plan de Desarrollo está soportado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo formulado para el municipio a 2021, el cual está sujeto a los ajustes que la Ley permite realizar al mismo en cada vigencia.

A.- COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS.

Las rentas municipales muestran un comportamiento estable, razón por la cual se proyecta un presupuesto de ingresos para la vigencia de 2008 en cada componente rentístico, un valor



relativamente acorde al serial estadístico, como también a las políticas trazadas por el actual gobierno, en materia de control a los tributos municipales.

Para la proyección de Ingresos de 2008 a 2015, se prevé un incremento generalizado de promedio del 6% y para el rubro de sistema general de participaciones se proyecta en términos de prudencia económica ya que este ingreso fluye alrededor de una serie de variables que dependen del comportamiento macroeconómico y de la eficiencia fiscal que tenga el municipio en cada vigencia fiscal. (Ver cuadro N° 13 de Escenario financiero Ingresos.)

Es así como se proyecta dentro del análisis financiero unos ingresos a partir del 2008 de \$ 4.710.043 millones, de los cuales se consideran disponibles para la inversión de \$ 2.415.609 millones. Todo esto soportado bajo los ingresos recibidos de la vigencia 2007 como base para realizar la proyección al año 2015; sin embargo, es necesario aclarar que en la MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011 se toma como base los CONPES 110,111, 112 y 114 de 2008, para ser ejecutados en la vigencia actual.

Para el año 2009, los ingresos totales se establecen en \$4.992.646 millones de pesos con una proyección de recursos para inversión de \$ 2.560.545 millones; para el año 2010 la proyección de ingresos se establece en \$5.292.205 de los cuales se proyectan ingresos para inversión por el orden de \$2.714.178 millones y para el año 2011 los ingresos totales se establecen por un valor de los \$ 5.609.737 millones, considerando que en este año se reciban transferencias para inversión por el orden de los \$ 2.877.028 millones

**Cuadro N° 13 ESCENARIO FINANCIERO
PROYECCION DE INGRESOS 2008-2011
Municipio de La Paz.**

CONCEPTO	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012
INGRESOS TOTALES	4.710.043	4.992.646	5.292.205	5.609.737	5.946.321
Del Nivel Nacional (SGP-Inversión)	2.415.609	2.560.545	2.714.178	2.877.028	3.049.650

Fuente. Marco fiscal de mediano plazo. Municipio de La Paz. 2008

B.- COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS.

En cuanto al comportamiento de los gastos se establecen en el escenario financiero una proyección de gastos totales de \$ 4.412.923 millones para la vigencia 2008, en el 2009 se proyectan gastos por valor de \$ 4.677.698 millones, en el 2010 se tiene un escenario de gastos de \$ 4.958.360 millones y para el 2011 la proyección de gastos se realiza sobre un valor total de \$ 5.255.862 millones. (Ver cuadro N° 14)



Este escenario de proyección de gastos arroja una proyección de recursos para la inversión de la siguiente manera: En la actual vigencia se proyectan gastos para la inversión por valor de \$ 3.968.645 millones de los cuales \$ 2.677.608 corresponden al sistema general de participaciones y el excedente corresponde a recursos de libre destinación, recursos con destinación específica y recursos por gestión de proyectos en otras entidades.

Para las siguientes vigencias, se establecerán mecanismos y políticas tendientes a la generación de proyectos que nos permitan alcanzar las proyecciones que se identifican en el Marco Fiscal a Mediano Plazo.

**Cuadro N° 14 ESCENARIO FINANCIERO
PROYECCION DE GASTOS 2008-2011
Municipio de La Paz.**

CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2008	Escenario Financiero o Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013
GASTOS	4.412.923	4.677.698	4.958.360	5.255.862	5.571.214	5.905.487
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	326.781	346.388	367.171	389.201	412.554	437.307
GASTOS DE INVERSION	3.968.645	4.206.764	4.459.170	4.726.720	5.010.323	5.310.943
CON RECURSOS DEL SGP	2.677.608	2.838.264	3.008.560	3.189.074	3.380.418	3.583.243

Fuente. Marco fiscal de mediano plazo. Municipio de La Paz. 2008

C.- CAPACIDAD DE PAGO:

En un escenario como el que se proyecta en el Marco Fiscal de Mediano plazo, el municipio puede asumir compromisos de deuda pública para financiar proyectos de inversión por cuanto tiene capacidad de pago, de acuerdo a los indicadores establecidos en la Ley 358 de 1997, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 15
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (LEY 358 DE 1997)
Municipio de La Paz**

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL 2008	PROYECCION 2009	PROYECCION 2010	PROYECCION 2011
Ingresos corrientes ley 358	2.213.214	2.312.809	2.393.757	2.465.570
Gastos de funcionamiento	1.754.135	1.833.071	1.897.229	1.954.146
Ahorro operacional	459.079	479.737	496.528	511.424
Saldo de la deuda vigencia anterior	0	0	0	0
Intereses / ahorro operacional	0%	0%	0%	0%
Saldo deuda / ingresos corrientes	0%	0%	0%	0%
Indicadores ley 358/97 intereses / ahorro o.	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Indicadores ley 358/97 deuda / ing. Ctes.	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Semaforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente. Marco fiscal de mediano plazo. Municipio de La Paz. 2008

D.- PLAN DE INVERSIONES 2008-2011



Para la formulación del Plan de Inversiones se tomó como base los proyectos establecidos en cada uno de los programas que se encuentran en cada uno de los sectores contenidos en las cinco Líneas estratégicas establecidas dentro de cada Eje temático.

La asignación de los recursos para cada uno de los proyectos se hace con fundamento en el escenario financiero establecido dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo al igual que teniendo en cuenta los CONPES sociales N°s. 110, 111, 112 y 114.

Cuadro N° 16. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION 2008-2011.

PROGRAMAS Y PROYECTOS	COSTO TOTAL	EN MILES DE PESOS				FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		PRESUPUESTO ESTIMADO				SGP	ICLD	GESTION OTRAS ENTIDADES
		2008	2009	2010	2011			
LÍNEA ESTRATEGICA 1: DESARROLLO ECONOMICO	284.350	65.000	68.900	73.034	77.416			
SECTOR: AGROPECUARIO	174.985	40.000	42.400	44.944	47.641			
PROGRAMA 1: ASISTENCIA TECNICA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.	122.489	28.000	29.680	31.461	33.348			
1.- Prestación del servicio de asistencia técnica municipal.	56.870	13.000	13.780	14.607	15.483	X		
2.- Implementación de técnicas que permitan mejorar la calidad y precocidad en las diferentes especies (bovinos, equinos, porcinos y ovinos etc.).	34.997	8.000	8.480	8.989	9.528	X		
3.- Formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario y Ambiental.	30.622	7.000	7.420	7.865	8.337	X		
PROGRAMA 2: ECONOMIA CAMPESINA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y APOYO A LA MUJER RURAL	52.495	12.000	12.720	13.483	14.292			
1. - Proyectos productivos de apoyo a la mujer rural.	17.498	4.000	4.240	4.494	4.764	X		
2.- Proyecto de seguridad alimentaria para la población	17.498	4.000	4.240	4.494	4.764	X		
3.- Apoyo a proyectos productivos como apoyo a las organizaciones de pequeños y medianos productores del municipio.	17.498	4.000	4.240	4.494	4.764	X		
SECTOR: TURISMO	109.365	25.000	26.500	28.090	29.775			
PROGRAMA 1: FOMENTO, PROMOCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	109.365	25.000	26.500	28.090	29.775			
1.- Fomento y promoción turística del municipio de La Paz.	26.248	6.000	6.360	6.742	7.146		X	
2.- Creación y fortalecimiento de la entidad encargada del desarrollo turístico.	8.749	2.000	2.120	2.247	2.382		X	
3.- Capacitación y promoción turística para la comunidad	21.873	5.000	5.300	5.618	5.955		X	
4.- Formulación del Plan de desarrollo turístico.	17.498	4.000	4.240	4.494	4.764		X	
5.- Elaboración de un estudio de Marketing turístico.	17.498	4.000	4.240	4.494	4.764		X	
6.- Mejoramiento de la infraestructura turística								



PROGRAMAS Y PROYECTOS	COSTO TOTAL	EN MILES DE PESOS				FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		PRESUPUESTO ESTIMADO				SGP	ICLD	GESTION OTRAS ENTIDADES
		2008	2009	2010	2011			
LINEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	7.260.447	1.659.676	1.759.257	1.864.812	1.976.701			
Sector: SALUD	5.682.353	1.298.937	1.376.874	1.459.486	1.547.055			
Programa 1: SALUD PÚBLICA	122.052	27.900	29.574	31.348	33.229			
1.- Formulación e implementación del Plan territorial de Salud Pública.	8.749	2.000	2.120	2.247	2.382	X		
2.- Implementación de la política Haz Paz.	113.303	25.900	27.454	29.101	30.847	X		
Programa 2: ASEGURAMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	5.337.895	1.220.197	1.293.409	1.371.014	1.453.275			
1.- Proyecto aseguramiento en salud.	5.337.895	1.220.197	1.293.409	1.371.014	1.453.275	X		
2.- Elaboración e implementación de la base de datos en salud.	0	0	0	0	0	X	X	X
Programa 3: ATENCION Y PREVENCIÓN EN SALUD	222.405	50.840	53.890	57.124	60.551			
1.- Desarrollo de Brigadas de salud.	55.601	12.710	13.473	14.281	15.138	X	X	X
2.- Capacitación y Campaña de prevención sobre enfermedades transmitidas.	55.601	12.710	13.473	14.281	15.138	X	X	X
3.- Elaboración del Plan territorial de seguridad alimentaria y nutricional	55.601	12.710	13.473	14.281	15.138	X	X	X
4.- Desarrollo de estrategias para la prevención de la violencia infantil.	55.601	12.710	13.473	14.281	15.138	X	X	X
Programa 4: INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y DOTACION EN SALUD.	0	0	0	0	0			
1.- Gestión para consecución de ambulancia.	0		0	0	0			X
2.- Gestionar recursos para dotación de equipos biomédicos para ESE.	0		0	0	0			X
3.- Gestionar recursos para dotación de implementos para los diferentes centros de salud de las distintas veredas del municipio	0		0	0	0			X
4.- Adecuación de la infraestructura en salud.	0		0	0	0			X



PROGRAMAS Y PROYECTOS	COSTO TOTAL	EN MILES DE PESOS				FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		PRESUPUESTO ESTIMADO				SGP	ICLD	GESTION OTRAS ENTIDADES
		2008	2009	2010	2011			
LINEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	7.260.447	1.659.676	1.759.257	1.864.812	1.976.701			
Sector: EDUCACION	423.283	96.759	102.565	108.718	115.242			
Programa 1: COBERTURA, CALIDAD Y EFICIENCIA EDUCATIVA	423.283	96.759	102.565	108.718	115.242			
1.- Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa	131.238	30.000	31.800	33.708	35.730	X		
2.- Articulación de programas educativos con énfasis en las condiciones de la región	52.495	12.000	12.720	13.483	14.292	X		
3.- Capacitación y actualización Docente.	43.746	10.000	10.600	11.236	11.910	X		
4.- Dotación de equipos de informática a las instituciones y centros educativos	43.746	10.000	10.600	11.236	11.910	X		
5.- Subsidiar el transporte escolar en zonas apartadas	78.743	18.000	19.080	20.225	21.438	X		
6- Subsidiar útiles escolares a los estratos 1 y 2 del SISBEN	43.746	10.000	10.600	11.236	11.910		X	
7.- Adelantar PROGRAMA POSTPRIMARIA	17.498	4.000	4.240	4.494	4.764		X	
8.-Adelantar PROGRAMA ALFABETIZACION PARA POBLACION DE 17-55 AÑOS	12.070	2.759	2.925	3.100	3.286		X	
Sector: GRUPOS VULNERABLES.	82.243	18.800	19.928	21.124	22.391			
Programa 1: FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL	0	0	0	0	0			
1.- Reactivación del consejo municipal de política social.	0	0	0	0	0			
2.- Elaboración de un sistema de información social	0	0	0	0	0			
PROGRAMA 2: MUJER Y FAMILIA	31.497	7.200	7.632	8.090	8.575			
1.- Reactivación del consejo municipal de política social.	0	0	0	0	0			
2.- Apoyo a la asociatividad de la mujer para el desarrollo de proyectos productivos	0	0	0	0	0			
3.- Capacitación y sensibilización en resolución de conflictos, participación comunitaria y manejo de relaciones entre padres, hijos y cónyuges.	31.497	7.200	7.632	8.090	8.575	X		



PROGRAMAS Y PROYECTOS	COSTO TOTAL	EN MILES DE PESOS				FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		PRESUPUESTO ESTIMADO				SGP	ICLD	GESTION OTRAS ENTIDADES
		2008	2009	2010	2011			
LINEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	7.260.447	1.659.676	1.759.257	1.864.812	1.976.701			
PROGRAMA 3: ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	10.499	2.400	2.544	2.697	2.858			
1.-Atención integral para el adulto mayor.	5.250	1.200	1.272	1.348	1.429	X		
2.- Implementación de proyectos productivos para el adulto mayor	5.250	1.200	1.272	1.348	1.429	X		
PROGRAMA 4: DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	10.499	2.400	2.544	2.697	2.858			
1.- Plan integral de atención a los desplazados.	10.499	2.400	2.544	2.697	2.858	X		
PROGRAMA 5: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	19.248	4.400	4.664	4.944	5.240			
1.- Implementación del hogar de paso para la atención y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	9.624	2.200	2.332	2.472	2.620	X		
2. Lectura y cine al parque para los niños, niñas y adolescentes del municipio.	9.624	2.200	2.332	2.472	2.620	X		
PROGRAMA 6: DISCAPACITADOS.	10.499	2.400	2.544	2.697	2.858			
1.- Proyecto para desarrollar programas de atención a discapacitados.	5.250	1.200	1.272	1.348	1.429	X		
2. Formulación de un proyecto de apoyo para la población discapacitada.	5.250	1.200	1.272	1.348	1.429	X		
Sector: DESARROLLO COMUNITARIO.	39.372	9.000	9.540	10.112	10.719			
Programa 1: CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LÍDERES	39.372	9.000	9.540	10.112	10.719			
1.- Sensibilización a líderes comunitarios.	17.498	4.000	4.240	4.494	4.764	X		
2.- Programa de divulgación y participación ciudadana y comunitaria.	21.873	5.000	5.300	5.618	5.955	X		
Sector: CULTURA.	442.799	101.220	107.293	113.731	120.555			
Programa 1: OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO	262.477	60.000	63.600	67.416	71.461			
1. Terminación de la Biblioteca Municipal.	174.985	40.000	42.400	44.944	47.641			X
2. Dotar de mobiliario y equipos a la biblioteca pública municipal.	43.746	10.000	10.600	11.236	11.910			X
3. Construcción, remodelación, mejoramiento y ampliación de la Casa de la Cultura.	43.746	10.000	10.600	11.236	11.910			X



PROGRAMAS Y PROYECTOS	COSTO TOTAL	EN MILES DE PESOS				FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		PRESUPUESTO ESTIMADO				SGP	ICLD	GESTION OTRAS ENTIDADES
		2008	2009	2010	2011			
LINEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	7.260.447	1.659.676	1.759.257	1.864.812	1.976.701			
Programa 2: PROMOCION DE PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL.	65.619	15.000	15.900	16.854	17.865			
1.- Capacitación a gestores y actores culturales	10.937	2.500	2.650	2.809	2.978			X
2.- Realización de eventos artísticos y culturales del municipio que rescaten nuestra identidad cultural	10.937	2.500	2.650	2.809	2.978			X
3.- Formulación del Plan de Desarrollo cultural y turístico.	10.937	2.500	2.650	2.809	2.978			X
4.- Capacitación de niños y jóvenes en diferentes expresiones culturales.	10.937	2.500	2.650	2.809	2.978			X
5.- Apoyo a muestras culturales de la población.	10.937	2.500	2.650	2.809	2.978			X
6.- Creación de la Escuela de música.	10.937	2.500	2.650	2.809	2.978			X
Programa 3: PLAN MUNICIPAL DE LECTURA Y RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	114.702	26.220	27.793	29.461	31.228			
1.- Implementación del Plan de lectura para todos	26.248	6.000	6.360	6.742	7.146	X		
2.- Implementación del programa Lectura al parque	22.835	5.220	5.533	5.865	6.217	X		
3.- Creación del informativo municipal	65.619	15.000	15.900	16.854	17.865	X		
Sector: SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	223.105	51.000	54.060	57.304	60.742			
1.- Proyecto de autorregulación de conflictos y generación de cultura	0	0	0	0	0			
PROGRAMA 1: CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA	43.746	10.000	10.600	11.236	11.910			
Formulación e Implementación de la agenda sobre prácticas y experiencias en el manejo y resolución de	43.746	10.000	10.600	11.236	11.910	X		
PROGRAMA 2. SENSIBILIZACIÓN PARA LA AUTORREGULACIÓN	179.359	41.000	43.460	46.068	48.832			
1.- Capacitación en autorregulación como mecanismo de integración y convivencia pacífica	48.121	11.000	11.660	12.360	13.101	X		
2.- Campaña de sensibilización en cumplimiento de normas sanitarias ambientales.	34.997	8.000	8.480	8.989	9.528	X		
3.- Campaña de sensibilización y capacitación del sector educativo y otros sectores en seguridad vial.	52.495	12.000	12.720	13.483	14.292	X		
4.- Campaña de erradicación y destrucción de tramperos	43.746	10.000	10.600	11.236	11.910	X		



PROGRAMAS Y PROYECTOS	COSTO TOTAL	EN MILES DE PESOS				FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		PRESUPUESTO ESTIMADO				SGP	ICLD	GESTION OTRAS ENTIDADES
		2008	2009	2010	2011			
LINEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	7.260.447	1.659.676	1.759.257	1.864.812	1.976.701			
SECTOR: VIVIENDA.	214.356	49.000	51.940	55.056	58.360			
PROGRAMA 1: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO	214.356	49.000	51.940	55.056	58.360			
1. Mejoramiento de viviendas de familias del nivel 1 del SISBEN	139.988	32.000	33.920	35.955	38.113		X	
2. Construcción de viviendas de interés prioritario (vip) en el casco urbano	74.368	17.000	18.020	19.101	20.247	X		
SECTOR: DEPORTE Y RECREACION	152.937	34.960	37.058	39.281	41.638			
PROGRAMA 1: APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION.	26.248	6.000	6.360	6.742	7.146			
1.- Apoyo a eventos deportivos y recreativos.	26.248	6.000	6.360	6.742	7.146	X		
PROGRAMA 2: REACTIVACION Y FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	12.949	2.960	3.138	3.326	3.525			
Reactivación y fortalecimiento del instituto municipal de deportes	12.949	2.960	3.138	3.326	3.525	X		
PROGRAMA 3: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.	56.870	13.000	13.780	14.607	15.483			
1.- Mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos urbanos y rurales.	56.870	13.000	13.780	14.607	15.483	X		
PROGRAMA 4: ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA ACTIVIDADES DE RECREACION	56.870	13.000	13.780	14.607	15.483			
1. Mantenimiento de parques infantiles modulares en los centros poblados del municipio	28.435	6.500	6.890	7.303	7.742	X		
2. Adecuación de zonas especiales.	28.435	6.500	6.890	7.303	7.742	X		



PROGRAMAS Y PROYECTOS	COSTO TOTAL	EN MILES DE PESOS				FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		PRESUPUESTO ESTIMADO				SGP	ICLD	GESTION OTRAS ENTIDADES
		2008	2009	2010	2011			
LINEA ESTRATEGICA 3: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	2.538.082	580.184	614.995	651.895	691.008			
SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.	1.201.200	274.584	291.059	308.523	327.034			
PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO SISTEMA ACUEDUCTO URBANO	133.793	30.584	32.419	34.364	36.426			
1.- Mejoramiento del Sistema de acueducto urbano.	87.492	20.000	21.200	22.472	23.820	X		
2.- Mantenimiento y reposición de redes urbanas.	46.301	10.584	11.219	11.892	12.606	X		
PROGRAMA 2: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES	306.223	70.000	74.200	78.652	83.371			
1.- Legalización y organización de las juntas de acueductos rurales.	21.873	5.000	5.300	5.618	5.955	X		
2.- Diseño de infraestructura para la construcción de tres acueductos.	21.873	5.000	5.300	5.618	5.955	X		
3.- Terminación de los acueductos veredales en proceso.	74.368	17.000	18.020	19.101	20.247	X		
4.- Implementación de la construcción de las primeras etapas de acueductos.	65.619	15.000	15.900	16.854	17.865	X		
5.- Diseño de tres plantas de tratamiento para potabilización del agua a nivel.	13.124	3.000	3.180	3.371	3.573	X		
6.- Construcción de tres plantas de tratamiento de tres plantas de tratamiento para potabilización del agua a nivel rural.	109.365	25.000	26.500	28.090	29.775	X		
PROGRAMA 3: MANTENIMIENTO Y AMPLIACION ALCANTARILLADO URBANO.	174.985	40.000	42.400	44.944	47.641			
1.- Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	87.492	20.000	21.200	22.472	23.820	X		
2.- Reposición y rehabilitación de redes de alcantarillado urbano.	87.492	20.000	21.200	22.472	23.820	X		
PROGRAMA 4: CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	328.096	75.000	79.500	84.270	89.326			
1.- Cofinanciación municipal para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano municipal.	174.985	40.000	42.400	44.944	47.641	X		
2.- Cofinanciación municipal para la construcción de la red conductora de las aguas residuales desde las actuales zonas de vertimientos.	153.112	35.000	37.100	39.326	41.686	X		



PROGRAMAS Y PROYECTOS	COSTO TOTAL	EN MILES DE PESOS				FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		PRESUPUESTO ESTIMADO				SGP	ICLD	GESTION OTRAS ENTIDADES
		2008	2009	2010	2011			
LINEA ESTRATEGICA 3: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	2.538.082	580.184	614.995	651.895	691.008			
PROGRAMA 5: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.	258.102	59.000	62.540	66.292	70.270			
1.- Programa de divulgación y capacitación para clasificación en la fuente de los residuos sólidos orgánicos domésticos	8.749	2.000	2.120	2.247	2.382	X		
2.- Elaboración del plan de gestión integral de residuos sólidos municipal	118.115	27.000	28.620	30.337	32.157	X		
3.- Construcción sistemas de captación y tratamiento de aguas residuales tipo para viviendas en zonas rurales	87.492	20.000	21.200	22.472	23.820	X		
4.- Construcción sistemas de captación y tratamiento de aguas residuales tipo para centros escolares	43.746	10.000	10.600	11.236	11.910	X		
SECTOR: INFRAESTRUCTURA VIAL	1.058.657	242.000	256.520	271.911	288.226			
PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA.	314.972	72.000	76.320	80.899	85.753			
1.- Reparación, ampliación y pavimentación de vías	314.972	72.000	76.320	80.899	85.753	X	X	
PROGRAMA 2: AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL	743.685	170.000	180.200	191.012	202.473			
1. Conformación de cooperativas para el mantenimiento y mejoramiento de la red	43.746	10.000	10.600	11.236	11.910	X		
2. Gestión de recursos para la construcción de puentes necesarios para las vías del municipio	87.492	20.000	21.200	22.472	23.820	X		
3. Ampliación y mejoramiento de la malla vial rural municipal	612.446	140.000	148.400	157.304	166.742	X	X	
PROGRAMA 3: TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO LOCAL	0	0	0	0	0			
1.- Establecimiento de la línea La Paz-La Aguada vereda carrero	0	0	0	0	0			
SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNICACIONES.	236.229	54.000	57.240	60.674	64.315			
PROGRAMA 1: ELECTRIFICACION	236.229	54.000	57.240	60.674	64.315			
1.- Proyecto de electrificación rural	236.229	54.000	57.240	60.674	64.315	X		
PROGRAMA 2: MEJORAMIENTO EN LA COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO RURAL.	0	0	0	0	0			
1.- Servicio de gas domiciliario a nivel rural.	0	0	0	0	0			X
PROGRAMA 3: CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO	0	0	0	0	0			
1.- Dotación de equipos de cómputo para la conectividad	0	0	0	0	0			X
2.- Conexión a Internet en cuatro veredas	0	0	0	0	0			X



PROGRAMAS Y PROYECTOS	COSTO TOTAL	EN MILES DE PESOS				FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		PRESUPUESTO ESTIMADO				SGP	ICLD	GESTION OTRAS ENTIDADES
		2008	2009	2010	2011			
LÍNEA ESTRATEGICA 3: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	2.538.082	580.184	614.995	651.895	691.008			
SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	41.996	9.600	10.176	10.787	11.434			
PROGRAMA 1: MANTENIMIENTO Y ORGANIZACIÓN PLAZA DE MERCADO.	9.624	2.200	2.332	2.472	2.620			
1.- Organización de los usuarios de la plaza de mercado.	9.624	2.200	2.332	2.472	2.620	X		
PROGRAMA 2: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PLANTA DE SACRIFICIO ANIMAL MUNICIPAL	10.499	2.400	2.544	2.697	2.858			
1.- Divulgación y capacitación para clasificación en la fuente de los residuos sólidos orgánicos domésticos.	5.250	1.200	1.272	1.348	1.429	X		
2.- Mantenimiento periódico para la planta de tratamiento	5.250	1.200	1.272	1.348	1.429	X		
PROGRAMA 3: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	8.749	2.000	2.120	2.247	2.382			
1. Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de las dependencias y locaciones municipales.	8.749	2.000	2.120	2.247	2.382	X		
PROGRAMA 4: CONSTRUCCION CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR	13.124	3.000	3.180	3.371	3.573			
1. Adecuación y equipamiento centro bienestar para el adulto mayor	13.124	3.000	3.180	3.371	3.573			X
LÍNEA ESTRATEGICA 4: AMBIENTE SOSTENIBLE.	96.242	22.000	23.320	24.719	26.202			
SECTOR: ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS.	69.994	16.000	16.960	17.978	19.056			
PROGRAMA 1: RECUPERACION Y PROTECCION DE BOSQUES.	21.873	5.000	5.300	5.618	5.955			
1.- Caracterización de bosques naturales	10.937	2.500	2.650	2.809	2.978	X		
2.- Protección y conservación de los bosque naturales	10.937	2.500	2.650	2.809	2.978	X		
PROGRAMA 2: RECUPERACION Y PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS (MICROCUENCAS).	48.121	11.000	11.660	12.360	13.101			X
1.- Protección y conservación de fuentes hídricas de acueductos	17.498	4.000	4.240	4.494	4.764			X
2.- Capacitaciones a la comunidad a cerca del buen uso de los recursos hídricos	4.375	1.000	1.060	1.124	1.191			X
3.- Compra predio para la protección y conservación de fuentes hídricas	26.248	6.000	6.360	6.742	7.146			X



PROGRAMAS Y PROYECTOS	COSTO TOTAL	PRESUPUESTO ESTIMADO				FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		2008	2009	2010	2011	SGP	ICLD	GESTION OTRAS ENTIDADES
LINEA ESTRATEGICA 4:								
AMBIENTE SOSTENIBLE.	96.242	22.000	23.320	24.719	26.202			
SECTOR: ECOSISTEMAS								
ESTRATEGICOS.	69.994	16.000	16.960	17.978	19.056			
PROGRAMA 1:								
RECUPERACION Y								
PROTECCION DE BOSQUES.	21.873	5.000	5.300	5.618	5.955			
1.- Caracterización de bosques naturales	10.937	2.500	2.650	2.809	2.978	X		
2.- Protección y conservación de los bosque naturales	10.937	2.500	2.650	2.809	2.978	X		
PROGRAMA 2:								
RECUPERACION Y								
PROTECCION DE FUENTES HIDRICAS (MICROCUENCAS).	48.121	11.000	11.660	12.360	13.101			X
1.- Protección y conservación de								
fuentes hídricas de acueductos	17.498	4.000	4.240	4.494	4.764			X
2.- Capacitaciones a la comunidad a cerca del buen uso de los recursos hídricos	4.375	1.000	1.060	1.124	1.191			X
3.- Compra predio para la protección y conservación de fuentes hídricas	26.248	6.000	6.360	6.742	7.146			X
SECTOR: ATENCION								
FENOMENOS NATURALES Y								
DESASTRES.	26.248	6.000	6.360	6.742	7.146			
PROGRAMA 1: SEGUIMIENTO								
A FENOMENOS NATURALES								
QUE AMENACEN LA								
SEGURIDAD DE LOS								
HABITANTES Y LA								
INFRAESTRUCTURA VIAL DEL								
MUNICIPIO.	21.873	5.000	5.300	5.618	5.955			
1.- Estudios técnicos para								
determinación de zonas de alto								
riesgo por fenómenos naturales	4.375	1.000	1.060	1.124	1.191	X		
2.- Diseño de obras de control y								
mitigación a fenómenos naturales	4.375	1.000	1.060	1.124	1.191	X		
3.- Construcción de obras de								
control y mitigación a fenómenos								
naturales	13.124	3.000	3.180	3.371	3.573	X		
PROGRAMA 2: PREVENCION Y								
ATENCION DE DESASTRES Y								
EMERGENCIAS	4.375	1.000	1.060	1.124	1.191			
1. Reactivación comité local de								
prevención y atención de								
desastres	4.375	1.000	1.060	1.124	1.191	X		



PROGRAMAS Y PROYECTOS	COSTO TOTAL	EN MILES DE PESOS				FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		PRESUPUESTO ESTIMADO				SGP	ICLD	GESTION OTRAS ENTIDADES
		2008	2009	2010	2011			
LINEA ESTRATEGICA 5: ADMINISTRACION PUBLICA Y FINANZAS MUNICIPALES. SECTOR: FINANCIERO.	551.202	126.000	133.560	141.574	150.068			
	262.477	60.000	63.600	67.416	71.461			
PROGRAMA 1. MEJORAMIENTO DE LAS RENTAS MUNICIPALES	262.477	60.000	63.600	67.416	71.461			
1.- Actualización catastral.	131.238	30.000	31.800	33.708	35.730	X		
2.- Legalización de predios baldíos	43.746	10.000	10.600	11.236	11.910	X		
3.- Consultoría para la legalización de sucesiones ilíquidas.	65.619	15.000	15.900	16.854	17.865	X		
4.- Actualización base de datos impuestos y complementarios.	21.873	5.000	5.300	5.618	5.955	X		
SECTOR: ADMINISTRACION PÚBLICA.	288.725	66.000	69.960	74.158	78.607			
PROGRAMA 1. CAPACITACIÓN, ACTUALIZACION DEL TALENTO HUMANO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	288.725	66.000	69.960	74.158	78.607			
1.- Capacitación en técnicas de administración pública.	21.873	5.000	5.300	5.618	5.955	X		
2.- Educación Continuada en asuntos administrativos, institucionales y legales.	13.124	3.000	3.180	3.371	3.573	X		
3.- Fortalecimiento institucional para las dependencias de la Administración Municipal.	26.248	6.000	6.360	6.742	7.146	X		
4.- Actualización y fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.	8.749	2.000	2.120	2.247	2.382	X		
5.- Proyecto Certificación del municipio en GP 1000	43.746	10.000	10.600	11.236	11.910	X		
6.- Elaboración del Expediente Municipal.	87.492	20.000	21.200	22.472	23.820	X		
7.- Revisión del Esquema de Ordenamiento territorial.	87.492	20.000	21.200	22.472	23.820	X		
TOTAL GASTOS DE INVERSION	10.730.323	2.452.860	2.600.032	2.756.034	2.921.396	0	0	0



CAPITULO IV

CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

A. Control, seguimiento, evaluación.

Este capítulo hace referencia a la propuesta conceptual y metodológica para abordar el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal 2008- 2011, que de acuerdo a la normatividad vigente le compete a la Secretaría de Planeación Municipal.

Para tal efecto la Secretaria de Planeación del Departamento, con fundamento en los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación y de acuerdo a su responsabilidad, establece para los municipios los parámetros para llevar a cabo un eficiente proceso en cuanto al seguimiento y evaluación tanto al plan de desarrollo como a la gestión municipal, involucrando sistemas de control a los límites del gasto y a la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones y de esta manera fortalecer la capacidad institucional en lo referente al Seguimiento y la Evaluación de la Gestión orientada a resultados ⁴.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011", involucra una serie de elementos que interactúan en los diferentes momentos establecidos para formulación de los planes de acción de cada una de las vigencias, que deberán tenerse en cuenta por cada uno de los responsables de la Administración Municipal al momento de elaborar estas herramientas de seguimiento.

En el marco de este sistema la evaluación se centra en la medición integral en cuatro componentes: Eficacia, Eficiencia, Gestión y Entorno y Cumplimiento de Requisitos Legales, con énfasis en los sectores de Educación, Salud, Agua Potable y Agropecuario, cada uno de los cuales cuenta con marcos conceptuales, metodológicos, herramientas tecnológicas y actores diferentes, de conformidad con la propuesta metodológica de medición de la gestión municipal, validada por el DNP e implementada a nivel nacional.

-
- ⁴El Seguimiento y la Evaluación se enmarca dentro de una Gestión Pública Orientada a Resultados, mediante un proceso de auto evaluación y monitoreo para generar información oportuna y pertinente para la toma de decisiones, orientadas a cumplir los compromisos de los Planes de desarrollo y para la rendición de cuentas, buscando promover un mayor control social, legitimidad y gobernabilidad del Estado.
 - La evaluación también es una función de control gerencial, que le permite a la dirección ejercer el seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos de gobierno, ser soporte para retroalimentar la planeación y para la rendición de cuentas de los Gobernantes a la ciudadanía, autoridades, instancias y actores del desarrollo, en virtud del Voto programático.
 - La evaluación de resultados es una función crucial para la formulación de políticas públicas adecuadas en los diferentes niveles territoriales de la administración pública.



Los principales instrumentos para la ejecución y seguimiento del plan desarrollo serán: El plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones y el banco de programas y proyectos, descritos de la siguiente manera:

1. El Plan Indicativo Cuatrienal:

Es el instrumento que permitirá resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por la alcaldesa en el Plan de Desarrollo, en el cual se deben precisar los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno.

Para elaborar el plan indicativo se debe diligenciar una matriz que refleje la estructura básica de la parte programática del Plan de Desarrollo, con sus respectivas metas, indicadores, recursos por anualidad y responsables.

Para la formulación del Plan Indicativo se deben tener en cuenta las siguientes actividades:

- 1.- Convocar los comités operativos sectoriales con el objeto de establecer las orientaciones para la formulación del Plan Indicativo Cuatrienal.
- 2.- Revisar la estructura del Plan de Desarrollo con el fin de que esta sea clara, lógica y coherente, que facilite su seguimiento y evaluación posterior.
- 3.- Diligenciar la Matriz del Plan Indicativo previamente establecida por la Secretaría de Planeación Municipal, la cual debe reflejar la estructura básica de la parte estratégica del Plan.
- 4.- Definir ponderadores de manera que se establezca la importancia de cada nivel de la estructura del plan.
- 5.- Articular el Plan Indicativo al Sistema de Evaluación de la Gestión Territorial.

2. El Plan de Acción

Es el instrumento de programación anual de las metas del Plan de Desarrollo, que permite dentro de cada dependencia de la Administración Municipal, orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos. A la vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y la de auto evaluación, de la cual se debe generar información clara y consistente sobre el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, la cual servirá de soporte al proceso de rendición de cuentas de los gobernantes.

El plan de acción permite la articulación de los objetivos, metas y programas contenidos en el Plan de Desarrollo, con la misión y funciones de las dependencias y de éstas con las políticas sectoriales, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles –humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales- hacia el logro de los objetivos y metas establecidas anualmente y respecto del periodo de gobierno.



Para la formulación del plan de acción anual se deberán tener en cuenta los siguientes insumos:

- El plan indicativo
- La disponibilidad de recursos de inversión de la vigencia
- El listado de proyectos viables en el banco de programas y proyectos y que responden a los objetivos del plan de desarrollo.

3. El Plan Operativo Anual de Inversiones.

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es el instrumento de gestión que permite integrar el presupuesto anual con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, el plan indicativo y los planes de acción; es decir, asegura la articulación y correspondencia tanto en la parte de programación como en la de ejecución.

Para elaborar el POAI se deberán tener en cuenta los siguientes instrumentos:

- El plan de desarrollo
- El plan indicativo
- El marco fiscal de mediano plazo
- El plan de acción de la respectiva vigencia
- Los proyectos formulados y viabilizados
- La disponibilidad de recursos de inversión.

Se recomienda que el Plan de Acción y el POAI se elaboren de manera paralela, para lograr mayor armonización y coherencia entre ellos y para facilitar el ejercicio de monitoreo y evaluación.

4. El Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

La Ley 152 de 1994 establece que las entidades territoriales deben tener actualizados y viabilizados en sus bancos los proyectos que se vayan a ejecutar en las entidades territoriales y que sean susceptibles de ser financiados con recursos públicos, es el instrumento mediante el cual el Municipio procederá a ejecutar los recursos de inversión.

5. Los Proyectos de Inversión

Ninguna entidad territorial puede ejecutar inversión sin que medie la formulación de un proyecto, el cual debe estar inscrito y viabilizado por el Banco de Programas y Proyectos.

Dadas las anteriores consideraciones, los procesos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia al permitir que el gobernante explique los aciertos y desaciertos de su administración.



Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo permitirán a la alcaldesa autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

Para poder llevar a cabo el seguimiento y evaluación se requiere como condición básica, que el plan de desarrollo esté bien formulado en términos de coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de sus objetivos, programas, metas e indicadores, de tal manera que se puedan constatar los avances alcanzados respecto a la situación inicial y la situación futura de la entidad territorial, condiciones que el presente Plan de Desarrollo cumple.

El plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones, el banco de proyectos y el presupuesto serán los instrumentos que permitirán producir indicadores y generar información de monitoreo y seguimiento de la gestión municipal.

De hecho, con la información reportada por el municipio a través del SICEP a la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación se reconocerá la eficiencia fiscal y administrativa lograda por el municipio.

Se debe hacer seguimiento físico y financiero a la ejecución de los proyectos, lo cual estará a cargo del Banco de programas y Proyectos de inversión municipal, con base en la información que le dan las unidades ejecutoras de la inversión.

Adicionalmente, se debe hacer seguimiento al plan de acción, con el fin de identificar el avance por dependencia en la ejecución del plan de desarrollo. Allí se identifican los avances en metas de proceso y metas de producto, responsabilidad que está tanto en las diferentes dependencias del municipio como en la Secretaria de Planeación Municipal como el encargado de la coordinación de los procesos de seguimiento, evaluación y control.

Igualmente, se debe evaluar el plan indicativo, para identificar el nivel de cumplimiento del plan de desarrollo.

Por otra parte, se debe hacer seguimiento a la inversión mediante la revisión de los informes de ejecución presupuestal expedidos la Secretaria de Hacienda Municipal; ello permite identificar la coherencia de la ejecución de los recursos con los otros instrumentos de evaluación.

B. RENDICIÓN DE CUENTAS

Existen diferentes definiciones de la rendición de cuentas, una de ellas es la capacidad de asegurar que los funcionarios públicos respondan por sus acciones, lo que se interpreta como la obligación legal y ética que tiene un gobernante de informar y explicar al gobernado sobre la forma en que ha utilizado los recursos, encomendados a él, en beneficio de las colectividades.

También se entiende como el espacio de interlocución entre el gobernante y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia y condiciones de confianza entre gobernantes y



ciudadanos, y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Rendir cuentas es un diálogo e implica abrir un puente de comunicación permanente e institucional entre funcionarios y ciudadanos.

La rendición de cuentas tiene por objetivo hacer más transparente la gestión porque promueve:

1. Que los recursos entregados a las administraciones territoriales se ejecuten de manera eficaz y eficiente.
2. El fortalecimiento del sentido de lo público.
3. El mejoramiento de la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado, en aras de avanzar en la consolidación de la democracia.

En un sistema social de alta responsabilidad pública se impone una rigurosa situación de petición y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno. La responsabilidad de los cargos públicos implica:

1. La obligación de gobernantes y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público
2. La sanción en caso de que hayan violado sus deberes públicos.
3. El reconocimiento cuando realiza una labor exitosa.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 5º. La elaboración y Ejecución de los Presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 "EL DESARROLLO CONTINUA", lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la Aprobación del Concejo Municipal y estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

ARTICULO 6º. Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del Presupuesto General del Municipio no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

ARTICULO 7º. Autorízase a la Alcaldesa del Municipio de La Paz para que en la vigencia actual:

1. Realice los ajustes al Presupuesto de Inversión de la actual vigencia, modifique y armonice los códigos presupuestales de manera que sean consistentes con el Plan Plurianual de Inversión del Plan de Desarrollo 2008-2011 "EL DESARROLLO CONTINUA"



2. Realizar las correcciones ortográficas que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo.
3. Reglamentar los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo 2008-2011 "EL DESARROLLO CONTINUA", en cumplimiento del artículo 344 de la Constitución Política, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación Departamental y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) como órgano rector de esta política.
4. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos o alianzas estratégicas y cofinanciar proyectos con personas, organizaciones, asociaciones, etc., de derecho público y/o privado del orden Municipal, Departamental, regional, nacional e internacional que sean necesarias para la ejecución del Plan de Desarrollo 2008-2011 "EL DESARROLLO CONTINUA" y realizar todas las operaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones esenciales del estado, el plan de desarrollo, modernización institucional
5. Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, las diferentes dependencias del Municipio, deberán realizar los Planes de Acción Sectorial, bajo la Coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal los cuales deberán ser aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal

ARTICULO 8º. Si durante la vigencia del Presente Plan de Desarrollo, se establecen nuevos Planes en las entidades de nivel superior o se establezcan nuevas disposiciones que deban tenerse en cuenta en la ejecución del Plan de Desarrollo 2008-2011 "EL DESARROLLO CONTINUA", la alcaldesa del Municipio de La Paz Santander realizará los ajustes correspondientes en el Plan Plurianual de inversiones y presupuestos anuales para hacerlos consistentes con las disposiciones que así lo establecen.

Parágrafo: En la vigencia del Plan de Desarrollo 2008-2011 y para garantizar su ejecución, la Alcaldesa Municipal podrá realizar todas las operaciones necesarias para cumplir con los fines esenciales del Estado y el presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 9º. Hacen parte integral del presente Acuerdo las Tablas y Mapas referenciados en todo el contenido del texto del Plan de Desarrollo 2008-2011 "EL DESARROLLO CONTINUA".

ARTICULO 10º. El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación y por el período 2008-2011.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Presentado al Honorable Concejo Municipal de LA PAZ por:

ELBA NAHYR MATEUS SILVA

Alcaldesa

Municipio de La Paz. Santander.

